



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

TESIS

para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales y los grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación.

Relación Autobiográfica de sor Úrsula Suarez (1666-1749).
**CONTRIBUCIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PARA UNA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DEL ESPACIO
CONVENTUAL COLONIAL EN CHILE.**

Autor: María Paz Vera Farfal.

Profesor Guía: Dr. Marcela Cubillos Poblete.

VALPARAÍSO, marzo 2018.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PARTE I: MARCO TEÓRICO	8
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.	8
2. ESCRITURA DE AUTORÍA FEMENINA E HISTORIOGRAFÍA.....	11
3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	14
4. ENFOQUES, AUTORES Y CONCEPTOS CLAVES.....	14
PARTE II: REGISTRO DE LA RELACION AUTOBIOGRÁFICA DENTRO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL.	23
1. RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA: AUSENCIAS Y PRESENCIAS.....	23
2. HISTORIA DE LA LITERATURA, AUTORIA FEMENINA Y CRITICA LITERARIA PARA EL PERIODO COLONIAL.	45
PARTE III: ANTECEDENTES HISTÓRICOS: ROLES DE GÉNERO, PRÁCTICAS Y SENTIDOS DE LA VIDA CONVENTUAL.....	57
1. LAS POSIBILIDADES DE <i>SER MUJER</i> EN EL REINO DE CHILE Y LA ELECCIÓN DE LA VIDA CONVENTUAL.....	57
2. CASADA CON CRISTO: ENTRE UN PROFUNDO SENTIMIENTO RELIGIOSO Y LA INSTITUCIONALIDAD ECLESIAÍSTICA.	71
PARTE IV: LA RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA COMO LITERATURA, EN UN CONTEXTO DE PENITENCIA.....	80
1. ESCRITURA FEMENINA EN LOS ESPACIOS CONVENTUALES EN LAS INDIAS.....	80
2. LA AUTORÍA FEMENINA EN EL CHILE COLONIAL.	83
3. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA DENTRO DE LA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DEL ESPACIO CONVENTUAL FEMENINO, EN EL CHILE COLONIAL.	86
CONCLUSIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	99

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación se ocupa de la autoría femenina en el Chile Colonial y las condiciones que permitieron tal escritura. Para lo cual, analizamos el escrito confesional dejado por la monja clarisa Úrsula Suarez (1666-1749) titulado *“Relación de las divinas misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que solo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor a las creaturas; mandada a escribir por su confesor y padre espiritual”*¹. Ahondamos en el contexto de su producción, al haber sido una de las penitencias exigidas por su confesor Tomás de Gamboa ante las distintas experiencias místicas de Úrsula.

Buscamos ir lo más lejos posible en nuestro tiempo cronológico, para rastrear y comprender las condiciones bajo las cuales las mujeres comenzaron a escribir en este territorio. Primero revisamos la bibliografía referente a la “historia de la literatura nacional”, y rastreamos en ella las autorías femeninas, encontrando solo en algunos casos a la Relación Autobiográfica dentro de la historia de la literatura colonial. A este respecto, debemos mencionar que fue el presbítero José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1817-1875) quien se declaró patrono del escrito, y lo instaló en la galería de la historia de la literatura chilena, al dejar una copia del manuscrito en la Biblioteca Nacional. Fueron las acciones de este clérigo las que nos permitieron acceder a la fuente y considerar a Úrsula de Suarez una de nuestras primeras escritoras, porque como dice el filólogo Mario Ferrecio en el prólogo de la publicación de la fuente “es como autora literaria que ingresa ella a los anales humanos”². Esto nos llevó a establecer el periodo colonial como margen temporal y el espacio conventual como marco de análisis más específico, porque es allí donde se generaron los primeros registros de escritura femenina, y son además las monjas las encargadas de los restringidos y controlados espacios de instrucción femenina.

¹ En adelante la referiremos como Relación Autobiográfica. Título dado en su publicación editada por Biblioteca Antigua en 1984.

² 1984:10.

Luego de la revisión bibliográfica referente a los espacios conventuales en el periodo colonial latinoamericano³, evidenciamos que el énfasis de estos, se relacionaba con las posibilidades que presentan estos espacios para el estudio de las representaciones y modelos de género, que a su vez esta dado, por la diversidad de las fuentes que han permitido su estudio; su arquitectura, la imagería religiosa en pinturas y esculturas, y sus archivos administrativos y bibliotecas, en donde se han hallado escritos literarios de autoría femenina. Es allí, donde pondremos el énfasis de nuestro análisis, el cual se enfocará desde una perspectiva de género, que nos permita descifrar de mejor forma las condiciones sociales, económicas y culturales bajo las cuales las mujeres, las monjas, y Úrsula en particular escribieron, considerando la compleja instancia en que se da este escrito al ser una imposición de su respectivo confesor. También revisamos el tema desde la historia de la marginalidad, y de las mentalidades, con el objetivo de comprender las causas de la exclusión de las mujeres, para el periodo colonial, en los distintos ámbitos del saber y en particular del literario, donde claramente la influencia de la iglesia y su institucionalidad fue clave.

Nuestra interrogante principal es; si la vida conventual fue una alternativa liberadora durante la colonia en relación al acceso al estudio, lectura y escritura, y con mayor detalle buscamos saber bajo qué condiciones se permitió que las mujeres lograran escribir como método de expresión. Preguntas que trabajaremos a partir de la hipótesis de que el convento y sus mecanismos de control y disciplinamiento, como la confesión, permitieron de manera paradójica la expresión literaria de las monjas.

El trabajo de tesis, contó con etapas previas a su escritura; primero se definió el problema, lo cual se realizó principalmente a partir del trabajo en los Seminarios sobre Historia de Marginalidad y nuestras inquietudes intelectuales más personales, luego nos interiorizamos en la temática de la escritura femenina para el periodo colonial, lo cual, permitió definir la principal fuente de análisis, y elaboramos la hipótesis de trabajo en torno a ella. Posteriormente estructuramos la metodología del análisis, que consistió en la

³ Para el caso de latinoamericano, destacamos las investigaciones de Asunción Lavrín. Y dentro de la historiografía nacional, los trabajos de Ximena Azúa y Alejandra Araya.

definición de las posturas teóricas y cuerpo conceptual desde los cuales se abordaría el problema.

Nuestra principal técnica de investigación fue cualitativa. Más específicamente, nos servimos de la observación documental, el análisis crítico de fuentes primarias y el estudio acucioso de bibliografía complementaria, tanto para el marco teórico, como de los que nutren nuestro marco temporal espacial, relativos al periodo de la Colonia en Chile y América, priorizando aquellos relacionados con las temáticas del espacio conventual y la escritura femenina. Lo cual nos permitió elaborar una acabada descripción de nuestro problema y por lo tanto de nuestro objeto de estudio. Respecto del análisis de la fuente, nos basamos en el análisis filológico realizado para su publicación⁴, ya que nuestro principal trabajo con la fuente, fue su fichaje bajo 4 ejes temáticos: sobre su relación con la escritura, con la lectura, con los hombres y sobre su relación con otras mujeres. Finalmente estos dos caminos se cruzaron para contrastar la validez de nuestra hipótesis a través del análisis de la fuente, el marco teórico y los estudios disciplinares escogidos.

Consideramos necesario mencionar además los principales autores que nutrieron nuestros enfoques investigativos. Para el trabajo desde una perspectiva de género desde la disciplina historiográfica utilizamos los trabajos de Joan Scott y Michelle Perrot, y desde una visión nacional los estudios de Julieta Kirkwood y Sonia Montecino, que a pesar de provenir de otras áreas, sociología y antropología respectivamente, sus estudios han sido fundamentales para el desarrollo de las investigaciones históricas con una perspectiva de género en el país. Para las reflexiones en torno a las autorías femeninas recurrimos a los trabajos de las académicas nacionales Lucía Guerra, Adriana Valdés y Ximena Azúa. Además, resultaron fundamentales los planteamientos sobre la escritura confesional, de la filósofa María Zambrano. Finalmente, para nuestro enfoque desde la historia de la marginalidad, la cultura y las mentalidades nuestros referentes fueron: Michelle Foucault, Roger Chartier, y desde una perspectiva local, resultaron imprescindibles las

⁴ La publicación aludida fue la utilizada para el fichaje de fuentes, y corresponde a la editada por Biblioteca Antigua Chilena en Santiago, 1984. Esta cuenta con un estudio crítico-filológico de Mario Ferreccio Podestá y con un estudio preliminar historiográfico de Armando de Ramón.

investigaciones de la historiadora Alejandra Araya, quien además ha concentrado su trabajo historiográfico en el periodo colonial.

La estructura final de la tesis consistió primero; en el marco teórico, donde se contrastaron los planeamientos de los autores mencionados anteriormente a la luz de nuestro objeto de estudio y el contexto histórico en el que se sitúa, luego; realizamos una revisión crítica de la bibliografía sobre la literatura colonial en Chile, dando cuenta de quienes incluyen y excluyen la Relación Autobiográfica, para ver de qué manera se insertó este escrito en el registro de la literatura colonial. En el tercer capítulo; definimos los principales elementos del contexto histórico en el que se gestó el escrito y vivió su autora, compuesto primero; por un panorama de las posibilidades de *ser mujer* para el periodo colonial en Chile, luego nos concentramos en el espacio conventual y sus principales características y funciones, y por último; consideramos los sentidos, prácticas y la institucionalidad eclesiástica, que cruzaron las experiencias de las mujeres que se destinaron a la vida conventual. Dando paso a un último capítulo destinado al análisis de la fuente en contraste con la hipótesis planteada, partiendo por una inserción del escrito en el contexto colonial, como una práctica propia del espacio cultural conventual que se inscribe en una tradición inaugurada ya en la Edad Media, luego se detallan los demás escritos que son parte de la literatura de autoría femenina para el periodo colonial, para situar con mayor detalle la Relación Autobiográfica. Finalmente se dio cuenta del análisis de la fuente en contraste con los antecedentes históricos repasados y bajo los criterios teóricos declarados, para así dilucidar el grado de pertinencia de la hipótesis planteada.

La principal razón para la realización de esta tesis es la posibilidad de contribuir a una mejor comprensión del desarrollo de la mujer y las relaciones de género que operan a través de la historia en Chile, con una declarada perspectiva feminista, desde el ámbito particular de la producción literaria. Porque al analizar la relación mujer-escritura, ésta nos sitúa como un elemento marginado del espacio público, político e intelectual, o solo como casos especiales, mostrándonos como una excepcionalidad, entre mas retrocedemos en el tiempo histórico. Por eso nos sumergimos en el ámbito cultural e intelectual de la mujer

durante la colonia, y de un grupo en particular: las monjas, quienes tenían una mayor relación con la lectura y escritura, aunque mediada por los dogmas y prácticas de la Iglesia. Y nos enfocamos en la literatura, porque partimos de tesis que plantea que, la escritura les permitió a las mujeres desdibujar las fronteras de lo público-político y por lo tanto del poder. A través de esta herramienta, que si bien en un primer momento la desarrolló desde un espacio íntimo -el cuarto, el convento-, luego le permitió transitar por el espacio público de las ciudades a través de la prensa y otros ámbitos de saber y hacer que le habían sido vedados⁵. Y es por eso que a pesar de lo que algunos podrían plantear, como cierta insignificancia cuantitativa, consideramos que es importante rastrear los espacios que se abrieron desde el comienzo, y analizar los distintos factores que influyeron en el fondo y la forma de los primeros escritos de autoría femenina en Chile.

⁵ Perrot: 1997.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

“Escribíamos comúnmente solo la historia de los hechos conscientes y racionales, preponderantemente masculina, urbana, del acontecer político y del acontecer feliz”

Rolando Mellafe *Memoria de América Colonial*⁶

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

Como toda acción humana la producción del conocimiento histórico no es desinteresada, responde a inquietudes y juicios determinados, pero no por esto carece de rigurosidad disciplinar y científica. De allí el sentido de este capítulo.

Primero abordaremos como se llegó a delimitar el problema y la hipótesis de investigación, las cuales se orientaron a otorgar elementos para una mejor comprensión del desarrollo de la mujer y las relaciones de género que operan a través de la Historia de Chile, condiciones base que han situado a las mujeres con distinta gradualidad, respecto de los hombres, marginadas del espacio público, político e intelectual. Nos sumergimos en el desarrollo cultural de la mujer durante la colonia, teniendo como idea a priori que allí se gestaron muchas representaciones acerca del rol social de la mujer. Nos interesamos en la relación de las mujeres con la lectura y escritura, no meramente bajo las instancias de instrucción, sino como forma de expresión y de formación intelectual. Estos argumentos nos motivaron a rastrear las primeras fisuras, a través de la autoría femenina para el periodo colonial.

En este punto se sitúa nuestro problema, que para el periodo colonial se enfoca en el espacio conventual, antecedente que si bien partió por intuición, se reforzó tras los antecedentes que nos entregó la revisión de dos fuentes claves; la de Marta Elba Miranda titulado *Mujeres chilenas*, editado en 1940, bajo el formato de manual de uso escolar. Para

⁶ Mellafe:1994:21.

el periodo colonial dos de las seis mujeres que integran la selección eran monjas, la autora además las vincula al problema de la instrucción femenina, de la que comenta que a pesar de estar restringida a las jóvenes de las elites, también se encontró limitada a los marcos de una educación religiosa. Situación que para contextualizar, por lo pronto, podemos citar las palabras del abate Felipe Gómez de Vidaurre (1748-1818):

“A las mujeres en Chile las hacen aprender a leer, escribir, cantar, algo de baile, un poco de música así instrumental como vocal, pero en lo que más se empeñan es en adiestrarlas en el gobierno y en el manejo de los negocios domésticos”⁷.

Esto además confirma las dificultades que se presentan en cuanto a las fuentes para el estudio de la mujer en general, y aun más para acercarnos al problema de su relación con la escritura. Sin embargo las dos excepciones corresponden a las monjas Sor Úrsula de Suarez y Sor Tadea de la Huerta, quienes también componen de manera exclusiva la selección correspondiente al periodo colonial de nuestra segunda fuente clave; titulada *La literatura femenina en Chile*, editado en 1923 y de autoría de José Toribio Medina. En el capítulo dedicado al periodo colonial comenta la excepcionalidad de estos casos: “Por lo demás resulta interesante, porque una y otra son obra de monjas y pertenecen a géneros que después no han sido cultivados por nuestras literatas, cuales son la autobiografía y el romance histórico”⁸.

Así el convento se vuelve el espacio a analizar y consecuentemente la relación entre las monjas y de estas con el patronato respectivo en función de los tiempos, espacios y oportunidades para el desarrollo intelectual y artístico en torno a la escritura y lectura.

Es necesario comentar que el problema de investigación, se divide en dos etapas; en un primer momento se identificó el lugar de la Relación Autobiográfica dentro de los estudios de la historia de la literatura en Chile, pero no desde su apreciación estética o de la teoría literaria, sino que problematizando estas narraciones, que en su mayoría excluyen el escrito autobiográfico de Sor Úrsula Suarez como parte de la historia de la literatura nacional. Esto fue necesario, ya que, la hipótesis a trabajar se basa en considerar la

⁷ Medina:1923:5.

⁸ Medina:1923:7.

Relación Autobiográfica –la confesión– como expresión de un género literario, que a pesar de haber sido escrita en un contexto de control –exigencia de su confesor–, consideramos que constituyó no sólo un mecanismo de expresión íntima, sino por sobre todo y siguiendo lo planteado por María Zambrano una escritura que responde a un contexto histórico específico⁹: “No se escribe ciertamente por necesidades literarias, sino por necesidad que la vida tiene de expresarse. Y en el origen común y más hondo de los géneros literarios esta la necesidad que la vida tiene de expresarse o la que el hombre tiene de dibujar seres diferentes de sí o la de apresar criaturas huidizas.”¹⁰ .

La segunda etapa de nuestro problema, se desprende de lo anterior, es el contexto cultural del periodo colonial, específicamente manifestado a través de los roles de género y las prácticas de la lectura y escritura dentro del espacio conventual. Por lo tanto, la fuente fue analizada y fichada en torno a la relación de la autora con estos ejes, para poder entender cuáles fueron los elementos/actores mediadores de la escritura de la Relación Autobiográfica, y hacer inteligible, lo que la fuente entrega como información, considerando que fue escrita más de 200 años atrás, para así contrastar si el espacio conventual, permitió el desarrollo intelectual y/o artístico de las mujeres, y en consecuencia, su expresión, a pesar de hacerlo de manera paradójica, a través del mecanismos de un control como la confesión.

Por otro lado también es necesario datar nuestra investigación, ésta se corresponde al espacio temporal macro del periodo colonial, que se inicia con el proceso de colonización que en estos territorios está marcado por la Guerra de Arauco (1550-1656) y la consecuente instalación de una nueva organización político-administrativa, todo dentro de la lógica de una sociedad de *casta*, que dio lugar a la nueva categoría de la mezcla, lo mestizo, habitantes que fueron “vuelto objetos de ese nuevo régimen y constitutivo de un

⁹ A la luz de sus lecturas de Ortega y Gasset en sus *Meditaciones del Quijote*, la autora coincide en que los géneros literarios son más que referencias a las formas externas al contenido ya que están marcadas por la historicidad de la vida humana. Así como cada época histórica desarrollaría determinados géneros (Zambrano:2017:620).

¹⁰Zambrano:2017:80.

gran problema político”¹¹. Situación que repercutió en las mujeres, casi sin distinción, ya que sus vientres y comportamientos se volvieron un tema político donde el disciplinamiento fue la forma de ordenar y controlar lo nuevo, lo mezclado¹².

Más específicamente la investigación se inicia con la fecha de instalación del primer claustro femenino en el territorio del Reino de Chile en 1571, siendo además determinantes las fechas de nacimiento y defunción de la autora de la Relación Autobiográfica: 1666-1749. Excepcionalmente en el capítulo que busca desentrañar la presencia de la fuente dentro de la historia de la literatura nacional, el criterio cronológico es modificado, ya que, pasamos al periodo republicano al haber sido registrada como parte de la literatura nacional por primera vez en 1850.

2. ESCRITURA DE AUTORÍA FEMENINA E HISTORIOGRAFÍA.

El arte de la palabra es dominio del ser humano, de hombres y mujeres que se han expresado desde la oralidad o dejando un registro material, en estos últimos enfocamos nuestro interés. Cuando pensamos en mujeres escribiendo en el pasado en el territorio que hoy comprende Chile, inmediatamente afrontamos la pregunta si para pensar en ello se requiere necesariamente partir de la llegada de los españoles y, por lo tanto, que sea el Castellano la única forma de expresión “válida”, e incluso, si bajo las condiciones de vida de la época –Conquista y Colonia– era posible que mujeres decidieran encontrar en la escritura un medio de expresión. Son inquietudes válidas cuando trabajamos bajo la exigencia del registro escrito, porque cuando pensamos en el uso de la palabra como forma de expresión y creación dentro del registro oral es otra dimensión que se abre, de una tradición de cantoras y sabias populares que se remonta a las prácticas de los distintos pueblos que coexistían antes de la Conquista.

Incorporar la autoría femenina como objeto de estudio historiográfico, primero significa entender que es un objeto que se puede diferenciar de la literatura en general. Esta propuesta se desarrolló con el surgimiento de la teoría feminista en torno a las ciencias

¹¹ Araya: 2012:31

¹² Araya: 2012.

sociales, sobre todo en las universidades de EE.UU y Francia en la década de los 60 y 70. A este respecto Lucía Guerra nos comenta: “La primera etapa de este proceso de legitimación de la voz devaluada de la mujer consistió en demostrar que existía una *literatura femenina*, objetivo que en el presente podría parecer ingenuo por lo obvio. Sin embargo, durante aquella época dicha aserción causó grandes escándalos y polémicas en los círculos académicos. Para los eruditos siempre tan proclives a catalogar y elaborar nítidos esquemas en función de generaciones, tópicos y movimientos literarios, esta categoría era inadmisibles porque la literatura no tenía sexo”¹³.

Estas palabras toman sentido, cuando consideramos que también como fruto de la relación entre el pensamiento feminista y las ciencias sociales, investigadoras comenzaron a desentrañar cómo operan las estrategias de invisibilización en la construcción de conocimiento. Por una parte derivan del orden social externo que permean las relaciones de poder instaladas en la organización de las ciencias, y por otro lado; por el no reconocimiento institucional de las aportaciones feministas¹⁴.

A partir de estas consideraciones, asumir la autoría femenina como un objeto historiográfico implica tomar decisiones metodológicas y conceptuales que nos permitan abordar los primeros escritos de mujeres, sobre todo desde el punto de vista del trabajo de archivo y documental, porque muchos de ellos durante parte importante del siglo XX no fueron considerados literatura o documentos con valor histórico. Esto requirió ampliar el concepto de literatura al de *cultura escrita*, consecuentemente, esto permitió la incorporación de una Autobiografía que no posee mayores pretensiones estéticas y que fue escrita para ser leída únicamente por un confesor, como una fuente con valor documental.

Este concepto nos permitió pensar históricamente los primeros escritos de autoría femenina, y los registros de la historia de la literatura nacional, estableciendo las mediaciones que rodean el acto de leer, escribir, y su sustento material, respecto de un lugar

¹³ Guerra, 2001:26.

¹⁴ Teresa del Valle identifica cuatro estrategias de invisibilización de los saberes feministas; usurpación, los saberes son reformulados lo cual no permite identificar la idea original; la devaluación, que consta en plantear que el elemento reivindicativo les quita valor científico; el silenciamiento, a pesar de reconocer que existe el saber es excluido y por último el lapsus genealógico, que consiste en ignorar lo que ha sido pensado y hecho, sin situar críticamente las investigaciones sobre la mujer y género (Beltrán, Maquieira:2001:11).

y momento determinado, ya que: “Contra la perspectiva inversa que postula la absoluta libertad de los individuos y la fuerza de una imaginación sin límites, se recuerda que toda creación, toda apropiación, está encerrada en las condiciones de posibilidad históricamente variables y socialmente desiguales”¹⁵.

Quizás hoy la facultad de escribir puede ser considerada algo general y cotidiana, pero cuando lo llevamos a una perspectiva de largo plazo y más aún le incorporamos la perspectiva de género, el camino se nos estrecha y cubre de niebla. Por eso antes de rastrear los primeros escritos literarios de mujeres, realizamos una revisión del contexto histórico a abordar y sus características socio-culturales, sobre todo en torno al uso y circulación de la palabra escrita, en general y entre las mujeres. Nos dimos cuenta que, en la Colonia las monjas y su espacio de desarrollo: el convento, debían demarcar nuestra búsqueda.

Finalmente decidimos trabajar con la Relación Autobiográfica de la monja clarisa Úrsula Suarez, porque nos permite ahondar en los procesos que mediaron su escritura al constituir un ejercicio donde ella reflexiona de su vida en tanto sujeto. Nuestra fuente además de ser de las escasas autorías femeninas registradas en Chile para este periodo, es considerada por algunos una pieza literaria de la época, por lo tanto, no sólo la debemos problematizar en torno a su sentido documental, sino también como una creación inscrita dentro de la Historia de la literatura de autoría femenina en Chile. Respecto de este tema Adriana Valdés, quien también se preguntó por el problema de la escritura de mujeres en Chile, y trabajó la Relación Autobiográfica, sentencia respecto del problema del concepto de literatura que se maneja en un momento determinado y su relación con el registro y valorización de los escritos conventuales: “En un momento posterior, el concepto de literatura puede haber variado, y haber surgido un consenso que sí otorga carácter literario a un determinado tipo de discurso. Como hipótesis, podría plantearse que el relato conventual es hoy, y dadas nuestras actuales posibilidades de lectura, un relato susceptible de leerse como un discurso literario. (...) Si esta hipótesis fuera correcta, podría considerarse que la

¹⁵ Chartier:2006:14.

escritura de las monjas es uno de los casos más notables de discursos sumergidos –ocultos, suprimidos, reprimidos– durante el período Colonial”¹⁶.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivos Generales:

- ❖ Cuestionar el enfoque androcéntrico de la historia colonial en Chile, aportando desde el análisis de la Relación Autobiográfica como parte de la literatura de autoría femenina del periodo.
- ❖ Analizar la relación entre el espacio conventual y el uso de la escritura durante el periodo colonial en el Reino de Chile a través de la Relación Autobiográfica.

Objetivos específicos:

- ❖ Aportar a los análisis realizados por la historiografía nacional sobre los espacios conventuales para el periodo colonial en el Reino de Chile.
- ❖ Incorporar a su análisis la idea de que son espacios que permitieron la expresión literaria, a pesar de estar bajo las contradicciones propias que generaba el ser espacios de control y disciplinamiento femenino.

4. ENFOQUES, AUTORES Y CONCEPTOS CLAVES.

Como ya hemos mencionado nuestra investigación está circunscrita a los estudios de la Historia de las mentalidades e Historia cultural, sabemos que cada concepto hace referencia a distintos momentos de la reflexión historiográfica, y por lo tanto, cada uno contiene sus propios acentos y posturas metodológicas. Desde la Historia de las Mentalidades tomamos la noción de que los hombres y mujeres perciben, crean y reaccionan ante el mundo que los rodea de acuerdo a su tiempo histórico, “lo que básicamente le interesa a la historia de las mentalidades son los procesos mentales de los tiempos pasados y para llegar a ellos trabaja con estados de ánimo, expresados en símbolos,

¹⁶ Valdés:1995:200.

ideas y procesos imaginativos de aquel pasado”¹⁷, y por lo tanto, asume el supuesto de la existencia de un mundo consiente y otro inconsciente, idea fundamental al momento de trabajar con un escrito confesional como fuente.

Desde la Historia Cultural nos interesa el debate que nos permite ponderar aquellas posturas que creen en una cierta automaticidad en la producción de los sentidos por encima o debajo la de voluntad de los individuos, o bien el otro extremo que acentúa la libertad de estos. Discusión y cuestionamientos que nutren el análisis sobre la fuente y los elementos que median el proceso de su escritura. Por lo tanto, nos posicionamos desde lo planteado por Chartier sobre este enfoque historiográfico: “Por una parte considera al individuo, no en la libertad supuesta de su yo propio y separado, sino en su inscripción en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece. Por otra parte la historia cultural coloca en un lugar central la cuestión de la articulación de las obras, representaciones y prácticas con las divisiones del mundo social que, a la vez, son incorporadas y producidas por los pensamientos y las conductas.”¹⁸

Posturas que se vuelven fundamentales para analizar la Relación Autobiográfica, en tanto fuente, literatura, autobiografía y confesión. Lo que intentamos desentrañar de este escrito son sus representaciones en sus diferentes facetas, para definir los límites de aquello que es posible pensar y las relaciones propias de la época que median en la lectura y escritura de las mujeres en el periodo colonial, y más específicamente las monjas de claustro. Desde la Historia de las mentalidades e Historia cultural la Relación Autobiográfica será entendida como fuente y documento histórico, como literatura y parte de la cultura escrita. Como autobiografía y confesión además de ser considerada un género literario, será leída bajo los lineamientos que planteó Foucault sobre lo que denominó *tecnologías del yo*; estas serían aquellas que le permiten a los individuos efectuar por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier forma de ser, obteniendo así una

¹⁷ Mellafe:1994:26.

¹⁸ Chartier:2005:X.

transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad¹⁹.

En tránsito al otro criterio teórico aplicado de manera transversal durante la tesis; la perspectiva de género, está el artículo de Josefina Ludmer *Las tretas del débil*, que consideramos fundamental al momento de analizar el texto de Úrsula Suarez como literatura, ya que allí trabaja la escritura de autoría femenina, y toma como ejemplo de análisis el caso de Sor Juana Inés de la Cruz para plantear las posibilidades de los géneros considerados “menores” como las cartas, autobiografías o diarios, al estar en el límite de lo literario, y ser los medios casi exclusivos de expresión de autoría femenina, en determinados periodos históricos. Análisis que si bien proviene de la teoría literaria nutre la argumentación sobre la posibilidad de considerar una autobiografía como documento histórico, que nos permite ver más allá de la experiencia personal, y la subjetividad de quien escribe: “Allí se exhibe un dato fundamental: que los espacios regionales que la cultura dominante ha extraído de lo cotidiano y personal y ha constituido como reinos separados (política, ciencia, filosofía) se constituyen en la mujer a partir precisamente de lo considerado personal y son indisolubles de él. Y si lo personal, privado y cotidiano se incluyen como punto de partida y perspectiva de los otros discursos y prácticas, desaparecen como personal, privado y cotidiano: ése es uno de los resultados posibles de las tretas del débil”²⁰.

Consideramos que la perspectiva de género es pertinente, en función de los objetivos de investigación ya planteados y del mismo problema que se busca abordar. Ya que el género es una categoría de análisis, que desde el ejercicio historiográfico apunta a la producción de un conocimiento específico, el de la diferencia sexual, que permite entender los procesos que han producido los significados de lo femenino y masculino y sus relaciones. Este posicionamiento según Joan Scott “permite a las feministas forjar una herramienta analítica de doble filo, que puede generar nuevos conocimientos sobre las mujeres y la diferencia sexual, así como desafiar críticamente las políticas de la historia o

¹⁹ Foucault:1990:48.

²⁰ Ludmer:1985:5.

de cualquier otra disciplina”²¹. Por lo tanto posicionarse desde la necesidad de hacer una historia feminista significa no solo suplir el registro incompleto del pasado haciendo la historia de las mujeres y de las relaciones de género en el tiempo, sino también entender que la historiografía como ciencia en si misma opera como un espacio de producción de sentidos sobre el género. Otra autora desde la filosofía; Celia Amorós, plantea la misma reflexión epistemológica: “En suma, se trata de articular un punto de vista y una perspectiva desde los cuales se puede proceder a una relectura de la historia de la filosofía – y, más en general, del pensamiento y de la cultura– en la que no se haga abstracción de las distorsiones patriarcales que inevitablemente han configurado cierto tipo de discursos”²².

Siguiendo con la temática, pero desde la experiencia nacional, son fundamentales dos autoras: Julieta Kirkwood y Sonia Montecino, que a pesar de venir de otras disciplinas, la sociología y la antropología respectivamente han tenido estrechos vínculos con el trabajo historiográfico. La potencia de sus propuestas metodológicas, radica en que han analizado procesos históricos desde la experiencia nacional que también se puede extender a procesos latinoamericanos, abordando desde la perspectiva de género, las relaciones cotidianas, familiares, ideológicas, los movimientos sociales, entre otros ámbitos. En este afán de comprender las desigualdades presentes y pasadas, Kirkwood plantea que se debe realizar una recuperación de esta historia, para así entender los mecanismos de auto sustentación, y para esto se debe “desacralizar el análisis de lo femenino”. Y siguiendo su argumento, esto no se realiza a partir de un individuo ni de un grupo que posea identidad, una personalidad integrada, sino que debe arrancar desde sujetos que aun no son tales sujetos: “Es desde allí que debe enfocarse el por qué y el cómo de la opresión y de la toma de conciencia de esta opresión, y las formulaciones para su posible negación”²³, reflexión que es totalmente atinente a la situación de Úrsula Suarez, ya que ella se constituye en tanto sujeto a través de su escritura confesional la que a su vez, esta cruzada por múltiples relaciones de control y dependencia, de las que ella misma da cuenta a lo largo de su escritura. En el caso de Sonia Montecino no solo incorporamos su artículo sobre Úrsula Suarez y la Relación

²¹ Scott:2008:29.

²² Amorós:1991:10.

²³ Kirkwood:2010:27.

Autobiográfica y los relacionados con el proceso de mestizaje a nuestro análisis, además debemos a su trabajo en la academia y centros de estudio, libros que son parte del cuerpo de los textos fundamentales para los estudios de género en nuestro país²⁴.

Conceptos.

Los conceptos definidos a continuación, son aquellos que se desprenden de las posturas historiográficas desarrolladas con anterioridad, y también de aquellos que componen el objeto de estudio central de la investigación. Para así establecer de manera clara los presupuestos teóricos y conceptuales en los que se basa el trabajo de esta tesis.

MARGINALIDAD: es un concepto que surgió desde las ciencias sociales tardíamente con la intención de comprender y analizar los efectos colaterales de la modernidad, sobre todo en relación a las fronteras abstractas que se establecieron en el espacio físico (marginalidad urbana) y sus respectivas consecuencias sociales, económicas y culturales. Desde una dimensión histórica también lo podemos utilizar para definir y comprender la exclusión o auto marginación de individuos o grupos, en sociedades y momentos determinados del pasado, en relación a los bienes materiales o inmateriales como; los saberes (economía, ciencias, literatura, educación, etc.) o la capacidad de decisión (diferentes grados de dependencia).

GÉNERO: consiste en una categoría de análisis que “vino a designar la elaboración cultural de las asignaciones y mandatos atribuidos a hombres y mujeres (...) Más aun, evidenció el hecho de que la relación entre hombres y mujeres no es solo un dato a describir sino una construcción social a aclarar”²⁵, por lo tanto, implica incorporar a la comprensión de la estructura social, tanto presente como pasada, las relaciones de poder que se configuran a partir de lo *femenino* y lo *masculino*, como atribuciones que son construidas socioculturalmente y por lo tanto históricamente. Esto permite, aunque suene elemental,

²⁴ *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia* (2008), más *Actividades Femeninas* (1918); *Chile, mujer y sociedad* (1978); *Tres ensayos sobre mujer chilena. Siglos XVIII, XIX, XX* (1978); *Mundo de mujer: continuidad y cambio* (1988); *Escribiendo en los bordes* (1990) y *Huellas: seminario antropología y mujer* (1993), entre otros, han propuesto de una u otra manera plantear la especificidad del género femenino en Chile (Montecino:2008:16).

²⁵ Maquieira:2001:29.

separar al momento de problematizar los roles de género, la biología o lo “natural” de la cultura, lo que a su vez, “ofrece una buena manera de pensar sobre la historia, sobre la forma en que se han constituido las jerarquías de la diferencia -inclusiones y exclusiones- y de teorizar la política (feminista)”²⁶. Esta última parte de la cita hace referencia a la relación entre la perspectiva de género con los desafíos y propósitos feministas, ya que desde la historia, y en concordancia con los objetivos de esta investigación, se deben rastrear las huellas de las contestaciones al orden tradicional y los aportes y proyectos que se han dado en el tiempo, para así trazar la historias de las mujeres y de las relaciones de género, no solo como denuncia de una historia no contada sino también como herramienta de debates actuales.

CULTURA ESCRITA: tomado desde los planteamientos de Chartier nos hace considerar la lectura-escritura, la fijación de las palabras en un sustento material y la relación de estas con su circulación oral, como practicas humanas sujetas a los cambios y continuidades y por lo tanto, posibles de historiar. Así el libro, la lectura y la autoría, entre otros conceptos, son posibles de analizar en el tiempo, además nos permite situar la literatura como parte de los discursos que produce y recibe una sociedad, y por lo tanto considerarla una fuente. A pesar de las tensiones entre las formas de la literatura y la historia, es un debate que la teoría de la historia ya enfrentó²⁷: “los historiadores si comparten con los novelistas las figuras retóricas y las formas narrativas que organizan todos los relatos, cualesquiera que estos sean, de historia o ficción, su tarea específica es proponer un conocimiento adecuado de lo que hicieron –las maneras de actuar y de pensar, de leer, escribir y decir– los hombres y las mujeres del pasado”²⁸

AUTORÍA FEMENINA: el concepto de la autoría se configura de manera indisoluble con el de opinión pública, ya que, la posibilidad de que un escrito sea publicado en vínculo con su autor es para establecer una relación de autoridad con lo escrito que lo autoriza o legitima. Sin embargo cada momento histórico contó con determinados discursos dotados

²⁶ Scott:2008:30.

²⁷ Chartier (2005) *El mundo como representación*, Hartog (2014) *Creer en la historia*.

²⁸ Chartier:2006:14.

de esta función-autor, que les permitían ser parte de la esfera pública y por lo tanto política, además, desde la perspectiva de Foucault la exigencia de identificar a un autor también se relaciona con las repercusiones del discurso en tanto puede ser censurado o castigado. Son muchas más las aristas que son posibles de discutir en torno a este concepto, sin embargo partimos de esta noción general, para agregar la adjetivación de femenina, que también debe ser aclarada, ya que, no cumple solo la función de dar cuenta de haber sido escrito por una mujer. Esto se vincula a la consideración de nuestra fuente como literatura, de autoría femenina y no como literatura femenina, distinción que marca el límite con aquellas consideraciones sobre la existencia de una escritura imbuida de aquellos atributos convencionalmente femeninos, no porque no asumamos que la categoría de femenino construido por una sociedad patriarcal se expresa desde un lenguaje e imaginación androcéntrica, sino para establecer de manera explícita esta situación y no como una característica esencial de las mujeres que escriben. Lucia Guerra lo plantea así: “La escritora se encuentra así en una situación discursiva ambivalente, entre dos aguas de torrentes desiguales, la del discurso hegemónico masculino y el flujo turbio de un discurso de mujer marcado por la subordinación, la difusión y la fragmentación”²⁹.

CONFESIÓN: su definición formal consiste en el reconocimiento del pecado (precedido de la contrición o arrepentimiento), que puede ser realizado comunitariamente durante el culto público o privada e individualmente, como confesión auricular *a oído* de un sacerdote, quien puede otorgar el perdón divino. Este sacramento hoy privado, anual y obligatorio. “La confesión es el resultado de una doctrina y de una práctica religiosa profundamente originales y contribuyó al discernimiento del yo interior por medio de la declaración detallada y repetida de las faltas”³⁰ y debe sus orígenes al concilio de Letrán en 1215. Pero como *Tecnología del yo*, la Relación Autobiográfica es expresión escrita del sacramento, y debemos considerarla bajo los supuestos del cristianismo como religión de salvación, que impone condiciones y reglas de conductas con el fin de lograr la transformación del yo y al

²⁹ Guerra:2008:29

³⁰ Corcuera:1994:150.

ser también una religión confesional impone obligaciones muy estrictas de verdad, dogma y canon que entre otras cosas exigen el conocimiento de sí mismo para *purificar el alma* y poder acceder a la verdad de Dios³¹.

ESPACIO CONVENTUAL: para el periodo que estudiaremos constituyen no sólo un lugar de introspección espiritual para las mujeres bajo las creencias de la iglesia católica, por lo tanto, no solo el elemento religioso es lo que determinó la fundación de los conventos sino la capacidad de estos de prestar “protección” a las esposas hijas y mujeres de la familia de los conquistadores sobre todo en un territorio de frontera y después de los vecinos de las ciudades con más desarrollo urbano. En al menos dos de los conventos fundados durante la colonia hay una clara intención y voluntad de las propias mujeres de reunirse en estos espacios para “llevar una apacible y piadosa vida”. Desde el estudio histórico son múltiples las variables desde las que se pueden estudiar, las dotes, economía, integrantes, actividades cotidianas como ritos y cantos. Finalmente es importante mencionar que el Concilio de Trento tuvo repercusiones en America respecto de la relacion de los conventos y las relaciones de estos con los monasterios a traves del Real Patronato, ya que los beatarios y conventos se convirtieron en un dispositivo para la implantacion de modelos de femeneidad.

CATÁLOGOS: “relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., que están relacionados entre sí”³². Las historia de la literatura nacional consultadas fueron denominadas de manera genérica como catálogos no simplemente para simplificar la referencia a ellas, sino para connotar el hecho de cómo estos registros de autores nacionales y sus criterios de clasificación, responde a una manera específica de entender la Historia, que se relaciona con la construcción de una identidad nacional. Fueron escritos en su mayoría durante el final del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, y son una forma de estructurar el tiempo, a través del registro y ordenamiento de lo que fue y es escrito por los autores nacionales, ideas que a pesar de responder a realidades y momentos distintos se relacionan estrechamente con lo planteado

³¹ Foucault, 2013:81.

³² <http://dle.rae.es>.

por Foucault en *Las palabras y las cosas*, respecto de la gesta de la Historia natural y su relación con la ciencias sociales: “y en este tiempo clasificado, en este devenir cuadrículado y espacializado, emprenderán los historiadores del siglo XIX la tarea de escribir una historia finalmente “verdadera” –es decir, liberada de la racionalidad clásica, de su ordenamiento y de su teodicea, restituida a la violencia irruptora del tiempo–”³³, que para el caso de estas historias de la literatura nacional está estrechamente vinculado con la irrupción que significó el paso a un modelo republicano que implicó integrar a la literatura dentro del proceso de construcción identitaria del Estado Nación chileno.

DISCIPLINAMIENTO: desde la perspectiva desarrollada por Foucault lo podemos entender como la imposición de normas y criterios por parte de las instituciones y los saberes –el discurso– sobre los cuerpos y/o mentes de los sujetos. Como fenómeno histórico el disciplinamiento social ha sido un componente dinámico utilizado e inducido desde arriba, o sea desde las élites y sus instituciones. Desde nuestro contexto y problema atribuimos al valor del claustro esta función, ya que, la clausura se incorporó a los votos de obediencia, castidad y pobreza, lo que no dejó de ser problemático, pues generó tensiones en su cotidiano y en su capacidad de conexión con el exterior para el caso de los conventos femeninos, sin embargo consideramos que esto no alteró y que incluso reforzó una de las principales funciones del convento para la sociedad colonial, ser un espacio educativo o formativo de la conducta femenina, donde es inseparable la relación de obediencia de las órdenes femeninas hacia los clérigos, a quienes se les otorgaba la responsabilidad de moralizar y disciplinar a sus integrantes.

³³ Foucault:2002:147.

PARTE II: REGISTRO DE LA RELACION AUTOBIOGRÁFICA DENTRO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL.

«He tenido el raro privilegio de ver un mundo cerrado a los hombres — únicos escritores del siglo pasado— entrando a los patios coloniales y a las alcobas secretas del alma femenina, que estaban defendidas por gruesas rejas y cerrojos de hierro. Mi sentido místico ha traspasado los muros de los más clausurados conventos y conozco secretos del alma con su Dios». (p. V)

Iris, *Entre dos siglos*. Prólogo. Santiago, 1937

1. RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA: AUSENCIAS Y PRESENCIAS.

Consideramos que nuestra fuente fue “suprimida” por el trabajo realizado por los bibliógrafos y teóricos de la literatura durante el siglo XIX y la primera parte del XX. En este punto el capítulo cobra importancia, ya que como fruto de la investigación, constatamos que la Relación Autobiográfica se encuentra registrada en catálogos literarios que tienen distintos énfasis y criterios de selección, que se desprenden de las nociones de Historia y Literatura que manejan los distintos autores, que condicionaron el registro o no de las obras, por eso también, no nos sorprendimos al darnos cuenta de la ausencia del escrito de Úrsula Suarez en la mayoría de éstos. Evidenciando la variación en los criterios existentes para dar valor o no a un escrito y considerarlo literatura, e incorporarlo al panteón de la historia de la literatura nacional.

Así el concepto de “cultura escrita” nos permitió analizarlos críticamente, vinculando la ausencia y presencia de la Relación Autobiográfica de la Historia de la literatura nacional, que elaboró cada autor con procesos culturales macro, y en relación con conceptos como; nación, cultura e Historia, de acuerdo al contexto de los autores, incluyendo también antecedentes para comprender el actual interés que hay por este escrito desde la Historia y la Literatura.

El criterio de selección de estos escritos fue revisar aquellos en donde esperábamos encontrar la figura de Úrsula Suarez y su escritura, partiendo de la base de su registro inaugural en 1850 por el presbítero José Ignacio Eyzaguirre, en su libro *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*. También se incorporaron otros registros que no corresponden a “Historias de la literatura nacional” para contrastar las posturas que si consideran su relevancia documental y/o literaria. Revisamos los siguientes textos, los cuales dividimos entre quienes sí registran la obra de Úrsula de Suarez como parte de la Historia de la literatura nacional y quienes la marginan.

Para este análisis se consideraron tres ejes:

- I. El registro o no de la obra de Úrsula Suarez, constatando además su lugar y criterio de registro (periodo histórico, literatura femenina, estilo o forma literaria, etc.)
- II. Acorde a nuestro enfoque de género, también se constatará qué otras escritoras registra el autor/a, y así analizar si existe o no un sesgo respecto de ellas, que cruzado con los otros elementos de análisis nos permita entender la exclusión o no de la Relación Autobiográfica.
- III. Conceptualización que haga el autor de “literatura” o en otros casos de “literatura nacional”, considerando la época y/o enfoque del autor. Para complementar este eje también se incorporarán según la pertinencia algunos datos biográfico y de su trabajo académico-literario.

Bibliografía que no registra la Relación Autobiográfica.

- Historia de Chile, Las Letras Chilenas. Domingo Amunategui Solar. Publicado por la Universidad de Chile, 1925.

El autor fue un referente intelectual y político de su época, detentó cargos públicos relevantes desde su postura liberal a inicios del s. XX, fue ministro de Estado, rector de la Universidad de Chile y un estudioso de la Historia social, política y literaria del país. Al consultar y revisar el capítulo, titulado *Durante la Colonia*, el cual se divide en: 1.- poemas y poesías líricas y 2.- Obras en prosa, pudiésemos esperar encontrar a Sor Úrsula Suarez y su obra, pero solo damos cuenta de su ausencia, y no solo de ella sino de cualquier otra

mujer. Domingo Amunategui comienza aclarando que la Historia de Chile se divide en dos partes: “la colonia, que comprende desde la fundación de Santiago, el 12 de Febrero de 1541, hasta la primera junta nacional de gobierno, el 18 de septiembre de 1810; y desde esta ultima fecha hasta nuestros días”³⁴.

Además menciona que no hubo “cultivo de las letras” durante la Colonia, por lo tanto, tampoco hubo escritores hasta el periodo republicano, sentenciando: “Un pueblo que aun no cuenta con cien años de vida independiente no puede tener la pretensión de poseer literatura propia”³⁵. Situación que justifica por el contexto de guerra, falta de instrucción, y la precariedad de la vida, donde los teatros, imprentas o bibliotecas no fueron una prioridad. Finalmente menciona como causa de esta “esterilidad” los limites que imponían la religión y la política imperial en la circulación de las ideas.

Sin embargo, el capítulo *Durante la Colonia*, sí cuenta con obras y autores. Dedicado al “mejor de los poemas históricos escritos en lengua española”, La Araucana de Alonso de Ercilla parte importante del primer apartado, entregando antecedentes biográficos e históricos de la obra, prosigue con Arauco Domado de Pedro de Oña, sigue con Purén Indómito de Fernando Álvarez de Toledo, continua con otro par de obras relativas a la guerra contra los araucanos, finalizando con “el único poeta chileno que en el s. XVIII tiene personalidad, el fraile Agustín Oteiza”³⁶. Respecto de las Obras en Prosa menciona que el s.XVI no produjo ningún escritor, y atribuye las obras del siguiente siglo a la formación dada por la Compañía de Jesús a los autores: Alonso de Ovalle y Pineda y Bascuñán. Considera que para el S. XVIII la educación jesuita dio como fruto más escritores quienes prefirieron el “jénero histórico” donde destaca a Pedro de Rosales, Pedro Pascual de Córdoba i Figueroa, padre Miguel de Olivares, también incluye a quienes escribieron en el exilio; como el abate Molina, Felipe Gómez de Vidaurre y Manuel Lacunza, finalizando con el historiógrafo Carvallo y Goyeneche y con el Frai Sebastián Díaz. A pesar de considerar a estos autores como parte de la literatura chilena, en otro texto del autor

³⁴ Amunategui:1925:5.

³⁵ Amunategui:1925:32.

³⁶ Amunategui:1925:17.

publicado en 1918 titulado: *Bosquejo histórico de la literatura chilena Periodo Colonial*³⁷, que nos sirve de antecedente, vuelve a enfatizar las falencias propias del periodo donde cuestiona la diversidad temática y estética de los escritos: “¿Cuál era entonces la única literatura que podía ser cultivada en esta apartada rejion, donde faltaba la seguridad de la vida i donde a veces escaseaba el alimento diario? La literatura política, i nada más”³⁸.

- *Semblanzas Literarias de la Colonia*. Eduardo Solar Correa. Editorial Difusión Chilena S.A. Stgo. Chile 1945.

El autor fue profesor e intelectual de letras y humanidades, y se interesó profundamente en la historia de la literatura chilena, teniendo la mayoría de sus trabajos un enfoque pedagógico. El libro está compuesto por seis estudios biográficos de los siguientes autores: Alonso de Ercilla, Pedro de Oña, Alonso de Ovalle, Diego Rosales, Miguel de Olivares y Felipe Gómez Vidaurre. Se vuelve evidente la ausencia del texto de Úrsula Suarez y si consideramos además la opinión del autor respecto de estos tres siglos, que nos expresa a modo de palabras preliminares, comprendemos mejor aun la exclusión: “La literatura chilena –tan pobre en los primeros años de la República– ofrece durante los siglos del Coloniaje, el conjunto de los escritores tal vez más rico, substancioso e interesante de América. Hay, sobre todo, en ella cierta fragosa masculinidad que la diferencia de todas las del continente. Eso si adolece de una elemental monotonía. No se conoce sino un tema: Chile y las guerras en Chile (...) Pero esta rara uniformidad facilita al crítico literario la percepción de los múltiples matices con que el vario temperamento de los escritores interpreta el tema invariable de la vida y el paisaje circundantes, y deslizándose del objeto al sujeto, de la obra al autor, le permite sacar variedad de la misma monotonía”³⁹.

³⁷ Editado por casa editorial MINERVA Stgo. Chile

³⁸ Amunategui:1918:41.

³⁹ Solar:1945:1.

- Literatura Chilena de la Conquista y la Colonia. Miguel Ángel Vega. Editorial Nascimento, 1954.

A pesar de ser un trabajo que se enfoca en el periodo histórico a estudiar, no está presente la obra de Úrsula de Suarez, ya que el registro correspondiente al periodo colonial sólo incluye a: Alonso de Ercilla, Pedro de Oña, Alonso de Ovalle, Diego de Rosales, Francisco Nuñez de Pineda y Bascuñán, Felipe Gómez de Vidaurre y a Manuel Lacunza. Para comprender la ausencia de la Relación Autobiográfica podemos recurrir a la declaración inicial del autor respecto del concepto de Literatura Chilena: “pertenecen a la literatura chilena las obras que interpretan y traducen con un sentido de belleza nuestra nacionalidad”⁴⁰. También plantea las dificultades que impone la “juventud de nuestro pueblo” en relación a la producción literaria, además y de manera indirecta el autor nos lleva al problema de la relación entre literatura chilena y la lengua castellana, para él: “el idioma español es el medio natural de expresión de la literatura chilena. El espíritu nacional formado por la raza, el suelo, el ambiente social, los ideales colectivos, es la fuerza que define y diferencia esta literatura de la de España”⁴¹, por lo tanto, deducimos que cualquiera que esté fuera de estos dos criterios de pertenencia no encuentra lugar en la historia de la literatura chilena.

- Historia Personal de la Literatura Chilena, desde don Alonso de Ercilla hasta Pablo Neruda. Hernán Díaz Arrieta (Alone). Editorial Zig-Zag 1954.

El autor fue prosista y crítico literario, miembro de la Academia Chilena de la Lengua (1951) y Premio Nacional de Literatura (1959). Como lo anuncia el título, inaugura el camino de la literatura chilena con Alonso de Ercilla y su poema épico “La Araucana”, siguiendo con Pedro de Oña. Para el periodo colonial detalla los autores en cada siglo registrando para el siglo XVII al padre Alonso de Ovalle con la “Histórica relación del Reino de Chile” y a Pineda y Bascuñán y su “Cautiverio Feliz”, ambas obras que a opinión

⁴⁰ Vega:1954:5.

⁴¹ Vega:1954:12.

del autor “alzan un continuado himno a la hermosura y abundancia del país”⁴². Finalmente para el siglo XVII resalta la labor de los historiadores; Vidaurre, Carvallo y Goyeneche y Pérez García, a quienes califica como continuadores de Rosales y Olivares, continua con el naturalista P. Molina y el teólogo Lacunza. Llega la Independencia y no encontramos presencia de Úrsula Suarez.

En busca de antecedentes que nos permitan comprender la ausencia, inicia el apartado de la colonia relacionando a la historia con la memoria y el olvido, para comentar la importancia de seleccionar, ya que a pesar de conocer y valorar el trabajo de J.T. Medina y los tres tomos de *Literatura Colonial de Chile* donde se enumeró a más de doscientos nombres, para criterio del autor “apenas pasaran media docena los autores necesarios durante los tres siglos”. Además cuando revisamos la presencia de otras autorías femeninas, el autor es tajante en declarar que: “la literatura femenina empieza a existir seriamente en Chile, con iguales derechos que la masculina, el año 1923, cuando aparece Montaña Adentro de Marta Brunet”⁴³, sumado a que para la mitad del s. XX sólo seis de los setenta y seis registros corresponden a autorías femeninas.

- Historia de la Literatura Chilena, Hugo Montes, Julio Orlandi. Editorial del Pacífico S.A. Stgo Chile, cuarta edición 1958.

Ambos destacados profesores, entre otras instancias trabajaron en la Universidad Austral y Universidad de Chile respectivamente, Montes también se integró como miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua (1965) y en 1995 recibió el Premio Nacional de Educación. El libro tiene como finalidad orientar el estudio literario de los jóvenes de Humanidades, por lo que se debe entender la selección y comentarios literarios bajo el criterio pedagógico de los autores, quienes inician sentenciando que: “La literatura es la manifestación más importante que ha tenido la cultura en Chile. Ya desde los primeros años de su vida civilizada, el país puede ofrecer creaciones artísticas valiosas”⁴⁴, toman como referencia de inicio la obra de Ercilla para culminar este “destacado” recorrido con

⁴² Alone:1954:10.

⁴³ Alone:1954:235.

⁴⁴ Montes y Orlandi:1958:7.

Gabriela Mistral y Pablo Neruda. El libro organiza su registro desde “El Reino de Chile”, continua con el s. XIX que subdivide en; albores de la Independencia, autores destacados (Andrés Bello por ejemplo) y en el movimiento literario de 1842 (donde ubica a Mercedes Marín del Solar), sigue con el siglo XX donde se destaca la gran cantidad de autores que registran para la novela y cuento contemporáneo, dentro de “los grandes poetas” está Gabriela Mistral. Además incluye un apartado exclusivo para la “literatura femenina” que contempla a diez autoras entre las que encontramos a; Inés Echeverría de Larraín (Iris), María Flora Yáñez y María Luisa Bombal.

Respecto del capítulo que nos compete, comentan el difícil contexto que generó la Guerra de Arauco para el desarrollo de las letras, destaca que en el s. XVI algunos soldados se apartan de la batalla para escribir sus epopeyas entre los que encontramos a Valdivia, Ercilla y Oña. Sigue con los escritores del s. XVII que surgen con la llegada de los jesuitas, Ovalle y Rosales y su discípulo Pineda y Bascuñán. Finalmente en el s. XVIII la Épica y la Crónica ceden su lugar a la Ciencia, bajo la expresión de naturalistas o teólogos (Molina, Lacunza y Olivares). Ninguno de estos ámbitos de escritura da espacio para que haya sido registrada la Autobiografía Sor de Úrsula Suarez, siendo esta quizás la razón de su ausencia.

- Literatura Chilena (Del siglo XVI al XIX), Tomo I, Francisco Dussuel Díaz. Ediciones Paulinas. 1959.

“Quienes con espíritu sereno contemple la herencia cultural de la Colonia no podrá dejar de reconocer las rutas luminosas orientadas hacia el porvenir.

Solo espíritus mediocres han tratado de adulterar la verdad. La distancia, la ecuanimidad y la objetividad científica nos obligan a justipreciar este legado colonial”⁴⁵.

El autor, sacerdote y crítico literario, declara en sus primeras páginas que realiza esta obra como homenaje al sesquicentenario de “mi patria” 1810-1860. En el prólogo

⁴⁵ Dussuel:1959:16.

evidenciamos el enfoque pedagógico del libro, ya que, entre otros temas el autor se refiere a que “el estudio de nuestra literatura debe constituir una preocupación importante en la formación del alumno, pues a través de él podrá captar el desarrollo cultural de Chile”⁴⁶. Esta intención también se plasma en la estructura del libro, porque después de cada capítulo, los cuales se dividen por género literario y un criterio cronológico simultáneamente, ubica un cuadro sinóptico.

Comienza el siglo XVI con la Conquista que describe como “un caos fecundo, un choque estridente de razas, un penetrar en la espesa noche de la barbarie, sembrada de abismos y llena de asechanzas, con el alma en constante tensión, el arma y la coraza en actitud de guerra”⁴⁷, a finales de siglo “el soldado aventurero no es el amo y señor” lo que dará paso a los cambios, el autor considera la llegada de las órdenes religiosas la fundación de la Real Audiencia y otras instituciones, para afirmar que comenzó el cultivo de las artes y las ciencias. Para este periodo histórico desarrolla tres capítulos correspondientes a los; Poemas Épicos, Prosa de la Colonia y Poesía Colonial. En el primer capítulo estudia la obra de Alonso de Ercilla y Pedro de Oña, registra también a Hernando Álvarez de Toledo. Para el capítulo correspondiente a la prosa registra estudios de; la *Histórica Relación del Reino de Chile* de Alonso de Ovalle, la *Historia General del Reino de Chile* de Diego Rosales y el *Cautiverio Feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile* de Francisco Nuñez de Pineda y Bascuñán, menciona además a Miguel Olivares, Juan Ignacio Molina, Manuel Lacunza y Felipe Gómez Vidaurre. Dentro del capítulo de “La Poesía Colonial” comenta que la Lirica comienza con Nuñez de Pineda y Bascuñán, también incluye el cultivo de la poesía satírica, la poesía popular y folklórica con la tonada, el corrido y la palla, y la poesía religiosa (sin presencia femenina). Encontramos comentarios sobre el teatro en la época colonial y citando a Luis Amunátegui nos dice que “las representaciones dramáticas principiaron en Chile, como en otros países, en el recinto de los conventos o a su sombra”, siendo principalmente representaciones auto sacramentales para la navidad y otras fiestas

⁴⁶ Dussuel:1959:5.

⁴⁷ Dussuel:1959:9.

religiosas. Finalmente no hay registro de Úrsula Suarez o otra mujer a pesar de que el libro también contempla el s. XIX.

El autor en 1954 edita bajo la misma editorial *Historia de la Literatura Chilena*, el cual, también está escrito con una finalidad pedagógica, ante lo que advierte: “sabemos que en la presente obra hay vacíos y nombres ausentes. Esto se debe al empeño en ofrecer solo lo más representativo.”⁴⁸, argumento que podríamos hacer válido para el texto anterior. Para el periodo colonial solo registra a Ercilla, Oña, Alonso Ovalle, y Pineda y Bascuñán, y al estar todos dentro de un mismo capítulo no hay mayores comentarios o distinciones de este periodo, donde tampoco hay rastro de la Relación Autobiográfica. Sin embargo como incluyó el s.XX, encontramos a Marta Brunet dentro de la “Novela del s.XX”, a María Flora Yáñez en el capítulo “Últimos novelistas” y a Gabriela Mistral dentro del “Ciclo Contemporáneo”.

- Literatura Chilena, Historia y Antología, obra dedicada especialmente a los alumnos del II ciclo de humanidades. Alejo Roa Bleck. Editorial Salesiana Sgto. 1961?⁴⁹.

El autor inicia declarando: “pertenecen a la literatura chilena las obras que interpretan y traducen con un sentido de belleza nuestra nacionalidad”⁵⁰, si bien comenta que esta definición podría dejar algunas obras fuera, sobre todo para el periodo colonial al no existir aun la nacionalidad chilena como realidad histórica y jurídica, amplió su criterio a todas las obras que “participan de sus características esenciales”. Advierte también el carácter de manual para estudiantes de Humanidades que tiene el texto, que define su carácter esquemático y elemental, por eso las omisiones deben entenderse como consecuencia del objetivo general que es establecer una visión general del tema, para lo cual divide el conjunto de las obras en tres grandes periodos; Escritores de la conquista y la colonia, escritores del s. XIX y Escritores contemporáneos.

⁴⁸ Dussuel:1954:5.

⁴⁹ La fecha de publicación no es visible en el ejemplar, se decidió anotar la fecha con la que está registrado en el sistema nacional de bibliotecas, que corresponde a su año de ingreso al catálogo.

⁵⁰ Roa:1961:3.

Para el primer periodo menciona a modo de idea general que: “escasa y de poca trascendencia resulta la producción literaria de este tan largo periodo”, lo cual atribuye a las siguientes razones: “a) la prolongada Guerra de Arauco, b) el atraso cultural debido a la carencia de escuelas, c) la falta de imprentas, d) el precario desarrollo económico del país”. Resaltó sólo las obras de Ercilla, del Padre Ovalle, Oña, Pineda y Bascuñán, Molina y Lacunza, a pesar de que en el desarrollo del capítulo encontramos más autores, no existe ninguna mención al escrito de Sor Úrsula u otra monja para el periodo correspondiente, no solo por los argumentos dados al inicio, sino también porque no corresponde con los que el autor consideró, “los géneros literarios –casi los únicos– que son expresión de la época, los históricos y épicos”⁵¹.

Finalmente respecto de la presencia de otras autorías femeninas, podemos encontrar a Mercedes Marín del Solar dentro de la literatura de la Independencia y para la poesía del s. XX a Gabriela Mistral, María Urzua, María Monvel y María Silva Ossa.

- Historia de la Literatura Chilena, Tomo I. Maximino Fernández Fraile. Editorial Don Bosco edebé. Tercera Edición 2007.

El autor, cuenta con un desarrollo académico como Miembro Número de la Academia Chilena de la Lengua y como profesor universitario, entre otras casas de estudio, la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este trabajo en su primera edición de 1994 ganó el premio Alonso de Ercilla de la Academia Chilena de la Lengua. En la presentación para la primera edición Ernesto Livacic⁵² luego de enumerar las distintas “historias y manuales de nuestras letras”, destaca la importancia de este trabajo, ya que el último esfuerzo por realizar una historia de la literatura chilena fue en 1964 por el escritor Manuel Rojas. En la introducción el autor reflexiona en torno a dos ejes centrales cuando se realiza una historia de la literatura nacional, ya que, si bien no da una definición explícita de “literatura chilena” si estableció un marco que nos permite un acercamiento. Aclara desde cuándo y quiénes deben ser considerados en esta Historia, el criterio cronológico que

⁵¹ Roa:1961:5.

⁵² Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, y Premio Nacional de Educación.

defiende el autor a diferencia de los demás que hemos revisados, es el de la incorporación de la cultura indígena “¿Por qué marginar lo indígena? ¿Por qué tocar solo lo español y luego solo lo hablado y escrito en castellano?”⁵³. Frente a quienes argumentan que Pedro de Oña sería el primer escritor, al haber nacido en Angol, o incluso quienes descartan a todo aquel que haya dependido de la Corona española dando inicio a nuestra historia literaria con la proclamación de la independencia en 1818, el autor declara “lo chileno hay que buscarlo en ambas vertientes, lo indígena y lo español; de lo contrario, quedaría trunco”⁵⁴.

Comenzó entonces la historia con las creaciones literarias de los pueblos originarios donde “el mito y la leyenda, aspecto puntual del primero, que abarca los aspectos relevantes y globales de la existencia de una comunidad, conforman la base de la literatura chilena prehispánica”⁵⁵, si bien corresponden a la tradición oral el autor considera que desde sus temáticas pueden ser estudiadas e incorporadas a la literatura nacional. Al momento de definir quiénes son parte de esta historia, nos comenta que a pesar de que esta es su selección, visión y gusto, frente al dilema de incluir y excluir siguió el criterio de la capacidad de perseverancia en el tiempo de los autores y sus obras: “El problema es, ciertamente, arduo, porque cualquier historia siempre lo es de una selección que se va haciendo poco a poco, con el transcurso del tiempo- años, siglos-, inexorablemente, en todo caso. Es cierto; mas allá de las múltiples variables que celebran o descalifican, elevan o hunden las creaciones literarias –las tendencias epocales, la crítica, la anticipación al momento histórico y, por tanto, a la comprensión de los lectores; el gusto mediocre de las mayorías y su apego a las modas, las diferencias personales entre los escritores, los premios no siempre discernidos por razones artísticas, etc., más allá de todo, el tiempo es el gran juez (...) Solo un puñado de ellos ha resistido el cedazo formidable del tiempo, adquiriendo el carácter de monumentos ineludibles”⁵⁶.

Respecto del periodo que nos convoca: La Primera Parte está compuesta por:
Capítulo I: En tiempos de los Dioses, Capítulo II: Los Escritos del Reino de Chile: Periodo

⁵³ Fernandés:2007:4.

⁵⁴ Fernandés:2007:7.

⁵⁵ Fernandés:2007:8.

⁵⁶ Fernandés:2007:5.

de la Conquista, aquí registró a Pedro de Valdivia, fundador de Chile, Alonso de Ercilla, inventor de Chile, Pedro de Oña, primer poeta de Chile, y a los Cronistas de Chile: Gerónimo de Bibar, Alonso de Góngora y Marmolejo y Pedro Mariño de Lobera. El Capítulo III: Los escritores del Reino de Chile: Periodo de la Colonia, contempla a; Alonso de Ovalle, soñador de Chile, Diego de Rosales observador de Chile, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, novelista de Chile, Otros contadores de Chile: Diego Arias de Saavedra, Alonso González de Nájera, Santiago de Tesillo, Juan de Barnechea y Albis, Gaspar de Villarroel, Juan Ignacio Molina, naturalista de Chile, Miguel de Olivares, crítico de Chile y finalmente Otros historiadores de Chile: Pedro de Córdova y Figueroa, Felipe Gómez de Vidaurre, José Pérez García, Vicente Carvallo y Goyeneche. Al parecer bajo ninguno de estos adjetivos sería posible incorporar el escrito autobiográfico de Úrsula Suarez. Además incorpora un Capítulo IV: Proyecciones Literarias de la Guerra de Arauco, donde el autor comentó los registros literarios posteriores de batallas o acontecimientos que tienen como referencia la Guerra de Arauco, durante el siglo XIX y XX tanto en la narrativa, lírica y la dramaturgia, lo que refuerza la importancia de la temática bélica para el periodo y su trascendencia.

Bibliografía que si registra la Relación Autobiográfica.

- Historia eclesiástica, política y literaria de Chile, Tomo I y II, José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Imprenta del Comercio, Valparaíso, 1850.

A través de las palabras que dedica al libro el decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile José Miguel Aristegui nos acercamos a los distintos ámbitos de desarrollo del autor; presbítero, historiador, también fue decano de la Facultad de Teología y diputado del Congreso en la “legislatura actual” (1849-1852), respecto de la obra nos comenta que “preparado con esta pequeña biblioteca de raros y costosos manuscritos, hace una investigación profunda y detenida para dar después la razón de lo que narra”⁵⁷, podemos complementar estas opiniones con las menciones que hace la “Censura de la comisión de la Universidad de Chile, 1847”, quienes valoran el trabajo del autor frente a la

⁵⁷ Eyzaguirre:1850:XI.

“oscuridad” de la historia eclesiástica en Chile, y reconocen que “esta obra es un eminente servicio hecho a las letras”⁵⁸. Siguiendo con el argumento el autor constata: “Nada había escrito sobre la historia de nuestra literatura, todos los historiadores han dejado en blanco esta página, y yo para escribirla con mano segura, he citado a la mayor parte de los escritores, he traído sus obras a la vista, he formado su análisis y fijo el lugar donde podrán verlas aquellos que deseen tomarse nuevamente este trabajo”⁵⁹.

En torno a estos tres grandes lineamientos; la historia política, eclesiástica y literaria, el autor inicia el recorrido por la historia de Chile. El primer tomo, en su primera parte corresponde al siglo XVI y los capítulos abordan desde las primeras noticias que se tienen de Chile en relación a la invasión de los Incas sobre las provincias del centro y norte del territorio, sobre las experiencias de Almagro y Valdivia y sus huestes, los primeros pasos del cristianismo, las costumbres y el estado de la educación y la cultura, los concilios tridentinos y dedica un apartado a los personajes célebres en variados ambitos, para terminar con una lista de: los jefes políticos que gobernaron el Estado de Chile, los toquis que gobernaron el Estado de Arauco y los obispos que gobernaron las iglesias de Chile. En la segunda y tercera parte divide de manera similar los capítulos pero para lo acontecido en el siglo XVII y XVIII.

La mención a la Relación Autobiográfica aparece ya en la tercera parte, en el capítulo: “Obras de escritores chilenos desconocidos por muchos”, y comienza aclarando que es un escrito ordenado por un confesor, respecto de la apreciación literaria del escrito el autor nos dice: “narra con un candor que tiene algo de infantil los diferentes sucesos que forman el hilo de su vida hasta la época en que la concluyó de escribir. Hallamos en ella simplicidad, pureza, en algunas partes sentimientos; y generalmente cierto desgreño en el decir, que hacen fastidiosa y pesada su narración.”⁶⁰. Por supuesto hace mención a la temática religiosa del escrito, como los momentos en que ella describe sus oraciones u otras experiencias, de las cuales resalta el “carácter visionario” y que se configuran en torno a la

⁵⁸ Eyzaguirre:1850:VII.

⁵⁹ Eyzaguirre:1850:XXXII.

⁶⁰ Eyzaguirre:1850:285.

escucha de una voz interior, a la cual el autor comprende como “su conciencia, su reflexión, y varias veces su fantasma, hijo de una imaginación extraviada por la dureza del ascetismo”, a la vez, lo justifica por su condición de mujer: “Pero debemos ser indulgentes a este respecto, porque era mujer y de una época en que a estas se les negaba la instrucción científica, limitándola a un estrecho círculo, a lo estrictamente necesario para hacerse comprender y a veces menos”⁶¹. Finalizó con una biografía extraída de los mismo datos que entrega Úrsula en su escrito, donde describe sus relaciones y afectos familiares, su carácter travieso y de gran imaginación, y de las distintas labores que logró desempeñar en el convento a pesar de las dificultades que le habían ocasionado continuas enfermedades desde su niñez.

- Mujeres Chilenas de Letras Tomo I, Luisa Zanelli Lopez, Imprenta Universitaria, 1917.

La autora fue una dramaturga y de la primera generación de feministas del s. XX, consecuentemente, ya en su juventud, se dedicó a la tarea de investigación y registro de autoras nacionales. Este es un trabajo inaugural respecto de la presencia, influencias y acciones de mujeres en torno a las letras, de hecho, como palabras iniciales la autora anotó: “La necesidad de un libro de esta índole se hacía notar a cada paso i para mi esta necesidad era aun mas imperiosa, para saber cuánto había hecho i le quedaba por hacer, a la mujer, en materia de letras”⁶². También en el prólogo da cuenta del trabajo que requirió el libro, para el que realizó una exhaustiva revisión de la estadística bibliográfica de la Biblioteca Nacional, de diarios y revistas donde figuran mujeres, ya sea como colaboradoras o autoras, también realizó entrevistas a escritoras, adquirió datos biográficos de ellas mismas o sus familiares y por último, asistió a las reuniones y asambleas de instituciones u organizaciones femeninas.

Es interesante la estructura del libro, ya que no es una lista de autoras, sino que, va dando cuenta de ellas a partir de los distintos espacios de desarrollo desde, los Liceos

⁶¹ Eyzaguirre:1850:287.

⁶² Zanelli:1917:1.

particulares, Universidad, Instituto Pedagógico, hasta instancias como los Juegos Florales o el Club de Señoras. El primer capítulo es una *Reseña histórica del desarrollo intelectual femenino desde la Colonia hasta nuestros días*, allí no tarda en declarar que “Chile, en el periodo colonial, destacase de entre las demás colonias españolas, por su tardía evolución intelectual”⁶³, a pesar de esto, reconoció a los monasterios como los primeros espacios de instrucción femenina, donde las mujeres, con el fin de recibir catecismo aprendían a leer y escribir y un poco de canto, música y labores de manos, incluso comenta las instancias que permitían el desarrollo de la poesía y de la dramaturgia por parte de las monjas y alumnas. Al utilizar un criterio cronológico Sor Úrsula Suarez es la primera en aparecer, para contextualizar la Autobiografía comenta el cargo de Vicaria del convento que detento Úrsula, y cómo el escrito fue realizado en un contexto de confesión. Este periodo además lo integran Sor Tadea García de la Huerta y Juana López, a quienes reconoce mayores dotes en el manejo de las letras.

Respecto de la crítica literaria la autora juzga al escrito como “poco agradable al espíritu, que demuestre esas pequeñeces de miras que distinguen siempre al ignorante (...) Solo el sentimiento místico alterado de la mujer pudo dejar huella de imaginación infantil y poco provechoso” para terminar sentenciando: “es un trabajo esencialmente visionario, aunque de un fondo literario muy discutible”⁶⁴. Evidentemente separa el valor “artístico” del valor “histórico” de la obra, además debemos dejar constancia que la autora sólo conoció parte del escrito, donde Úrsula narra un incidente de su infancia donde describe al diablo, luego de verlo una noche reflejado en un espejo a la luz de una vela.

- La Literatura Femenina en Chile (notas biográficas y en parte críticas) J.T. Medina, Santiago: Imprenta Universitaria, 1923.

El autor fue abogado, historiador y bibliógrafo miembro de numerosas instituciones literarias, prolifero editor, autor y traductor de obras principalmente relacionadas con la historia de América Latina y su literatura. Lo primero a mencionar es que el autor comienza

⁶³ Zanelli:1917:11.

⁶⁴ Zanelli:1917:16.

haciendo referencia a la obra anteriormente mencionada de Luisa Zanelli destacando su trabajo, sin embargo, comenta que ésta no trae ninguna descripción o mención de las obras realizadas por mujeres, por lo que declara: “A ese propósito eh puesto la diligencia que ha estado de mi parte para catalogar cuanto libro o folleto ha salido de mano de mujer en Chile”⁶⁵. Reconoce que no incorpora artículos de revistas y periódicos no por la ausencia de interés o valor, sino porque sería una tarea abrumadora, tanto por la cantidad como por el uso de seudónimos o simplemente anonimato de los escritos de mujeres en este ámbito (lo que nos da cuenta de la situación de la publicación de mujeres para el año de edición de este trabajo).

El autor buscó abordar las distintas formas y temáticas en torno a las letras, utilizando las siguientes clasificaciones: poetisas, novelistas, traductoras, pedagogas, autoras de obras religiosas, comediógrafas, quienes han cultivado las ciencias del derecho, medicina, farmacia, etc. dejando para el final un varios para quienes no “hallaban natural colocación”, además dentro de cada grupo utiliza un orden cronológico, conformando un catálogo completo y bien organizado con más de 400 autoras reunidas.

Para el periodo Colonial recalca la escases de escritos, que el autor asoció a la falta de instancias educativas especializadas para mujeres (a pesar de estar al tanto de las función de los conventos a éste respecto), y a que no hubo imprenta en Chile hasta 1813. Se pregunta “¿Cómo puede parecer extraño que la producción intelectual femenina fuese entre nosotros tan limitada, por no decir nula, que el investigador apenas si puede hallar algún ensayo literario manuscrito en la época colonial y una sola muestra impresa?”⁶⁶, destacando el valor de las dos escritoras que componen el apartado del periodo colonial, resaltando lo interesante que resulta que ambas sean monjas: Sor Tadea de la Huerta quien escribió un romance histórico titulado “Relación de la inundación que hizo el rio Mapocho en la ciudad de Santiago de Chile en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael el día 16 de Julio de 1783” escrito con una estructura de verso octosílabo, que fue remitido al confesor de la religiosa, y Sor Úrsula de Suarez quien escribió como ya sabemos una autobiografía que a

⁶⁵ Medina:1923:VII.

⁶⁶ Medina:1923:7.

opinión del autor “aparte de los sucesos de su primera juventud y a sus travesuras de niña, puede decirse que el manuscrito de Sor Úrsula solo contiene la historia de sus propias imaginaciones”⁶⁷. Sin embargo, consideró el contexto del escrito, reconociendo la monotonía natural de la vida conventual y que el escrito fue fruto de la orden de su confesor como medida de control, de allí el uso “de un lenguaje de una carta familiar en que se manifiesta rendida y sumisa”⁶⁸.

- Mujeres Chilenas, Marta Elba Miranda, Editorial Nascimento, Sgto. 1940.

El origen del libro, se remonta a una columna a cargo de la autora dentro de la revista “Familia” dirigida por Marta Brunet, luego fue alentada a recopilar estos retratos de mujeres con una finalidad pedagógica, para “la niña que cursa sus humanidades”. No deja de llamar la atención que a continuación de las palabras preliminares, se encuentre un apartado titulado: “Una opinión autorizada” donde se incorpora la opinión del historiador Domingo Amunategui Solar a quien la autora envió el trabajo antes de su publicación, quien comentó: “He leído con detención su libro sobre las Mujeres Chilenas y me ha parecido bien escrito y digno de la publicidad. Será un excelente libro de lectura para las alumnas de los liceos y para las señoras y jóvenes de alguna ilustración”⁶⁹.

La autora utiliza un criterio cronológico para la definición de los capítulos, donde contempla los siguientes periodos: Colonia, Independencia, Republica y Siglo XX. Dentro del periodo que estudiaremos incluye a; Inés de Suarez, Marina Ortiz Gaete, Sor Úrsula Suarez y Sor Tadea de la Huerta, Catalina de los Ríos y Lisperguer (La Quintrala) y a Catalina Iturgoyen y Lisperguer. Como analizaremos más adelante no es azar que dos de las seis mujeres seleccionadas para el periodo colonial sean monjas, situación ante la cual comentó: “en Chile, como en todos los pueblos americanos, la instrucción femenina fue escasa en la época de la colonia. Aprender a leer y escribir estaba reservado a las jóvenes de las clases acomodadas (...) La joven recibía principalmente, una educación religiosa, que le era administrada por el confesor, y, en forma muy secundaria algunas técnicas

⁶⁷ Medina:1923:8.

⁶⁸ Medina:1923:8.

⁶⁹ Miranda:1940:7.

indispensables en las labores del hogar”⁷⁰. Razones por las cuales la autora consideró extraordinarios los casos de Sor Úrsula y Sor Tadea, situándolas como las únicas en cultivar las letras para este periodo. Después de contextualizar la labor educativa de los conventos, continuó con elementos biográficos de las autoras.

- Presencia Femenina en la literatura nacional, Chile 1750-2005, una trayectoria apasionante, Lina Vera Lamperein -1991-, edición corregida y actualizada por Ana María Vieira y Paz Medina, Editorial Semejanza, 2008.

La autora a pesar de venir del mundo del derecho, siguió su inquietud por la literatura, para realizar este completo registro de autorías femeninas. A pesar de no problematizar de manera profunda en las tensiones que cruzan la autoría femenina, sí nos comenta en la introducción: “En nuestro país no existían aún estudios concretos sobre la temática que nos habíamos propuesto: *conocimiento de la trayectoria de la literatura femenina en Chile*. De modo que la idea que predominó fue hacer una selección de las mujeres que han hecho del escribir un oficio, tarea por cierto muy diferente de la que comúnmente se ha esperado de ellas: mitos, costumbres y tradiciones han sido el principal impedimento, y es un hecho innegable que esta actividad despierta reacciones muy diversas cuando se comprueba que la mujer enarbola la pluma en vez del plumero”⁷¹.

Además da cuenta de la dificultad bibliográfica de tratar este tema, ya que, si bien reconoce el valor de los tratados bibliográficos de J.T. Medina y Luisa Zanelli, y las numerosas antologías y ensayos sobre literatura nacional, incorpora dentro del índice un apartado para distinguir las *Antologías en que figuran escritoras*, las cuales no pasan de 20, en contraste con la gran cantidad de textos consultados, lo que evidencia el importante trabajo de actualización, llegando a registrar a más de doscientas cincuenta autoras que organiza en los capítulos; Escritura Conventual (siglo XVIII- mediados siglo XIX), Desde el convento a los salones, Afianzamiento 1920-1940, finalizando con Eclosión de la literatura femenina durante el siglo XX.

⁷⁰ Miranda:1940:21.

⁷¹ Vera:2008:11.

En el capítulo que nos compete, dedicado a las primeras escritoras y el convento su espacio de desarrollo, a modo introductorio hace referencia a las monjas Teresa de Ávila (1515-1582) y Sor Juana Inés de la Cruz (1661-1695), quienes si bien responden al contexto español y mexicano respectivamente, nos sitúan dentro de un fenómeno y espacio común; la relación con Dios a través de la conversación y el convento. En este capítulo encontramos a: Sor Úrsula Suarez, Sor Tadea de la Huerta y Sor Juana López. Sobre Úrsula, incorporó algunos datos biográficos y resalta de su escrito, su capacidad descriptiva, tanto de las costumbres de la época como de las distintas situaciones familiares, además comenta que es un escrito que fue creado y recreado varias veces al ser escrito bajo la norma y exigencia de los sucesivos confesores. A diferencia de las otras autoras del apartado no se incorpora ningún extracto del escrito autobiográfico.

- Ampliación de la palabra: la mujer en la literatura, Raquel Olea, SERNAM, colección mujeres en la cultura chilena, 1995.

Doctora en literatura, se desempeñó como escritora, académica y crítica literaria, es parte de la corporación feminista La Morada, y su trabajo constituye un pilar para la crítica literaria feminista⁷². Respecto del texto que nos convoca, está dividido en tres capítulos: 1. Las mujeres en la colonia y la República (Del s. XVII al XIX), 2. Los géneros literarios que las mujeres privilegian y 3. Las últimas décadas. En este último aborda la producción de autoría femenina de las dos últimas décadas, que incluye: novela, cuento, poesía, ensayos y textos teóricos y críticos. En el segundo capítulo comienza con una reflexión respecto de la necesidad que han tenido los historiadores, críticos y estudiosos de la literatura de ordenar, clasificar y distinguir, según estructura, forma o función del lenguaje, lo cual se tradujo en la conceptualización de los géneros literarios, los que a su vez también determinan los modos de leer, ambos procesos han decantado en la producción de prejuicios y exclusiones de las autorías femeninas de la Historia de la Literatura Nacional, en torno a ciertos géneros

⁷² Entre ellos podemos mencionar: *Lengua Víbora: producciones de lo femenino en la escritura de mujeres chilenas* (1998), *El género en apuros: discursos públicos: cuarta conferencia Mundial de la Mujer* (compilado junto a Olga Grau y Francisca Pérez) (2000), *Escrituras de la diferencia sexual* (2000) y *Volver a la Memoria* (en coedición con Olga Grau) (2001).

–sobre todo la ficción– y el encasillamiento dentro de la poesía⁷³. Los contenidos de éste capítulo los divide en; Las primeras novelas feministas, La novela histórica, La novela social, La novela intimista, El ensayo, La poesía (lírica y popular), El teatro y Poetas de la generación del 50’.

El primer capítulo se organiza a través de las autoras; Catalina Erauso (La Monja Alférez) y Mercedes Marín del Solar, quienes desarrollaron la crónica y la poesía respectivamente, también incluye el desarrollo del género epistolar para el periodo Colonial y finalmente aborda las obras producidas en el espacio conventual. Aquí encontramos a Sor Tadea de la Huerta como escritora de romances y a Sor Úrsula Suarez con su Relación Autobiográfica, escrito que califica como un documento histórico-literario, reconociendo su valor social, literario y lingüístico, que expresa el *habla mestiza* reflejo del momento histórico en el que se sitúa, al incorporar las voces blancas, negras e indias y que además permite adentrarnos al espacio cotidiano e íntimo de sus alegrías, penas, enojos y incluso sus secretos, “con esas voces Úrsula Suarez hace literatura, porque en el trabajo de ese lenguaje construye la expresión de sus sentires, conocimientos y fantasías”⁷⁴. Dentro del análisis literario de la obra, Raquel Olea califica su escritura de una vitalidad extrema, y trabajada a través de tópicos y recursos literarios que utiliza para llegar a su confesor, narrando episodios que “siempre están aureolados por lo extraordinario; sea ello espantoso, misterioso, grandioso, humorístico o patético...”⁷⁵.

- La literatura en el Reino de Chile, José Promis, Editorial Puntángelos Universidad de Playa Ancha Valparaíso, 2002.

El autor fija con la llegada de Pedro de Valdivia al valle central y el acto de fundación del Reino de Chile en 1550 –con el consecuente reconocimiento del rey Carlos V– el momento en que se puede iniciar el estudio de la historia de la literatura, para el territorio que comprende Chile hoy. El registro y comentarios de las obras y sus autores lo estructura en: *Prosa virreinal*, que incluye a 18 autores entre los cuales están; Pedro de

⁷³ Olea:1995:23-25.

⁷⁴ Olea:1995:13.

⁷⁵ Olea:1995:13.

Valdivia, Alonso de Góngora y Marmolejo, Pedro Mariño de Lobera, y Sor Úrsula Suarez, *Poesía narrativa virreinal, Versificaciones, y Teatro virreinal*. Respecto de la presencia femenina en el catálogo sólo podemos sumar a Juana López y Sor Tadea de la Huerta con sus versificaciones, sin embargo el autor también menciona dentro de los “autores perdidos” los nombres de Sor Teresa de San Rafael y Sor Dolores Pañalillo, monjas que también escribieron textos biográficos a pedido de sus confesores.

El extracto del escrito que decide incorporar para el catálogo es el cuadernillo que comienza con el relato de su ingreso al convento de las monjas clarisas, destinando un contenido considerable dentro de la estructura general del libro. Para presentar la Autobiografía incorpora una reseña que incluye elementos biográficos, un recorrido del registro de la obra por los autores; Pedro Pablo Figueroa (quien la calificó como “la primera escritora nacional”), J.T. Medina e Eyzaguirre, y una caracterización general de la forma y contenido del texto, incorporando criterios literarios para su catalogación, ubicándola dentro de los textos conventuales, pero con una distinción, caracterizándolo como un escrito de la “mística de la cotidianidad”, ya que en su opinión la unión de la autora con la divinidad se da en diálogos coloquiales y en situaciones cotidianas que permiten evidenciar la personalidad traviesa e incluso conflictiva de Úrsula.

- Hechura y Confesión, escritura y subjetividad en narraciones de mujeres latinoamericanas, María Inés Lagos, Editorial Cuarto Propio, 2009.

María Inés Lagos nació en Chile pero desarrolla su carrera principalmente en el exterior siendo PhD. En Columbia University, New York, y su campo de investigación son la literatura latinoamericana y la narrativa de mujeres. La autora manifiesta la necesidad de cuestionar “la idea generalizada que se tiene de las mujeres latinoamericanas en su carácter sumiso y el hecho de que viven en sociedades patriarcales dominadas por una clase social conservadora que hace hincapié en valores tradicionales en cuanto a las diferencias genéricas –especialmente en relación a la sexualidad, las prácticas religiosas y la autonomía

personal—”⁷⁶, no porque no considere correcta tal afirmación, sino porque ésta como un absoluto no nos permitiría ver a quienes sí han podido generar grietas en los estereotipos o condiciones estructurales mencionadas. Para trabajar esta problemática desde la literatura seleccionó a las siguientes autoras latinoamericanas; Úrsula Suarez, Julieta Campos, Luisa Valenzuela, Clarice Lispector, Ana María del Río, Rosario Ferré, Isabel Allende, Marta Traba, Diamela Eltit, Tununa Mercado, Sylvia Molloy y Andrea Jeftanovic. Ellas son abordadas a partir de sus trabajos literarios, como si sus obras fueran “auto-reflexivas”, siendo analizadas desde un enfoque de género al cual hace interactuar con otras variables, como las de clase social, periodo histórico, edad, religión, sexualidad, entre otros, para develar a través de estas escritoras lo que proviene del medio social y lo que proviene de su experiencia individual.

Son mujeres que a través de la escritura han podido “aparecer retratadas como agentes en el proceso de componer su existencia”, y este es el criterio de selección bajo el cual se incorpora la obra de Úrsula Suarez. Con el artículo “*Cumplir con la obediencia al padre: género y clase en la Relación Autobiográfica*” inaugura el libro, en él reflexiona sobre las relaciones de género que se activan cuando analizamos las condiciones bajo las cuales han escrito y han dotado de contenido sus escritos las mujeres, por ejemplo recalca cómo es el confesor quien le impone a Úrsula la tarea de escribir, incluso es él quien la abastece de lo necesario (papel y tinta) para hacerlo. También argumenta a partir de los pasajes de la obra y estudios que ayudan a contextualizar el escrito, que a pesar de que Úrsula Suarez se sabe privilegiada respecto de su clase social, sumado a su carácter y autovaloración, aun así en su escrito asume que debe mostrar sumisión ante la autoridad del padre ya sea representada por su confesor o por su relación directa con Dios, ante lo cual la autora concluye: “No hay modo de escapar de las marcas del genero, no solo en la vida sino tampoco en el discurso”⁷⁷.

⁷⁶ Lagos:2009:13.

⁷⁷ Lagos:2009:62.

2. HISTORIA DE LA LITERATURA, AUTORIA FEMENINA Y CRITICA LITERARIA PARA EL PERIODO COLONIAL.

“La literatura femenina empieza a existir seriamente en Chile, con iguales derechos que la masculina, el año 1923, cuando aparece Montaña Adentro de Marta Brunet”⁷⁸.

Como ya mencionamos la revisión de los catálogos surge a partir de la necesidad de inscribir la Relación Autobiográfica dentro de la historia de la literatura nacional, o bien problematizar esta afirmación, desde el punto de vista de la crítica feminista, esto significa que nuestro análisis se circunscribe al supuesto que: “el sujeto masculino, como poseedor de la Palabra, la Historia y la Imaginación, produjo específicas nociones del conocimiento, imaginarios, repertorios simbólicos y diversos tipos de organizaciones y sistemas”⁷⁹. Por lo tanto las mujeres se han situado en su relación con la escritura, desde la marginalidad, sin embargo muchas cruzaron la frontera⁸⁰, por ejemplo aprovechando los artilugios propios del mundo literario como el uso de seudónimos, logrando tensionar las barreras de entrada⁸¹, a un ámbito que desde sus prácticas, espacios y formas de validación fue construido por hombres.

La elite ilustrada liberal decimonónica, se vio enfrentada a un acelerado proceso de modernización, que trajo consigo la diversificación sociocultural, por un lado la llegada de extranjeros comerciantes como consecuencia de la vinculación estructural con los mercados foráneos de carácter capitalista, mientras que por otro se comenzó a evidenciar la diversidad de clases y de grupos étnicos como un problema social, lo que afloró en tensiones sociales, económicas, políticas y culturales, que ejercieron presión sobre el concepto liberal de nación. Desde la literatura el debate se desarrolló en torno a la disputa

⁷⁸ Alone:1954:235.

⁷⁹ Guerra:2008:15.

⁸⁰ Por ejemplo, Carol Arcos reflexiona en torno a un grupo de autoras y los mecanismos que utilizaron para la incorporación al incipiente campo cultural/intelectual en el artículo *Novela-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile* en revista Chilena de Literatura, Abril 2010, núm. 76, 27-42.

⁸¹ Existen innumerables ejemplos, y desde la experiencia local podemos mencionar a Mariana Cox Stiven (1871-1914) quien firmó como *Shade*, Teresa Wilms Montt (1898-1921) dio a conocer sus escritos por primera vez en forma pública, bajo el seudónimo de *Tebac*, Rita Salas Subercaseaux (1882-1965) utilizó el de *Violeta Quevedo* y Elvira Santa Cruz Ossa (1886-1960) escritora, periodista y pedagoga utilizó el seudónimo de *Roxane*.

entre el cosmopolitismo (que se manifestó en actitudes y usos afrancesados, o desde la poesía en la sensibilidad modernista), y el nacionalismo cultural que manifestó una nostalgia por lo “propio” y se plasmó en el desarrollo de una literatura criollista. En el tránsito marcado por los cambios que trae consigo la modernización⁸², se realizaron parte importante de los catálogos de la historia de la literatura nacional revisados, dando cuenta de la relevancia que toma la crítica literaria –entendida como aquel saber que a través de sus análisis y valoraciones otorga la calidad de literario a un texto–, y que por lo tanto, posee la capacidad de incluir-excluir a determinados géneros, autores/as u obras, según los criterios que predominen en quienes se atribuyen esa capacidad de *crítica*.

La crítica literaria en Chile comenzó su desarrollo durante la segunda mitad del s. XIX⁸³, y fue llevada a cabo por intelectuales que marcaron su presencia no solo en los espacios literarios, sino también periodísticos, académicos, y por supuesto políticos. Los textos inaugurales fueron los de Diego Barros Arana *Elementos de la literatura* (1869) y *Recuerdos literarios* (1878) de José Victorino Lastarria, quienes enfrentaron el problema de la periodización y selección de autores y obras con un enfoque teórico específico, lo hicieron desde su ideario liberal, que Subercaseaux caracteriza de la siguiente forma: “constatamos que la conciencia liberal chilena es abstractamente nacionalista, puesto que en su intento fundacional se define en casi pura oposición a lo español y el pasado colonial, encontrándose además en la paradoja de tener que fundar una cultura propia a partir de elementos ajenos”⁸⁴, además recalca la conciencia que estos escritores poseían de sí mismos y de su capacidad de acción política, donde la literatura era un medio más donde consagrar estos principios.

⁸² Entendiendo la modernidad como un fenómeno complejo y multidimensional, que incorpora en si mismo los procesos de industrialismo, capitalismo y racionalización (Larrain:2000:17-21). Nuestro interés se avoca a su faceta cultural con el respectivo surgimiento de una educación universalizada y de una cultura secular y de masas crecientemente controlada por los medios de comunicación.

⁸³ Y se mantuvo en un desarrollo constante hasta 1960, momento en el cual se vuelve considerablemente menor la cantidad de historias literarias publicadas. Que solo tendrá manifestaciones posteriores con José Promis y Maximino Fernández, para dar paso a un nuevo enfoque, que pone énfasis en el análisis de temas o géneros particulares, que a través de estudios críticos buscan reconstruir los contextos que permitieron tal o cual producción literaria.

⁸⁴ Subercaseaux:1997:10.

Esto se plasmó en la fundación de la Sociedad Literaria de 1842, integrada por J.V Lastarria, Salvador Sanfuentes, Francisco Bilbao, entre otros, que en su programa declararon que la literatura hecha por connacionales debía ser “una expresión auténtica de nuestra nacionalidad”, además en cada sesión sus integrantes leían comentarios de sus lecturas, que variaban desde libros de geografía, historia universal, hasta poesía, “esta variedad revela que para los jóvenes de 1842 la literatura no es solo la expresión imaginaria, sino toda expresión escrita, y aun más, toda actividad intelectual que tenga fin edificante, que difunda el ideario liberal y que tienda a transformar los residuos de las mentalidades de la colonia en una nueva conciencia nacional”⁸⁵. Para ellos la relación entre historia, política y literatura es estrecha y utilitaria, ya que ésta última debe nutrir y dar forma a la identidad nacional. Estas nociones serán un influjo constante en las posteriores Historias de la Literatura Chilena y la crítica literaria, con mayor o menor énfasis, por ejemplo, en los trabajos de Domingo Amunátegui (1925) y Alejo Roa Bleck (1961) se deja entrever esta visión peyorativa del periodo Colonial por la “escasa y poca trascendencia” de sus manifestaciones culturales, juicio al partir del cual la literatura no varió en sus temáticas, entre lo épico y lo histórico, y a pesar de contar con algunas obras destacadas a criterio de los autores, no serían suficientes para tres siglos de historia.

A través de la selección, organización, caracterización e historización de las obras literarias nacionales, los autores de los catálogos consultados se apropian del concepto de Literatura Nacional, desde dos sentidos complementarios: “como el utilizado por Foucault, como creación de dispositivos que intentan controlar la difusión y la circulación de los discursos, estableciendo la propiedad de algunos sobre el discurso a través de sus formas materiales. Y la apropiación en un sentido de la hermenéutica, que consiste en lo que los individuos hacen con lo que reciben y que es una forma de invención, de creación y de producción.”⁸⁶. Estos dos sentidos de apropiación se dan de forma simultánea y complementaria en aquellos autores que excluyen la Relación Autobiográfica.

⁸⁵ Subercaseaux:1997:50.

⁸⁶ Chartier: 2006:90.

El primero se manifiesta en la delimitación de los únicos géneros literarios desarrollados para el periodo colonial, lo cual efectivamente mantuvo bajo control los discursos elaborados por experiencias femeninas, y como nos menciona Olea: “los géneros literarios no surgieron atemporalmente, ni fuera de la historia de los grupos humanos, sino en dialogo, en controversia y múltiples tensiones con el contexto social”⁸⁷, además, esta acción de propiedad sobre la definición –estableciendo los autores y sus obras– de la literatura nacional se profundizó mediante la elaboración de catálogos que estaban orientados al uso escolar.

El segundo sentido de apropiación, toma cuerpo a través de la vinculación que generaron estos autores entre los conceptos de literatura e identidad nacional, debiendo ser la primera reflejo de la segunda o bien sirviendo de inspiración para definir aquellas características que heredamos de nuestros antepasados –indígenas y españoles–, elaborando características que bajo el ideario liberal son incompatibles, como por ejemplo el elemento indígena, ya que, crean el carácter masculino de la literatura colonial no solo a través de la figura del conquistador sino también través del elogio al carácter guerrero del *araucano*. Todo esto, evidencia la importancia dada a la literatura como participante en la elaboración y difusión de los valores característicos de la nacionalidad, en un contexto en que como nos menciona Ángel Rama⁸⁸, “se nacionalizan fuertemente los institutos educacionales, la prensa, aparte de la literatura, la sociología y la Historia”⁸⁹.

Para el caso de Chile, Subercaseaux caracteriza este proceso de construcción intelectual y simbólica de la nación en las primeras décadas del siglo XX en torno al centenario, el discurso educacional, la crónica periodística y también desde la literatura –aquella con temática criollista–, siendo estos discursos elementos propios de la modernidad que en conjunto dieron cuerpo al nacionalismo cultural.

Luego de establecer algunas características generales del contexto histórico dentro del cual fueron realizados la mayoría de los catálogos, incorporamos la crítica feminista a la

⁸⁷ Olea:1995:13.

⁸⁸ En su estudio *Nacionalismo e Historiografía en América Latina 1900-1930*.

⁸⁹ Rama:1981:25.

revisión del panorama que configuran, primero buscamos comprender los distintos momentos de la incorporación de la Relación autobiográfica a la historia de la literatura nacional y por último profundizaremos en las razones de su exclusión.

Para entender las presencias, donde además en varios se le adjudica el título de escrito inaugural de la literatura de autoría femenina en Chile, los argumentos se perfilan en dos líneas que en algunos casos se cruzan, primero están quienes intencionan su registro como un acto reivindicativo. Y luego quienes tuvieron un interés en las obras literarias de mujeres dentro de la historia de Chile para poner en evidencia el aporte de *ellas* a la construcción de la identidad nacional, y de la literatura nacional en general o del periodo colonial.

Respecto de la primera línea explicativa, se agrupan alrededor de dos momentos; primero encontramos el trabajo de Luisa Zanelli⁹⁰ (1917) y Marta Elba Miranda (1940), a quienes inscribimos dentro del desarrollo del pensamiento feminista en Chile de principios del siglo XX, y luego están quienes son parte o reciben el influjo de los estudios de género y de la crítica feminista en o desde las universidades chilenas⁹¹, de manera incipiente a partir de los primeros años de la década de 1990⁹².

Al pensar en la historia del feminismo, no solo en nuestro país, debe ser entendido como un movimiento y como tal su contenido y practica se ha transformado y ha tomado distintas formas en un mismo momento⁹³, pero que, de acuerdo a cada momento histórico debe ser entendido como aquellas contestaciones al orden tradicional patriarcal. Lo que nos

⁹⁰ Merece una mención especial, ya que, posicionó el texto en un momento en que había sido obviado por las historias de la literatura nacional de Barros Arana (*Elementos de la Literatura*, 1869), Lastarria (*Recuerdos Literarios*, 1885) o el *Bosquejo Histórico de la Literatura Nacional* de Domingo Amunátegui, 1915), a pesar de que la Relación Autobiográfica ya contaba con un registro y ubicación dentro de los estantes de la Biblioteca Nacional.

⁹¹ Para profundizar en el tema se puede consultar el texto exploratorio *Mujer y género: nuevos saberes en las universidades chilenas* de Sonia Montecino y Loreto Rebolledo (Comp.) que muestra un panorama general sobre el nivel de inserción de los estudios de la mujer y los enfoques de género en instancias universitarias ya sea, en los programas de estudios y/o investigaciones. Proceso donde el CIEG formado en 1993 dentro de la Universidad de Chile tuvo un rol fundamental.

⁹² Sin embargo, también es necesario mencionar los trabajos inaugurales de Julieta Kirkwood que a partir de 1972 con su ingreso a FLACSO, condensó su trabajo investigativo durante la década de 1980 en los libros: *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, *Tejiendo rebeldías* y *Feminarios*.

⁹³ Por ejemplo Asunción Lavrín en su libro *Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, diferencia los desarrollos de un feminismo liberal y otro socialista los cuales tuvieron tanto cercanías como distancias en torno a lo político, moral y social.

lleva a redimensionar los tiempos y espacios sociales y políticos tradicionalmente pensados para la historia de Chile⁹⁴

En este sentido se han elaborado periodificaciones para el caso chileno y latinoamericano, que coinciden en identificar al último cuarto del siglo XIX hasta la primera mitad del XX⁹⁵, como el momento en que emergen con claridad los reclamos contra la ley y la costumbre que limitan el desarrollo laboral, educacional y cívico de las mujeres. Fueron principalmente mujeres de la ciudad y educadas que a través de la literatura y la prensa desarrollaran estas reivindicaciones⁹⁶.

Fueron las mismas mujeres las que se empiezan a preguntar por su rol dentro de los procesos de modernización, sobre su agencia en la conformación de la identidad nacional, por su participación política, en la economía y el mundo laboral, y para el caso que nos convoca, en relación a los textos de Zanelli y Miranda evaluar su acceso a los sistemas de educación, a la cultura secular y su relación con los medios de comunicación escritos, ya que ambas no se preguntan únicamente por la literatura sino por un concepto más amplio, ambas buscan identificar aquellas mujeres que han cumplido un rol activo en el desarrollo de las letras. En el caso de Zanelli fue la primera en realizar una investigación que puso en valor y perspectiva a las mujeres vinculadas con las letras desde la experiencia nacional⁹⁷, y Miranda agrupó a aquellas mujeres que contribuyeron “a la evolución social del país”. Estos registros responden a una clara intención de visibilizar la labor intelectual y el impacto social, de las mujeres en Chile, como parte de un discurso reivindicativo, que se debe entender dentro de los procesos de secularización y modernización de las sociedades latinoamericanas, donde la literatura fue uno de los espacios en donde se dieron nuevas

⁹⁴ Kirkwood:2011:28.

⁹⁵ Para el caso chileno es necesario marcar otro hito, en 1877 el “Decreto Amunategui” permitió el acceso de mujeres a la educación superior, desde ese momento pudieron rendir los mismos exámenes de admisión que los hombres, esto generó un aumento considerable de instituciones educativas para mujeres, lo cual se tradujo en su profesionalización, que si bien estuvo orientada al desarrollo de oficios asistenciales, también significó su ingreso a la Universidad a las tradicionales carreras de Derecho y Medicina

⁹⁶ Lavrin:2005.

⁹⁷ Su trabajo es mencionado como una fuente importante para el trabajo realizado en el libro *Actividades Femeninas en Chile* (1928) que se publica a modo de conmemoración del cincuentenario del Decreto Amunategui. La figura de Zanelli y su trabajo investigativo también es destacada dentro del apartado dedicado al desarrollo del teatro con las siguientes palabras: “Digna de todo encomio es la señorita Zanelli por haber sido la primera, una obra de tanto aliento y que requiere valentía por el estudio paciente y la aridez del tema. Puede que ella no abarcara la nomina de todas las escritoras; pero esta clase de trabajos nunca tienen el carácter de definitivos.” (Guerín:1928:739)

formas de socialización, que incluyeron a los nuevos sujetos sociales –entre ellos las mujeres– a nuevos discursos y prácticas culturales⁹⁸.

Por otro lado están a quienes se agrupan a partir del desarrollo académico de los estudios de género, aquí encontramos a Vera (1991), Olea (1995) y Lagos (2009) y el interés que se desarrolló en particular por la autoría femenina, no solo desde la literatura sino también desde la antropología y la historiografía. Cada una reivindica la Relación Autobiográfica, desde su valor literario y documental, posicionándola dentro de la historia de la literatura chilena. En ellas se evidencia cómo esta perspectiva entiende que las subjetividades planteadas desde las autorías femeninas a través del cuento, la novela y la poesía entre otras formas, también permiten acceder a los problemas y tensiones socio-culturales a los que se vieron enfrentadas las mujeres desde su posicionamiento como autoras.

Dentro del segundo grupo de autores encontramos a quienes incorporan el texto de Úrsula Suárez a la historia de la literatura nacional con el fin de incorporar las experiencias de las mujeres en torno a las letras como una *demonstración* de los avances de la cultura nacional o bien buscaron vindicar la literatura colonial para evidenciar no solo su cantidad sino la diversidad en sus formas, temáticas y autores/as. Reconociendo a las autorías femeninas dentro del recorrido de la historia de la de nación y de su faceta cultural, como quienes han aportado y lo deben seguir haciendo, pero no con un sentido reivindicativo desde una perspectiva feminista, ya que no encontramos un cuestionamiento a los roles tradicionalmente impuestos a las mujeres, sino que lo hacen para demostrar cómo las instituciones a las que adhieren o bien se sienten representando han permitido el desarrollo de las mujeres.

Aquí encontramos el texto del presbítero Eyzaguirre (1850), Medina (1923) y Promis (2002). Eyzaguirre, escribe en un contexto en donde su trabajo se puede entender como una respuesta al influjo anticlerical de la mayoría de los trabajos historiográficos de la época realizados al alero de Andrés Bello y la Universidad de Chile, y que se encarnó en

⁹⁸ Poblete:2003:13.

parte importante de la joven elite intelectual y política del país, que culpaba a la herencia cultural colonial, de la cual la iglesia fue su única promotora y reguladora, del atraso de la educación y el desarrollo cultural nacional. Realiza esta obra, ya descrita, en donde entiende la historia nacional como aquel desarrollo de las armas, la cruz y las artes o como lo dice Bartolomé Mitre en la introducción del libro: “las tres grandes entidades que dominan nuestra historia: la Iglesia enseñando su doctrina; el gobierno civil fundando el orden; y la inteligencia irradiando sus ideas”⁹⁹. Al conjugarse el trabajo de investigación documental propio de la historiografía decimonónica y la intención de visibilizar los más mínimos aportes a la cultura y las letras de la tradición colonial y por lo tanto de la Iglesia, es que aparece la Relación Autobiográfica.

También con la intención de evidenciar el legado literario colonial, aunque desde un interés académico, está la obra de Promis, que también realizó un minucioso trabajo documental de la literatura de este periodo histórico, ampliando incluso los géneros tradicionalmente incorporados dentro de las otras historias de la literatura, y con esta intención de mostrar la variedad de los registros y autores del periodo es que incluyó el escrito de Sor Úrsula Suarez.

Desde otro frente, J.T. Medina realizó este notable catalogo, que evidencia un arduo trabajo documental *La literatura femenina en Chile*, que incluye a poetas, traductoras, periodistas, novelistas, conferencistas, dramaturgas, religiosas, intelectuales y científicas, para demostrar la importancia de la mujer en el desarrollo de la cultura y la identidad de la nación, sin cuestionar su relación con espacio domestico, contradicción que se refleja en sus palabras cuando describe su *Programa*: “Continúen con perseverancia y sin desalentarse la labor que tan adelantada tienen ya, que darán así glorias a la patria, solaz a su espíritu y elementos positivos de felicidad al hogar en que sepan compartir la unión intelectual conveniente para que la comunión resulte completa y perdurable. Tales son los votos que hago como admirador que soy de vosotras todas”¹⁰⁰

⁹⁹ Eyzaguirre:1850: XXIII.

¹⁰⁰ Medina:1923:XVI

Finalmente escrutaremos las razones de la exclusión del texto de Úrsula Suarez. Los argumentos giran en torno a la caracterización de la literatura del periodo únicamente en torno a los tópicos guerra-política y su manifestación poética: lo épico, y también alrededor de las ideas de un nacionalismo cultural, plasmado por los autores en relación a la literatura, sus formas y fines. Ambas ideas son identificables con valores, actitudes y prácticas consideradas tradicionalmente masculinas, principalmente por el fuerte influjo temático de la Guerra de Arauco y las figuras literarias que establece, como la del conquistador-civilizador portador del poder político o el guerrero heroico desde el otro frente. Si bien, desde la antropología son variadas las posturas que buscan desentrañar los símbolos que configuran los géneros y estereotipos sexuales que corresponden a las categorías *hombre* y *mujer* en cada sociedad, hay acuerdo en torno a la oposición existente entre naturaleza y cultura dentro de la tradición occidental, estudios que a partir de 1960 cuando la antropología se comienza a relacionar con las ideas feministas logran establecer que: “la fuerza de los estereotipos sobre el género no es sencillamente psicológica, sino que están dotados de una realidad material perfecta, que contribuye a consolidar las condiciones sociales y económicas dentro de las cuales se generan”¹⁰¹. Por lo tanto estos modelos con el tiempo se reproducen y consolidan, asociando conceptos funcionales, como en nuestro caso el de literatura nacional.

Si bien este análisis da cuenta de la capa más superficial, o sea, los contenidos de estos catálogos, los autores seleccionados y sus temáticas, tanto Amunategui (1925), Eduardo Solar Correa (1945) y Montes y Orlandi (1958), resaltan esta característica: la sobrecarga temática de la acción bélica-política en torno a figuras masculinas como el guerrero, el conquistador o el sacerdote aventurero, que son capaces de transformar su entorno. Otro de los autores analizados describe esta situación de la siguiente manera: “la religiosidad de la época colonial proyecta su influencia en todos los órdenes de la vida. Es un fenómeno de fácil explicación, pues el conquistador blandía su espada, pero la cruz amortiguaba sus ímpetus”¹⁰². Amunategui justifica que ante la inestabilidad y las precarias

¹⁰¹ Moore:2009:53

¹⁰² Dussue:1959:14

condiciones sociales y culturales del periodo colonial la única literatura que se podía desarrollar era la política, por lo tanto, aquella encargada por virreyes o bien útil para la administración y el control de los territorios, de allí la importancia de los historiógrafos en su selección para el periodo colonial. En el caso de Eduardo Solar Correa y su *Semblanza de la literatura Colonial*, está compuesta únicamente por seis escritores, quienes realizaron poemas épicos referentes a la guerra contra los *araucanos* o historias del asentamiento de la iglesia y la corona en el territorio, lo cual nos permite entender porque el autor caracterizó la literatura de este periodo de una *fragoza masculinidad*.

Consideramos que esta calificación es compartida también pero de manera implícita por Maximino Fernández (2007) quien a cada autor seleccionado para el periodo colonial le otorga un adjetivo a modo de título; fundador, inventor, primer poeta, cronista, soñador, observador, novelista, crítico e historiadores. A todos estos escritores les atribuye praxis, o sea capacidad de acción y conciencia de su hacer, situación que podemos analizar por similitud a la reflexión crítica planteada por Lucia Guerra: “Las figuras de santo, el viajero, el mago, el vencedor, el padre o el artista portan el signo fundamental de agentes activos de la Creación, la Destrucción, la Transformación, todas instancias de un Hacer que, en la axiología patriarcal, recibe la connotación básica de lo heroico. Es más, subyacen en este campo semántico de lo *masculino* las cualidades de la fortaleza física, el impulso espiritual y la posesión de la Palabra y el Saber”¹⁰³

Lo planteado por este autor, a pesar de ser el catálogo más contemporáneo, refuerza lo antes destacado por Eduardo Solar con respecto del carácter de la literatura del periodo colonial como algo exclusivamente masculino. Solar además cree que esta *fragoza masculinidad* aunque cambia de personajes, se extiende al resto de nuestras letras, “no se conoce sino un tema Chile y sus guerras (...) Ercilla descubrió –inventó– al araucano; Ovalle descubrió el paisaje chileno. Ambos acontecimientos pueden mirarse como el punto de partida de nuestra literatura que, en su esencia, no es otra cosa sino una exaltación del indígena o de sus descendientes –el roto, el huaso– y una eterna descripción de las bellezas

¹⁰³ Guerra:2001:35.

del suelo”¹⁰⁴. Y así, cuando se observan los criterios que establecen el recorrido que realizan estos catálogos, vemos lo contradictorio que hubiera resultado incorporar a los escritos conventuales dentro del panorama de la literatura colonial y por lo tanto nacional, porque como lo plantea Rolena Adorno (1988) a partir del caso mexicano de Sor Juana, y como lo hemos demostrado en nuestro análisis, “no es posible identificarlos con “la cultura” ni con “la razón”, ni tampoco con “lo varonil, lo público, lo cortesano o lo caballeresco”. Su ámbito está más próximo a “la naturaleza, la pasión, lo femenino, lo doméstico y lo rústico”, es decir, todos los rasgos desvalorizados”¹⁰⁵.

El segundo elemento común de los catálogos que obvian el escrito de Úrsula Suárez, hace referencia al desarrollo de un nacionalismo cultural, si bien este discurso se manifiesta en la solo hecho de creer que existe una literatura nacional, que posee características que le son propias y la distinguen de la de otras naciones, o que esta se compone por quienes nacen en estos territorios o se arraigan a él, hay autores que piensan de manera más estrecha la relación entre literatura y nación. Es el caso de Miguel Ángel Vega (1954) que define a la literatura chilena como aquella que está dotada del *espíritu nacional*, el cual a su vez estaría formado por la raza, el suelo, el ambiente social y los ideales colectivos, elementos que de manera conjunta distinguirían a la literatura nacional del periodo colonial de la literatura española de aquella época¹⁰⁶. En esta misma línea están las historias de la literatura chilena que responden a criterios pedagógicos: Montes y Orlandi (1958), Dussel (1959) y Roa Bleck (1961). Estas son sumarias y reducidas, y por tanto, no buscaron una detallada rendición de los escritores nacionales, sino permitir una aproximación de los estudiantes a un panorama general de la literatura nacional. Por esta razón también carecen de reflexiones críticas en torno a los criterios de selección y clasificación.

Paradójicamente la selección o exclusión de autores se vuelve más significativa, ya que estos catálogos tuvieron gran alcance, debido a su uso escolar, que respondió a un proceso de incorporación de estos contenidos en los planes de estudio de Humanidades. Por

¹⁰⁴ Solar:1945:10.

¹⁰⁵ Valdés:1996:199.

¹⁰⁶ Vega:1954:12.

ejemplo, en el trabajo de Montes y Orlandi, consideran a la literatura la expresión más importante de la cultura chilena, tomando como referentes de este ilustre recorrido a Ercilla, Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

Otro caso es el de Dussel, que dio importancia al estudio de las letras chilenas por parte de los jóvenes, ya que de esta manera podrían conocer y valorar el desarrollo cultural de Chile¹⁰⁷. Por último está el trabajo de Alejo Roa, que aclaró a los estudiantes que la literatura nacional es aquella que “interpreta o traduce con un sentido de belleza la nacionalidad chilena, o participa de sus características esenciales”¹⁰⁸, quedando fuera de ellas las experiencias y emociones del espacio conventual femenino.

¹⁰⁷ Dussel:1959:5.

¹⁰⁸ Roa:1961:3.

PARTE III: ANTECEDENTES HISTÓRICOS: ROLES DE GÉNERO, PRÁCTICAS Y SENTIDOS DE LA VIDA CONVENTUAL.

“Yo le decía: “cuando grandesilla seré la rosa entre las espinas, que eh de ser monjita”; ella me decía: ¿Vos habías de ser monja?: tan perversa y de tan mala casta, enemigos de ser monja”; y le respondía yo: “Yo, tía, he de ser la corona de la generación”; desíame: “Calla loca que tu vivesa no es para monja”¹⁰⁹.

Sor Úrsula Suarez, *Relación Autobiográfica*.

1. LAS POSIBILIDADES DE *SER MUJER* EN EL REINO DE CHILE Y LA ELECCIÓN DE LA VIDA CONVENTUAL.

Las posibilidades son inconmensurables, ya que corresponden a las experiencias vividas por cada mujer durante este periodo, noción que podría parecer inoperante para los objetivos que plantea el título de este apartado, pero en realidad nos permite problematizar la idea de la mujer universal como categoría invariable e unívoca, y porque nos hace posible argumentar que las características y roles asociados a la mujer tienen siempre una especificidad cultural e histórica, que hacen que la categoría de género deba ser cruzada con otras variables, como etnia y/o clase.

Para el periodo colonial la estructura social estaba basada principalmente en el color de la piel como parte de una necesidad de clasificar a la población bajo principios políticos e ideológicos, que permitieron demarcar los estatus y jerarquías¹¹⁰, estableciendo los parámetros bajo los cuales la sociedad en su conjunto se configuró, se ordenó y fijó los criterios de pertenencia y exclusión. Estos principios *–deber ser–* modelaron en parte las posibilidades de experiencias de *ser mujer*, dentro de una sociedad de castas, que tuvo como extremos el ideal blanco y español, desvalorizó lo indígena, mientras impuso como

¹⁰⁹ Suárez:1984:92.

¹¹⁰ Para profundizar en el proceso de clasificación de la sociedad colonial, revisar el trabajo de Araya, Alejandra. (2010). Registrar a la plebe o el color de las castas” <<calidad>>, <<clase>>, y <<casta>> en la Matricula de Alday (Chile, siglo XVIII). En Araya, Alejandra y Valenzuela Jaime (eds.), *América Colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades* (pp.331-361). Santiago: RIL editores.

algo negativo la mezcla, a pesar de que los mestizos y mestizas son quienes progresivamente pasan a ser la mayoría de la sociedad colonial. Sonia Montecino describe este proceso de la siguiente forma: “*Escena original* en donde la madre india procreó en soledad y fuera del matrimonio occidental a una profusión de vástagos mestizos, huachos, ilegítimos, huérfanos: los primeros e inéditos moradores del espacio conquistado: ni indios ni españoles, socializados por la madre en el recuerdo de sus abuelos y también en su media lengua mapuche-española; pero, a su vez, tensionados por su origen en un padre “blanco”, un padre ausente y genérico, ese español o todos ellos”¹¹¹

Esta situación se desarrolló en tensión con la noción occidental de *mujer/madre* como imágenes que se superponen, a través de los conceptos de matrimonio, familia, hogar, niños y trabajo, que influyen directamente en la definición de mujer y femineidad, esta relación con la maternidad no es inocua, porque, “el hecho biológico de la reproducción es de una *naturalidad* inapelable y su condición claramente universal emana de la tendencia generalizada de establecer un vínculo indisoluble entre las vidas de las mujeres y su fisiología: *la biología es su destino*”¹¹². Aterrizando estas ideas al contexto de la sociedad colonial, la mujer se presenta como una ambigüedad, ya que por un lado puede honrar al linaje a través de su cuerpo si es de una *casta pura*, pero también es poseedora de un instinto incontrolable¹¹³, esta situación según Araya genera que “las mujeres sean sometidas al disciplinamiento y vigilancia social, especialmente sus cuerpos en público –movimientos, gestos, compañías y lugares de sociabilidad”¹¹⁴. Esta autora además nos plantea que si bien esta situación la podríamos aplicar solo a las mujeres peninsulares o sus descendientes, ya que, la Iglesia censuró sus conductas, porque consideró que al mantener el modelo de la elite blanca como prestigiosa e influyente, serviría de ejemplo a las capas inferiores de la sociedad¹¹⁵, a mediados del siglo XVIII esto cambia, la honra pública y el control ante la

¹¹¹ Montecino:1992:14.

¹¹² Moore:2009:43.

¹¹³ A esta noción de *peligrosidad del cuerpo femenino* y el sentido que tuvo la exigencia de la castidad sumamos el siguiente antecedente: “El más denunciado, el más perseguido y, por tanto, el más documentado fue el adulterio que mantenía una mujer casada con un hombre soltero. Este representaba un peligro real para el marido porque ponía en riesgo la paternidad de sus hijos y la continuidad de su línea familiar.” (Retamal:2005:61)

¹¹⁴ Araya:2012:35.

¹¹⁵ Retamal:2005:56

mezcla pasa a ser una exigencia hacia todas las mujeres, en otras palabras se convirtió en un capital social exigible sin distinción de casta¹¹⁶.

A partir de estas consideraciones creemos se logran dimensionar mejor estas *posibilidades de ser mujer* en la sociedad colonial, una sociedad en extremo estratificada, que condiciona estas posibilidades respecto del posicionamiento social, étnico, religioso y cultural. Si partimos por la base de la pirámide están las mujeres negras o mulatas, que salvo algunas excepciones que consiguieron su manumisión e incluso se casaron con encomenderos –Juana Valdivia se casó con Juan Valiente, negro integrante de la huestes de Valdivia- ser negra, en la mayoría de los casos, era equivalente a ser esclava, “ellas, a pesar de las restricciones impuestas por la ambivalencia de ser una cosa y un ser humano, construyeron redes sociales e integraron a sus vidas las lógicas de las sociedad que las oprimía”¹¹⁷, lo que les permitió que en la mayoría de los hogares que contaban con esclavas, ellas se situaron en espacios íntimos y cotidianos. Ellas cumplieron labores como; dispensera, cocinera, dulcera, lavandera, costurera, o sirvienta de razón, la cual cumplía con los encargos y recados delicados, o bien, eran las encargadas del cuidado de los hijos de la familia, estas dos últimas funciones implicaron un nivel de confianza, al que llegaban por adoptar la religión, el idioma y cultura de los amos, debido a que generalmente eran adquiridas por ellos en su infancia. Aunque al haber constituido lo opuesto a lo blanco, estuvieron sujetas a situaciones de explotación y violencia, y por último, lo que demuestra su situación más desfavorable respecto de los esclavos hombres era que, el cuerpo de la esclava transmitía esta condición, o sea convertía a sus hijos al igual que ellas en bienes que podían ser hipotecados, dados en prenda en seguros de un préstamo e incluso arrendados¹¹⁸.

A continuación están las indígenas que podían ser de estas tierras o foráneas, quienes vivieron el proceso de imposición de un nuevo orden a sus comunidades, que durante en el siglo XVI significó la organización de las poblaciones indígenas en el sistema

¹¹⁶ Este proceso de cambio está desarrollado en el artículo de Araya, Alejandra. (2012). *Un imaginario para la mezcla, mujeres cuerpo y sociedad colonial*. En Montecino, Sonia (comp.), *Mujeres Chilenas. Fragmentos de una historia*. Santiago: Catalonia.

¹¹⁷ Gonzales:2012:49.

¹¹⁸ Muñoz: 2005:104.

de encomiendas, esto incluyó a las indias, que se integraron en el trabajo de los lavaderos de oro y en el servicio domestico de los distintos actores de la conquista. Las mujeres indígenas “tuvieron muy diversas oportunidades y destinos, desde manceba o barragana, pasando por ama de leche, trabajadora sirvienta y hasta esclava”¹¹⁹, el trabajo documental evidencia¹²⁰ que las posibilidades de trabajo trascendían del espacio domestico y sus labores asociadas, ya que las indias se desempeñaron trasladando carga o en labores propias del espacio minero y agrícola, a pesar de que se buscó normar estas labores a través de distintas normativas, y por distintas razones, “el testimonio explícito de los cronistas es convincente. En una descripción de los lavaderos de oro del siglo XVI de Mariño de Lobera resaltan dos problemas que preocupan al encomendero de Concepción, la dureza del trabajo y el peligro del contacto pecaminoso de ambos sexos, porque hombres y mujeres se juntaban”¹²¹. Como una excepción a estas situaciones de trabajo forzado que también las dejaba expuestas a otros tipos de abusos y violencias, estaban las familiares de los caciques, quienes obtuvieron beneficios en la repartición de alimentos y vestimentas e incluso pudieron suceder en el cargo del cacicazgo a falta de hombres.

A pesar de que la domesticidad era una cualidad indisoluble del *ser mujer*, hubo quienes salieron del resguardo de sus muros y realizaron labores productivas: desde las viudas de la elite que pasaron a ser propietarias -ya que las casadas no podían realizar operaciones económicas sin permiso del marido-, administraron haciendas, minas, etc., mientras que negras, mulatas, mestizas e indígenas, también ocuparon y transitaron el espacio público, a partir labores y oficios remunerados como; lavandera, cocinera, partera, amasandera, servicio domestico, en la producción de bienes como; tejedoras alojeras, distribuidoras ambulantes, pulperas. Así las mujeres, en función de su casta y las circunstancias socio-económicas, fueron parte importante de la estructura laboral y por lo tanto de la economía colonial, con las tensiones propias de una sociedad estratificada, que

¹¹⁹ Muñoz:2005:99.

¹²⁰ Revisar el trabajo de Muñoz, Juan Guillermo (2005). *Mujeres y vida privada en el Chile colonial*. En Sagredo, Rafael, y Gazmuri, Cristian (comps.), *Historia de la vida privada en Chile, Tomo I, el Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago: Taurus. Y de Azúa, Ximena (2013). *Las voces olvidadas: indias, mestizas, mulatas y negras*. En Stuvens, Ana María y Fernandois, Joaquin (eds.), *Historias de las mujeres en Chile, Tomo I*. Santiago:Tuarus.

¹²¹ Salinas:1994:25.

enfaticó, como ya dijimos el control del cuerpo de la mujer. Esto nos permite comprender las conclusiones sobre el análisis del trabajo femenino en el periodo colonial de la historiadora Paulina Zamorano: “Si bien desde la conquista la presencia de la mujer en la estructura laboral es insoslayables, el trabajo femenino, entendido como estrategia de subsistencia, además de estar vinculado socialmente a la pobreza tiene una connotación sobre todo cultural, ya que trabajar implica moverse, accionar con elementos y personas, emitir gestos de esfuerzo, dolor, cansancio, protagonizar actitudes desinhibidas en el trato con los hombres y forasteros. En el aspecto socio-económico los recursos obtenidos por las mujeres trabajadoras, no marcan una gran diferencia en la estratificada sociedad colonial, sólo la posibilidad de sobrevivir generalmente en condiciones de dependencia. “ganarse la vida” más que “trabajar” es el sentido cultural de los afanes femeninos”¹²².

A este repaso de las posibilidades de desarrollo de las mujeres, que elegimos organizar a partir de la casta y la posible función productiva -que nos ha permitido marcar las diferencias-, debemos incorporar la relación transversal con el modelo tradicional de mujer vinculado al hogar y las labores que este espacio implica, ya no solo como un espacio económico sino además como un espacio cultural que inserta a las mujeres en otras relaciones de producción, en este caso de modelos y roles, ya sea desde los estratos más bajos, donde eran ellas mismas quienes preparaban la comida y se encargaban de conseguir los ingredientes necesarios y de cuidar a los niños, hasta las mujeres de sectores acomodados, criollas o peninsulares, que eran las encargadas de tratar con la servidumbre, de la organización de las actividades sociales y domesticas de la casa hasta de planificar el abastecimiento y la alimentación. El hogar también implicó otras funciones sin distinción de casta, porque las mujeres: “eran las encargadas de ciertas tareas culturales, de la enseñanza y transmisión de valores, particularmente los religiosos. Independientemente del estamento al que pertenecieran todas realizaban <<labores mujeriles>>, bordados y tejidos,

¹²² Zamorano:2012:64.

principalmente para su distracción las ricas, y para colaborar con los ingresos familiares las más pobres”¹²³.

No debemos olvidar que también hubieron mujeres que a partir de sus acciones o situaciones quedaron en tensión con este modelo domestico de mujer, cuestión que ya se evidenció en aquellas que realizaron labores productivas, a lo que debemos superponer su relación con la maternidad, el matrimonio, o su subordinación o no a un hombre. El historiador René Salinas las denomina *Las otras mujeres*, categoría donde agrupa a las madres solteras, abandonadas y viudas, que comparten el criterio de ser mujeres que no cuentan con tutela masculina, lo que significó para una sociedad tradicional catalogarlas como mujeres solas o *mujeres sin hombre*, que en su mayoría solo se disociaron de la vida matrimonial pero no de la maternidad, grupo dentro del cual también operan distinciones, porque “la soltería femenina, a diferencia de la viudez, no otorgaba el privilegio de la independencia jurídica y social, ya que para la sociedad ese *estado* no existía como alternativa de realización de una mujer”¹²⁴.

En el extremo de esta línea, de estas mujeres que no pueden ser identificadas como “hija de” o “mujer de”, están las mujeres que ejercieron la prostitución, actividad que fue admitida en Chile y en el restos de las Indias, pero siempre bajo reglamentación y control, aspectos que ha sido la principal forma de llegar a ellas, ya que en los archivos judiciales se las menciona al ser la prostitución una agravante de otros delitos, o bien a partir de la documentación asociada a la Casa de Recogidas¹²⁵.

La necesidad de dar cuenta de este amplio espectro de posibilidades y de las principales condicionantes que operaron en la experiencia vital de las mujeres en Chile colonial, es para situar cómo operó la estructura socio-cultural en la autora de nuestra principal fuente de análisis, y así ponderar a la luz del contexto, sus acciones, omisiones, opiniones,

¹²³ Muñoz:2005:119.

¹²⁴ Salinas:2010:163.

¹²⁵ Institución colonial encargada de albergar a las “mujeres publicas” que eran derivadas por el sistema judicial, o mujeres que eran enviadas por sus familiares o esposos para corregir sus conductas. Así lo constata Alejandra Araya en *Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio*: “En 1735, la erección de la Casa de Recogidas de Santiago tenía como objeto <<recoger y reeducar a las mujeres inquietas y de mal vivir...remover del comercio de la Republica las mujeres escandalosas de este Reino y reducir las a un decente recogimiento>>” (2005:166)

observaciones y expresiones más íntimas. Es de alguna manera trazar el camino de la ferviente y precoz decisión de Úrsula de querer entrar al convento, ya que, siguiendo lo expuesto aquí, su situación de mujer, parte de una élite, de una clase y casta que a primera vista es la más favorecida socialmente, también la limitó a dos posibilidades: el matrimonio, o, siendo la menos deseada por parte de su entorno, la vida conventual.

Siguiendo la línea de las posibilidades de *ser mujer*, el convento se convirtió en una alternativa al matrimonio para las mujeres de los sectores aristocráticos, peninsulares o criollas, un refugio para huérfanas, solteras y viudas, ya sean mestizas o indígenas, o bien un lugar más de trabajo en el caso de las sirvientas y esclavas. Y donde: “Enseñarles el conocimiento de Dios y de la fe que se dignó a revelar a los hombres, suministrarles los principios de la lectura y escritura y la enseñanza de algunas labores útiles y propias de su sexo, era cuanto se adquiriría en todos estos establecimientos”¹²⁶. El valor que concentra el espacio conventual, respecto de la comprensión de la configuración de la femineidad para el periodo colonial, es que es un espacio de sociabilidad exclusivamente femenina, que se tensiona con las relaciones con el exterior, y con el otro género, a través del patronato y otras posibilidades.

Específicamente en el caso de Úrsula Suarez, como nos narra, su madre se oponía a su vocación y esperaba que se casase, entendiendo que, como lo plantea Retamal, respecto de las mujeres del sector social al que pertenecía Úrsula, “el matrimonio se convirtió en un fin para la mujer, ellas se preparaban para dar ese paso, y por eso idealmente debían ser obedientes, castas, retraídas, vergonzosas y modestas”¹²⁷, sin embargo, esta situación de expectativas se debe confrontar, al hecho de que para muchos padres la opción del convento también fue conveniente, ya que la dote era mucho más baja que la que se requería proporcionar a una novia, y la familia mantenía el reconocimiento y nivel social mientras que le aseguraba a su hija un desarrollo espiritual y protección. Úrsula mientras estuvo a cargo de su madre, abuela y tía, recibió una educación exclusivamente para ser buena madre y esposa, obediente y devota de Dios y el Rey, que en primera instancia fue

¹²⁶ Eyzaguirre:1850:141.

¹²⁷ Retamal:2005:105.

recibida en el hogar, y luego a los doce años, en el convento de Santa Clara de la Victoria, donde permaneció hasta su muerte en 1779. Es el convento, y el camino del monjío lo que deseó desde su infancia según ella misma narra, lugar al que incluso pedía que la llevaran de visita:

“Luego que mejoré pedí que me llevaran a las monjas claras. Que allá solo sentía alegría y estaba divertida; y sucedía que, cuando me llevaba la criada, antes de llegar a las monjas, como una cuadra sentía un aire suave y blando, con un olor suavísimo que llegaba a mi penetrando mis sentidos que parecía estar fuera de mí con tan gran alegría”¹²⁸.

Debemos aclarar que los conventos femeninos en América Latina han sido ampliamente estudiados¹²⁹, sobre todo en los territorios virreinales, porque fueron espacios de una gran actividad social, cultural y religiosa, en donde se producía y reforzaba el ideal femenino, también se proyectaron las normas y jerarquías externas en torno a la sociedad de castas, y fueron parte de los procesos de crecimiento urbano y control eclesiástico de la vida cotidiana, y si conjugamos todos estos elementos, lo constituyen en uno más de los mecanismos de implantación del modelo cultural español-europeo.

Son nueve los conventos registrados durante este periodo en el Reino de Chile, el primero en ser fundado es el de las Agustinas de la Limpia Concepción en 1574, que en un primer momento estuvo bajo el patronato del Cabildo de la ciudad de Santiago, situación anómala, ya que, los monasterios debían ser creados a partir de una orden papal y mantenerse bajo la jerarquía eclesiástica, ya sea de una orden masculina, de un obispo o arzobispo, situación que fue regularizada por la institucionalidad en 1576. Luego se registró el Monasterio de las Clarisas en 1604, que fue “auto convocado” por mujeres de las ciudades del sur en 1571, en esta primera instancia se llamó monasterio de Santa Isabel de Osorno, el cual pasó innumerables vicisitudes, iniciaron una travesía debido a la destrucción de las ciudades del sur después de la batalla de Curalaba, pasaron por Chiloé y otras ciudades hasta que llegan a Santiago, y luego de pernoctar varias semanas a las afuera de la ciudad son recibidas por los franciscanos. Está también el Monasterios de las Clarisas

¹²⁸ Suárez:1984:105.

¹²⁹ Por investigadoras, tanto chilenas como latinoamericanas, como: Josefina Muriel, Asuncion Lavrín, Rosalva Loreto, Nancy Van Deusen, Ximena Azúa, Alejandra Araya, entre otras.

de la Victoria instaurado en 1678¹³⁰, el Monasterio del Carmen de San José fundado en 1690, el Monasterio de capuchinas fundado en 1749, el Monasterio de trinitarias de Concepción de 1736, el Monasterio de Sta. Rosa fundado en 1754, el Monasterio del Carmen de San Rafael fundado en 1769 y finalmente el Monasterio de la Compañía de María o buena enseñanza de Mendoza en 1780, destinado especialmente a la educación de las jóvenes.

De los distintos trabajos que existen en la historiografía nacional, respecto del espacio conventual, coinciden en que no solo el elemento religioso es el que determina la fundación de los conventos sino la capacidad de estos de prestar “protección” física y espiritual, a las mujeres de las familias de los conquistadores en un primer momento, sobre todo en un territorio de frontera, y después de los vecinos de las ciudades con más desarrollo urbano, situación descrita así por Eyzaguirre: “Algunas religiosas se ocupaban de instruir a las niñas que confiaban sus padres a su cuidado, mientras otras entregadas a la meditación, edificaban a las educandas con ejemplos prodigiosos de virtud y perfección”¹³¹. Si bien, en al menos dos de los conventos mencionados¹³² hay una clara intención y voluntad de las propias mujeres de reunirse en estos espacios para “llevar una apacible y piadosa vida”, también es posible relacionar la mayoría de las iniciativas con el accionar de seglares¹³³, ya que al revisar las circunstancias¹³⁴, y quienes financian y promueven la fundación de los conventos femeninos, encontramos al vecino ilustre, el Cabildo y la institucionalidad eclesiástica preocupada por la carencia de espacios de protección y formación de las mujeres, así la fundación de los distintos conventos femeninos, cuenta con la aprobación transversal de las autoridades eclesiásticas y las de la administración colonial,

¹³⁰ Este es al que se consagró Úrsula, llegando a ser Abadesa. Fue creado oficialmente en 1678, solo varias décadas después de que el Alguacil Mayor de la Ciudad de Santiago Don Alonso del Campo Lantadilla haya testado su fortuna para fundarlo, aunque su fundación también fue patrocinada por el Rey Carlos IV de España. Para fines del siglo XVII llegó a contar con más de 100 religiosas, y se ubicó en la esquina de la Plaza de Armas, entre la calle 21 de Mayo y Monjitas actuales, trasladándose finalmente a la comuna de la Florida donde se encuentran actualmente, albergando a una pequeña comunidad de religiosas.

¹³¹ Eyzaguirre:1850:324.

¹³² Es el caso del Monasterio de las Clarisas, regularizado en 1756 y el de las Capuchinas fundado en 1749, ambos en Santiago.

¹³³ Fue normal que a la base de la fundación de los conventos femeninos hubiera testamentos, donaciones particulares para garantizar allí el ingreso de las mujeres de la familia que así lo desearan. Es el caso de las Clarisas de la Victoria y del Convento de las Carmelitas Descalzas del Arcángel San Rafael.

¹³⁴ Eyzaguirre (1850), Aguirre (1984), Salinas (1994) y Araya (2005)

ya que allí, encontraron la solución a problemas como, la subsistencia, mantención y corrección de mujeres dentro de los márgenes de los *deber ser* asignados según el linaje y el estamento social al que pertenecieran.

Este consenso respecto de la importancia y funcionalidad de los conventos femeninos lo podemos ver reflejado desde los primeros instantes, por ejemplo, en la importancia que tuvo para la ciudad de Santiago el momento de consagración de las primeras mujeres a la vida conventual, en 1577: Isabel Zuñiga, Beatriz Mendoza, Isabel de los Ángeles, Gerónima Acurcio y Villavicencio, Ana de la Concepción y Ana de Cáceres “hicieron su profesión solemne en presencia del mismo prelado –frai Gerónimo de Loaiza-, con asistencia de ambos cabildos y del pueblo todo”¹³⁵.

Para adentrarnos en la orgánica interna de las relaciones conventuales, desde su organización, su vida cotidiana y la forma de relacionarse con el exterior, lo haremos de manera general, y no a partir del caso específico del convento de Las Clarisas de La Victoria, porque consideramos más fructífero abordar el conjunto de las experiencias, si el sentido es acercarnos a lo que significó la vida conventual femenina en el periodo colonial en la Capitanía General del Reino de Chile. El convento como espacio físico, simbólico y cultural, provee una gran cantidad de aristas de problematización, por eso, aquí solo se repasará algunas de las propuestas de la historiografía para el caso latinoamericano y chileno en particular.

Una de estas es, la representación visual de los conventos en los planos y pinturas de las ciudades coloniales, y las referencias de los cronistas y viajeros al momento de describirlos, análisis que realiza la investigadora Cristina Ratto quien plantea que para el caso virreinal “A lo largo del siglo XVII, el lugar de las comunidades de monjas dentro de los discursos de exaltación de orgullo cívico conservó su vigencia”¹³⁶. Siendo los conventos partes significativas del mundo urbano, símbolos de opulencia, nobleza y piedad de los ciudadanos. Dentro de la organización de las ciudades, los monasterios ocupaban un lugar protagónico, no sólo por su extensión y fachadas compuestas por altos muros y torres, sino

¹³⁵ Eyzaguirre:1850:96.

¹³⁶ Ratto:2009:64.

sobre todo porque albergaban a una comunidad de mujeres encargadas de interceder entre la ciudad y Dios, a través de sus oraciones¹³⁷, un ejemplo de esto es, lo que afirma Eyzaguirre respecto de las Agustinas, orden especializada en la educación de las jóvenes, quienes “adquirieron en todo el país fama de santidad”¹³⁸.

La composición de los conventos, como ya hemos comentado es heterogénea, allí convivieron indias, mestizas, negras, españolas y criollas, lo que le confirió a este espacio, a pesar de estar destinado a la quietud física y espiritual, una dinámica propia que reproducía eso sí, el orden y jerarquía de la sociedad colonial. Efectivamente albergaron a una gran población femenina¹³⁹, sin embargo las estimaciones que se han hecho de cuantas residían al interior de sus muros, son principalmente a partir de la documentación de ingreso con la finalidad de la consagración religiosa, pero a este número referencial se le deben agregar las novicias, sirvientes, esclavas y educandas.

El primer espacio desde el exterior hacia el interior, era la portería, en donde se encontraba el locutorio, que funcionaba como espacio de contacto con el exterior ya que era donde las monjas recibían a sus visitas, sin embargo este las separa de ellas a través de una reja y una cortina, espacio que también contaba con un torno que permitía traspasar objetos manteniendo el anonimato de quienes participaban de la transacción. También en contacto con el exterior estaba el templo del convento que contaba con un apartado, nuevamente protegido por una reja y cortinas, denominado coro, que era el lugar donde las monjas en distintos momentos del día oían la misa y realizaban sus rezos y oficios divinos, por lo tanto, era un espacio en donde las monjas compartían la celebración de las misas sin ser vistas por los seglares que asistían. Además cada convento contaba con celdas, que eran las habitaciones de las monjas, en su mayoría eran estrechas, pero también existían otras de gran extensión que consistían en varias habitaciones e incluso con patio propio, estas podían ser de carácter vitalicias, y eran construidas por las familias más adineradas de las

¹³⁷ Millar y Duhart:2005:126.

¹³⁸ Eyzaguirre:1850:324.

¹³⁹ Millar y Duhart establecen que los conventos más grandes, tanto por el espacio físico como por el número de monjas que los habitaban eran el convento de las Agustinas y de las Clarisas de la Cañada, que entre todos sus integrantes bordeaban las 500 personas, (2005:129). Y Eyzaguirre (1850) por otro lado establece que en 1578 eran 10 las mujeres que asumieron los votos, para 1611 ya eran 84, en 1619 ya eran 150 -68 de velo negro-, respecto del convento de las Agustinas.

monjas, quienes como propietarias a su vez podían arrendarlas o bien compartidas, con otras mujeres de su familia que optaran por el camino del monjío. Y por último, en el núcleo de los conventos se encontraban los espacios comunitarios: el comedor, la cocina, enfermería y el noviciado, lugar en donde se separaba a las novicias hasta que se consagraran y donde se recibía a las educandas¹⁴⁰.

Las formas de financiar el mantenimiento de los conventos fueron diversas, desde donaciones provenientes de los ilustres de la ciudad¹⁴¹ vinculados al Cabildo y la Administración Colonial, las cuales fueron fundamentales al momento de fundar y asentar los conventos ya que les otorgaron el solar donde se instalarían y el mobiliario y recursos mínimos para comenzar su funcionamiento, para garantizar que contaban con las rentas suficientes para sustentarse, y así no llegar a ser una carga para la administración o la iglesia. Luego, el principal medio de sustento se volvió la dote que pagaban las postulantes que ingresaban al convento, esta forma de pago a su vez, no era únicamente mediante dinero, sino también por donaciones de esclavas e incluso por censos a inmuebles y terrenos rústicos. “A fines del siglo XVII los monasterios de religiosas tenían alrededor del 30% del total de censos que pesaban sobre la ciudad y, entre aquellos, el de las agustinas era el que tenía invertido los capitales más cuantiosos, al extremo de ser la institución dispensadora de crédito más importante del Reino, con unos totales cercanos a los 250 mil pesos”¹⁴². Entre las dotes de ingreso, las donaciones que recibían por la caridad o la labor que cumplían con las educandas hijas de la aristocracia, el alquiler o venta que realizaban de las dependencias que construyeron a continuación de sus muros exteriores, hicieron que algunos conventos logaran, no sólo auto sustentarse, sino también concentrar recursos que les permitieron funcionar como prestamistas, esto a pesar del voto de pobreza, sin embargo también dio paso a que a través del patronato, la orden masculina a cargo del convento, o bien la institucionalidad eclesiástica pusiera atención sobre este tema.

¹⁴⁰ Los tres monasterios de religiosas que había en el siglo XVII en Santiago -Las Agustinas, Las Clarisas de la Antigua Fundación y las Clarisas de la Victoria- llegaron a contar con un total de 200 alumnas, hijas de los vecinos ilustres y adinerados de la ciudad (Aguirre:1994:37)

¹⁴¹ Quienes a su vez pedían tratos preferenciales, como el lugar que ocupaban en las ceremonias y celebraciones dentro del templo, preferencia al momento del ingreso de alguna hija o familiar que mostrara interés en ingresar al convento, entre otras.

¹⁴² Millar y Duhart:2005:130.

El cargo de autoridad interna, lo ejercía la priora o abadesa, cargo que si bien al momento de fundación del convento era designado por el Obispo del momento, cambiaba cuando pasaban albergar a una comunidad de monjas de velo negro¹⁴³, quienes a través de elecciones elegían a su autoridad interna y representante ante la autoridad eclesiástica, por lo general una abadesa estaba 3 años en el cargo, este espacio de autodeterminación también generó tensiones internas por la disputa del cargo, de las que de hecho fue protagonista Úrsula Suarez cuando fue acusada de desobediencia a las superiores y de generar un escándalo en contra de aquellas monjas que no habían votado por ella para abadesa en la elección de 1710, mientras que desde su frente, ella acusó que la votación había sido manipulada por el obispo, ya que había impuesto votar por palabra y no por cedula como se hacía regularmente.

Por el contrario, de lo que se podría pensar, los conventos no fueron estructuras aisladas de la dinámica urbana y social, ya que estos grupo de mujeres pudieron desarrollar una presencia pública, la cual debemos contextualizar, nuevamente a partir de lo que plantea Ratto en su investigación “los conventos de monjas, insertos de manera vital dentro de la ciudad, también fueron en sí mismos *pequeñas ciudades*. Ciudades físicamente cerradas, pero profundamente unidas al espacio urbano”¹⁴⁴. La clausura en los primeros años, es relativa¹⁴⁵, ya que las religiosas entraban y salían de los muros del convento sin mayores controles institucionales, cuestión que la autoridad eclesiástica busco controlar y regular constantemente, hasta que se impuso la exigencia del voto de clausura, a pesar de esto, las sirvientas y esclavas sobre todo a partir de este proceso se convirtieron en el principal mecanismo de comunicación con el exterior.

¹⁴³ Eran aquellas monjas que tenían el derecho y deber de asistir a los oficios divinos, provenían de las familias de la élite, y en algunos casos gozaron de privilegios que iban más allá de los religiosos, como poder contar con sirvientes y celdas particulares. Y por otro lado estaban las monjas de velo blanco o de servicio, quienes pagaban una dote más baja o bien podían ingresar sin pagarla si garantizaban un oficio como cocinera por ejemplo, o bien un talento musical ya sea como cantoras o instrumentistas.

¹⁴⁴ Ratto:2009:76.

¹⁴⁵ Consideramos especialmente ilustrativa la siguiente cita de Margarita Aguirre: “Los conventos de antes de la reforma, se engalanaban, y todo en su interior era bullicio y alegría, el día en que se celebraba alguna festividad tradicional de la comunidad; cuando se coronaba un monarca español o nacía un infante real; con la llegada de un gobernador y, por supuesto, donde se hacían despliegues culinarios y de lujos era en los días en que se realizaba la entrada de una novicia al convento. Renombrada fue la fiesta en que profesó en las Agustinas una hija de Celedonio Villota, uno de los hombres más ricos de su época.” (1994:41)

Por otro lado estaban las visitas, que se recibían en el locutorio y para llevarlas a cabo se debía contar con la compañía de otra monja que cumplía la función de *escucha*. El proceso de clausura, principalmente a partir del siglo XVII, desató conflictos con la autoridad eclesiástica y las prácticas cotidianas de los conventos, ya que estos como parte del calendario litúrgico realizaban fiestas, bailes, representaciones teatrales y musicales, todo dentro de la lógica del culto religioso, para compartir con la comunidad y especialmente con aquellos vecinos que realizaban importantes donaciones¹⁴⁶. Javiera Ruiz cuando analiza la fijación y obligatoriedad de los cuatro votos –obediencia, castidad, pobreza y clausura– a partir del Concilio Limense (1582-1583), recalca lo conflictivo que fue la regulación de la clausura y agrega: “Es de destacar también que esta nueva disposición solo fue aplicada a los monasterios femeninos: mientras los religiosos podían transitar libremente por los espacios exteriores al convento, las religiosas quedaron confinadas a los espacios de protección que los muros monacales brindaban. Ajenas a las misiones y a las políticas evangelizadoras que cumplían los religiosos, el deber de ellas fue consagrarse a la vida contemplativa y mística”¹⁴⁷.

Y por último, otra forma de relación con el exterior, y la más polémica, de la cual también da cuenta Úrsula Suarez en su Relación Autobiográfica, es la visita de los *endevotados*. Durante el siglo XVII y XVIII fueron comunes las visitas de seglares, con quienes las monjas llegaban a mantener largas conversaciones, estableciendo relaciones de confianza e intimidad, en donde la figura de la monja a pesar de ser entendida como una intermediaria con Dios, se vinculó a una práctica de carácter cortesana, donde también estaba presente el galanteo, de hecho, estos *endevotados* como forma de retribución de la confianza y guía espiritual, llevaban regalos y entregaban limosnas al convento. Estas situaciones Úrsula las calificó como *prácticas endemoniadas*, de hecho confiesa haber

¹⁴⁶ Esto nos lleva a otra de las tensiones con el mundo exterior, queja que surge ahora desde el convento, cuando los fundadores (familia que había donado el terreno y el dinero para la construcción) o los principales benefactores, abusaban de su autoridad y faltaban a las normas internas del convento, por ejemplo Cecilia Salinas (1994) expone el caso de Sor Teresa de San Joaquín, Abadesa del Monasterio de las Carmelitas Descalzas de San Rafael, que en mayo de 1775 escribía al obispo Manuel de Alday con motivo de poner constancia que, don Luis Zañartu -el Corregidor- pasa gran parte de su tiempo en el Monasterio incluso para tratar sus “negocios privados”, y que sus hijas también transitan libremente por el convento cuando no han presentado la intención de sus votos (p.167)

¹⁴⁷ Ruiz:2010:240.

tenido dos o tres *endevotados* simultáneamente, dedicando varias páginas a estas experiencias en su escrito confesional, no sólo porque se podía entender como una falta al voto de castidad sino también porque esta práctica para ella tuvo la finalidad de engañar a los hombres:

“Después llegó tiempo en que me di más al divertimento y conversaciones con los hombres: esto que el demonio ha introducido de devociones en las religiosas, cosas de que Dios tanto desagrada, y se tiene por nada y se celebra por gracia. (...) Mas cuando llegaba el tiempo de confesarme y hacia examen de tantas maldiciones, mentiras y maldades, empesaba a desconsolarme con gran sentimiento que les cobraba a los hombres, y a mi aborrecimiento, y exclamaba a Dios de lo intimo de corason, pidiéndole perdón con tal propósito de la enmienda, que parecia que desde aquel día había de ser una santa Teresa”¹⁴⁸.

2. CASADA CON CRISTO: ENTRE UN PROFUNDO SENTIMIENTO RELIGIOSO Y LA INSTITUCIONALIDAD ECLESIAÍSTICA.

Partiendo desde lo planteado por Gruzinski, quien estudió los mecanismos a través de los cuales se logró el asentamiento de la religión católica como eje central de los sentidos y prácticas culturales de la sociedad colonial mexicana, caracterizándolo como un denso proceso que cambia los modos de aprehender la realidad en tanto “la *realidad* colonial se desplegaba en un tiempo y un espacio distinto, descansaba en otras ideas del poder y la sociedad, desarrollaba enfoques específicos de la persona, de lo divino, de lo sobre natural y del más allá”¹⁴⁹, siendo el espacio conventual parte fundamental de esta *realidad* colonial.

Sin embargo la experiencia de la reunión y convivencia femenina en torno a la consagración espiritual es un fenómeno histórico de muy larga data, dentro de la que podemos inscribir la experiencia de claustro que vivió Úrsula Suarez, pero específicamente, dentro de la tradición cristiana occidental desarrollada e institucionalizada partir del Medioevo, donde cada orden masculina organizó su correspondiente femenino, así desde la orden de San Benito están las benedictinas, desde la orden del Císter están las berdanas, y dentro de las ordenes mendicantes –que surgen en torno al siglo XIII-, entre otras, están las

¹⁴⁸ Suárez:1984:164.

¹⁴⁹ Gruzinski:1991:186.

clarisas, vinculadas a la orden de los franciscanos. Mientras en paralelo, desde lo planteado por Delumeau, durante el feudalismo occidental y el renacimiento europeo la mujer se volvió un agente de Satán, así la iglesia justificó su miedo hacia el “otro sexo”, basándose desde el punto de vista del discurso, en los construidos por los teólogos, como los demonólogos dominicos y jesuitas, quienes reforzaron los conceptos de irracionalidad, imprudencia y codicia de la mujer, que tomaron desde el Malleus, y que luego se replicaron en los manuales de confesores¹⁵⁰. Así las mujeres que se consagraban a la vida espiritual, y que se convertían en esposas de Cristo, quedaban en una ambivalencia ante la autoridad eclesástica.

Partiendo de esta base, buscamos profundizar en la estructura de relaciones en la que se situó Úrsula Suarez, en vinculación con el conjunto de ideas, sentimientos, sensaciones y acciones que configuraron su vivencia de claustro, en dos líneas complementarias, por un lado, en torno a los sentidos de su creencia y práctica religiosa, y por otro, desde la institucionalidad y jerarquía en que esta misma la insertó. La metáfora del matrimonio con Dios, condensa el significado del camino religioso de las mujeres que se han consagrado como monjas, ya que, estas dan el paso a una unión mística que se basa en la entrega física y espiritual¹⁵¹, lo que vemos expresado ya, en el título de nuestra fuente *“Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que solo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor a las creaturas(...)”*, sumado a las incontables instancias en que la autora se refiere a Dios como el único destinatario de su amor.

Como nos dice Asunción Lavrín, esta noción cruza, desde el sentido hasta la forma de la escritura conventual, al ser esta idea la que sustenta el modelo de la perfección religiosa, y siguiendo la metáfora, la esposa perfecta es aquella que dedica absolutamente todas sus acciones, pensamientos y sentimientos a Dios. Modelo que es complementado por

¹⁵⁰ Delumeau :2002.

¹⁵¹ Asunción Lavrín especifica que esta forma de entender la espiritualidad, basada en la posibilidad de la unión del alma con Dios se puede rastrear a partir del siglo XVI en la Europa Medieval y específicamente para el caso de la España, cuando fray Luis de León traduce al vernáculo el *Cantar de los Cantares* a partir de una exégesis de san Juan de la Cruz. (2016:125)

una piedad barroca¹⁵² que entiende este amor divino como un entramado de felicidad y sufrimiento: “Una esposa que no ama no es una esposa real. Amar a Dios constituía el centro dinámico de sus vidas, inspirando todas sus acciones e incitándolas a encenderlo y fortalecerlo (...) la empatía del vínculo conyugal obligaba a la esposa a sufrir en imitación de Cristo”¹⁵³

Por lo tanto, este modelo de perfección, bajo el contexto de la contrarreforma sumó al cultivo del silencio, contemplación y oración, que proscribía la regla de cada orden, con prácticas ascéticas y mortificantes, que disciplinaban el cuerpo y permitían el autocontrol de los sentidos. Esta doble exigencia la vemos reflejada en el análisis del texto *Método y Regla de Vida. Para las monjas que aspiran a la perfección* (1822), del presbítero Francisco Xavier de Guzmán¹⁵⁴, quien enfatizó que la perfección religiosa consiste, por un lado, en el cumplimiento de los votos y las obligaciones espirituales propias del cotidiano de una monja, siendo la principal la oración “*que es oficio en verdad divino al cual debe ceder todo lo humano*”¹⁵⁵, y en la realización de un riguroso y diario autoexamen de acciones y conciencia:

*“Examínate con reflexión para enmendarte. No lo hagas de prisa: aunque para otras cosas te falte el tiempo...”*¹⁵⁶ y agrega en los *Avisos Religiosos. Preguntas y guías para la realización de un autoexamen*, la siguiente sentencia: “6. Aprende a

¹⁵² En este punto es interesante mencionar, el cambio que significó la llegada de las misiones de religiosas francesas durante el s. XIX, estudiado por la historiadora Sol Serrano a partir de sus diarios de viajes, análisis que la lleva a plantear que “ellas buscaban disciplinar también, cuestión que no suele señalarse, a las clases dirigentes y a sus mujeres para que abandonasen esa <<ruidosa devoción>> barroca y adquiriesen ellas mismas el sentido de orden y de trabajo. Eso era la caridad, nueva forma de vínculo social (...)” (2001:15), lo que nos permite dimensionar las proyecciones de estos modelos fuera del convento, en concreto a los roles de las mujeres de la elite, siendo el modelo de la monja contemplativa que cumple su misión dentro de los muros del convento/hogar, y que debe obediencia y fidelidad a su esposo, el ideal de la religiosidad femenina.

¹⁵³ Lavrín, 2016:127

¹⁵⁴ Capellán Mayor del Convento de N.S. de Balvanera (actualmente Ciudad de México). El escrito pasó los correspondientes procesos de censura, en este caso a cargo del señor Provisor Fr. Manuel Mercadillo que dice en su Parecer: “es un breve compendio de las obligaciones que las Religiosas deben abrazar dando el lleno a sus deberes, con que se dedicaron a su divino esposo. Nada encuentro en él opuesto al dogma, al moral, y á la disciplina de la iglesia...” (p.4)

¹⁵⁵ Guzmán:1822:17.

¹⁵⁶ Guzmán:1822:20.

dejar tu capricho, a vencerte, y a quebrantarte a ti misma, y a mortificar en ti todas las pasiones y viciosas costumbres”¹⁵⁷.

La premisa es que Dios está siempre y en todo lugar, es un esposo omnipresente, que juzga la perfección religiosa de sus esposas, que el presbítero citado describe de la siguiente forma:

“Esta no consiste precisamente en cosas peregrinas, como éxtasis, visiones. Pues todo esto puede suceder, sin haber perfección; y así consiste la perfección en que sin dejar a tu Dios, atiendas al fin de tu obligación: en la distribución ordinaria, como el coro, misa, oración, rosario, lección y demás ejercicios, te portaras lo mejor que puedas, porque son la mas solida perfección”¹⁵⁸.

A través de estas palabras pasamos a la importancia de la disciplina y obediencia en la vida conventual, que se encausó principalmente a través de tres instancias, la Regla a la que adscribe cada orden, los votos que esta misma impone y el Real Patronato, normativas e institución que se vieron influenciadas de manera determinante por los sentidos y prácticas que buscó fijar el Concilio de Trento (1545 - 1563)¹⁵⁹, que ya al año siguiente vió expresadas sus disposiciones como parte de las leyes de Castilla y por lo tanto de las Indias, llevandose a cabo también concilios en los territorios virreinales, siendo los con mayor impacto en la organización de la Iglesia en América Latina el III Concilio Provincial de Lima de 1583 y el III Concilio Provincial de México de 1585 . Si bien la principal temática de estos encuentros fue el debate de la conversión de los Indios, al responder al influjo tridentino también dedicaron debates y ordenanzas a la regulación de la vida conventual, ya que la Iglesia buscó establecer un modelo de comportamiento femenino que también sirviera a las instituciones de enseñanza de las jóvenes y a las destinadas a la corrección como la Casa de Recogidas, así la vida monjil fue erigida desde el Concilio de Trento como

¹⁵⁷ Guzmán:1822:26.

¹⁵⁸ Guzmán:1822:15.

¹⁵⁹ Concentró sus esfuerzos en tres objetivos principales: señalar y condenar los principales abusos de los eclesíasticos (como el absentismo); definir la correcta doctrina de la Iglesia (la *professio fidei* tridentina); y establecer un sistema eficaz de supervisión eclesíastica. Además organizaron una reforma educativa para promover la ortodoxia entre los fieles. El sínodo produjo, entre otros un Catecismo para uso de los párrocos que tenían a su cargo la instrucción elemental, la educación y la formación integral de los niños y jóvenes. (Mancera:1994:26)

el modelo de feminidad más perfecto, debiéndose someter las monjas a los votos de castidad, pobreza, obediencia, y por sobre todo clausura.

La primera instancia normativa a la que se sometió Úrsula Suarez fue la Regla de su convento. Como observación general podemos decir que la Regla es la base jurídica de carácter inmutable, que da forma y estabilidad a una orden religiosa y que a su vez permite se distingan unas de otras. La Regla de Santa Clara¹⁶⁰ establece como principios la oración continua, la altísima pobreza -que prohibió toda posesión y renta-, como forma de acercarse desde la humildad y la desapropiación a Dios, y por último, la santa unidad en el amor, que pone de relieve la sororidad entre las hermanas. Estos fueron los principios fijados por Santa Clara, sin embargo han sido varias sus interpretaciones, siendo tres las reglas aprobadas que se proponían a las clarisas, La Regla de Santa Clara (RCl) dada a la *Orden de las Hermanas Pobres*, citada anteriormente, la Regla de Isabel de Francia¹⁶¹ (RI) para las *Hermanas Menores encerradas*, y la Regla Urbanista (RU) para la *Orden de Santa Clara*¹⁶².

Por su uso las más relevantes son la RCl y la RU, la principal diferencia entre ellas, es que la RU limita el voto de pobreza, ya que impone la dote y supone propiedades y rentas, al incluir dote se distancia de la intención original de Santa Clara, que permitía el ingreso de aspirantes de cualquier condición social, además la RU introduce un cuarto voto solemne, el de la clausura, y cambia la unión jurídica desde los frailes menores al Gobierno del Cardenal, al respecto Sor Maria Triviño, comenta: “Desde la Curia romana se pretendía uniformar los nuevos movimientos de vida religiosa femenina, conduciéndolos hacia una estructura monástica. No era prudente implantar la clausura sin asegurar la economía

¹⁶⁰ Santa Clara de Asís 1194-1253 fue quien escribió la primera y única regla escrita por una mujer que ha aprobado la iglesia, tiene doce capítulos y su fecha -1253- es cercana a la de su orden hermana fundada por San Francisco de Asís. Se institucionalizó por la Bula del Papa Inocencio VI, quien la llamó “*Regla de la altísima pobreza y de la santa unidad*”

¹⁶¹ Elaborada por san Buenaventura y aprobada por Alejandro IV en 1259, para el convento de la beata Isabel en Longchamps, quien fue hija de Dña. Blanca de Castilla hermana del rey san Luis. Se diferencia de la RCl, en que relativiza y modera el voto de pobreza permitiendo rentas, y establece una rígida clausura.

¹⁶² Elaborada por el Cardenal Gaetano Orsini y san Buenaventura, aprobada por Urbano IV en 1263.

mediante rentas estables, pero la opción de la pobreza de Clara no admitía propiedad ni rentas. Aquí radica la tensión que acompañó, hasta el siglo XIX, la observancia de RCl.”¹⁶³.

El trabajo documental realizado sobre el monasterio de las clarisas de la Victoria en Santiago, evidencia que se adscribieron a la Regla Urbanista, que como ya hemos dicho, a pesar de que ingresaban mujeres de diferente condición social y étnica al convento, lo hicieron en la mayoría de los casos en calidad de criadas y legas, y solo las mujeres nobles vivieron en igualdad y santa unidad dentro de él. Desde la doctrina la RU justificó la exigencia de dote y posesión de bienes y rentas, basándose en el modelo de comunidad monásticas, prohibiendo la propiedad individual y estableciendo un uso común de los bienes, sin embargo, fue recurrente que algunas religiosas mantuvieran las comodidades materiales al interior del convento, auspiciadas por sus nobles familias, como muy bien se refleja en el testimonio de Úrsula Suarez, mientras describe la relación con su abuela:

“Díjeme a mi abuela “Monja me ah de entrar”, “Si mi alma; serás lo que tú quieres”; yo dije: “Monja, no más”. “Seráslo con toda comodidad, si Dios me quisiere guardar hasta que tu tengas edad, que no habrá monja de más comodidad, con tu celda alhajada, muy bien colgada, escaparate y tu plata labrada, que del Perú se traerá, y de los lienzos del Cuzco, y todo lo necesario a Lima enviaré a emplearlo.”¹⁶⁴

Los votos establecidos por la RU como ya dijimos, incorpora a los originalmente estipulados por Santa Clara; pobreza, castidad y obediencia, el de la clausura. A pesar de las posibles disonancias entre la práctica y el discurso, hubo un proceso de control que ejercieron las autoridades eclesiásticas para garantizar el cumplimiento de los votos. No sin quejas y resistencia por parte de las monjas, sobre todo respecto del voto de pobreza y clausura. El sentido del resguardo celoso de los votos, que las monjas se comprometían a cumplir al momento de su consagración y que sellaba sus vidas de manera irrevocable, es el de domar la voluntad y cultivar la obediencia, no sólo como mecanismo de control, sino

¹⁶³ Triviño:2011:433.

¹⁶⁴ Suárez:1984:101.

también, como forma de garantizar la consagración a la vida espiritual que les permitiera alcanzar los más elevados grados de perfección y así merecer la gracia de Dios.

El voto de pobreza, se orientaba a la renuncia a los beneficios, disfrutes y comodidades de los bienes materiales como forma de acercarse a la experiencia de pobreza de Jesús. A pesar de esto, una vez profesas podían poseer esclavas y variadas comodidades dentro de sus celdas, en el caso de que mantuvieran sus bienes, estas pasaban a ser de propiedad de la Iglesia, y para mantenerlos en su poder debían pedir autorización del prelado. El voto de castidad, responde al sentido del matrimonio místico con Dios, y buscaba mantener una pureza de cuerpo y alma, pues su entrega a Dios se realizaba en estas dos dimensiones. Además la importancia de la virginidad femenina como parte de la perfección de la vida cristiana, también fue construida tomando el modelo de la Virgen María, el que fue reforzados a través de los sermones y las reglas monásticas. Así por ejemplo, en el caso de la Regla de Santa Clara dice: “La gloriosa Virgen de las vírgenes lo llevó materialmente, tú siguiendo sus huellas en la humildad y la pobreza, puedes llevarlo espiritualmente siempre, fuera de toda duda, en tu cuerpo casto y virginal.”¹⁶⁵.

Hubo quienes optaron por el voto de castidad a temprana edad, incluso antes de profesar, historias que fueron apreciadas por los biógrafos de aquellas religiosas, decisión que solía ser presentada como una forma de premonición de sus destinos como religiosas¹⁶⁶, en el caso de Úrsula Suarez efectivamente es una temática recurrente en la parte del escrito dedicado a su infancia, según ella narra, en medio de una reunión social comienzan a preguntarle a su madre cuándo la casará, ante lo que ella molesta dice:

“Más que me mate, pudiera Dios me muera antes que en eso me viera; ¿pues, yo de había consentir que con hombre me acostasen?; primero he de ahorcarme, o con una daga degollarme, o el pecho atravesarme”; y, advirtiéndome que era pecado esto y podría irme al infierno, empecé a llorar y afligirme de nuevo”¹⁶⁷.

¹⁶⁵ Triviño: 2011:431.

¹⁶⁶ Lavrín: 2016:118.

¹⁶⁷ Suárez:1984:124.

El voto de castidad estuvo estrechamente vinculado al voto de clausura, pues eran los sentidos, la vista, el tacto, el olfato y el gusto los caminos a través de los cuales podían ver perturbados sus cuerpos de maneras impropias y por lo tanto sus espíritus, de allí que la privación de ciertos alimentos, el ayuno, el alejarse de situaciones y palabras que desataran pensamientos impuros, el limitar al máximo sus visitas, y los castigos corporales, eran más fáciles de llevar si se hacían en clausura:

“Tu castidad ha de ser angelical, cual conviene a una esposa de Cristo, Señor de todo lo que tiene que ser. Sé humilde, que Dios te guardará pura y casta. Piensa de ti, que siempre puedes caer, y así nunca caerás (...) No desees visitas ni las tengas, si no es que te fuerze a ello la necesidad o la obediencia. Ama la clausura y soledad, como castillo de tu defensa. No desees el ver ni ser vista, y mucho menos de seglares; tu clausura conste y sea mas de corazón que de exterioridad”¹⁶⁸.

Por último está el voto de obediencia, el cual subordinaba la voluntad de las monjas a los prelados y la abadesa del convento, y prácticamente de manera incondicional, ya que cualquier cuestionamiento a esta relación jerárquica era asimilado a una falta directa hacia Dios. La forma de garantizar la obediencia era cultivar los principios de la paciencia y humildad, a través de las rutinas de rezos y autoexamen y de su promoción a través de sermones y manuales de comportamiento conventual¹⁶⁹, ya que, el cumplimiento de la jerarquía bajo la que se organizaba la institucionalidad eclesiástica y en una escala menor, el orden propio de cada convento dependía del cumplimiento de este voto. Hacia afuera, cada monja, y sobre todo la abadesa debía obedecer a los prelados, quienes tuvieron la capacidad de intervenir tanto en los asuntos administrativos, sobre todo en relación a los bienes y censos que adquiriría el convento, argumentando que de esta forma preservaban el orden y la disciplina, siendo una preocupación constante el limitar la independencia de las distintas ordenes femeninas.

¹⁶⁸ Guzmán:1822:23.

¹⁶⁹ En el *Método de Regla y Vida* lo plantea así: “obedece al confesor y prelada como a Dios, y te les rendirás con igual gusto y merito: el confesor y las preladas darán a Dios cuenta de lo que te mandan, tu cumples con obedecer a todo lo que te mandaren, salvo si conocieres claramente ser malo para con Dios” (Guzmán:1822:22).

Desde la orgánica interna, la principal autoridad recaía en la abadesa, quien respondía ante las autoridades externas, además de ser la responsable de mantener el correcto cumplimiento de la regla y los votos, a través de la disciplina y la comprensión, siendo ella el ejemplo a seguir dentro de la comunidad, razones por las cuales llegar a ser abadesa era la máxima consagración dentro de la vida de una monja.

Por último como criterios generales dentro de la comunidad de las monjas primaba el criterio de antigüedad, luego estaba la distinción entre las monjas profesas y novicias, estando en el último escalón las sirvientas, donadas o esclavas legas, que eran las encargadas de aliviar la carga de las labores domesticas para que las monjas de velo negro se dedicaran sin mayores preocupaciones a sus oficios espirituales¹⁷⁰, porque debían ser estos la principal labor de la vida de las religiosas de claustro, los que implicaban una gran responsabilidad y un constante autoexamen del cumplimiento de la regla y los votos, considerando que, como lo plantea un libro de doctrina para las religiosas:

“Desde el principio del Mundo tiene el demonio especial enemistad con la mujeres santas, y virtuosas, y cuanto más aplicadas las atiende al servicio de Dios, mayor guerra les hace (...)”¹⁷¹.

¹⁷⁰ Lavrín, 2016:166.

¹⁷¹ Arbiol, 1753:25.

PARTE IV: LA RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA COMO LITERATURA, EN UN CONTEXTO DE PENITENCIA.

1. ESCRITURA FEMENINA EN LOS ESPACIOS CONVENTUALES EN LAS INDIAS.

La escritura dentro de los claustros se remonta como fenómeno conjunto al surgimiento y desarrollo de la vida conventual femenina en la Europa medieval, donde encontramos figuras icónicas como Hildegarda o Isabel Schönaubach, o el movimiento de las beguinas, que escribieron en torno al siglo XII y XIII y que poseyeron una cultura teológica y metafísica. En sus escritos, estas religiosas demostraron que podían ser parte de las reflexiones de los textos sagrados y el saber teológico, posicionándose respecto de las discusiones de sus épocas. Las mencionamos a modo de antecedentes, porque, sobre todo las beguinas, dieron forma a la tradición mística más profunda de Occidente, que generó como respuesta un extremo celo hacia los escritos de autoría femenina, al traspasar un dominio reservado a los clérigos, quienes lo defendieron a través de la acción, con prohibiciones, autos de fe y condenas a la hoguera, y desde el punto de vista del discurso, a través de la justificación de la misoginia extendida en las prácticas eclesiásticas medievales que a su vez se sustentaron, en el énfasis que dieron los escolásticos al intelecto, simbolizado por el hombre, en contraposición a la imaginación y los sentidos, consideradas potencias inferiores propias de la mujer¹⁷².

España llegó tarde en comparación con el resto de Europa a la escena de los escritos femeninos místicos y literarios, pero ya a fines del XVI religiosas y laicas desarrollaron composiciones que sirvieron de modelo para sus hermanas en los nuevos dominios del Reino. De hecho, la etnohistoriadora Doris Bienko, en su estudio sobre dos casos de relatos autobiográficos de monjas novohispanas de la primera mitad del siglo XVII identificó como antecedentes de este género escritural textos devocionales parte del repertorio de

¹⁷² Épiney y Zum: 2007.

lecturas a las que tenían acceso las religiosas. Específicamente hace referencia a la publicación en 1588 de la obra de Teresa de Jesús (1515-1582) sobre su *Vida* y biografías (escritas por clérigos que apoyaron su proceso de canonización) que circularon en formatos impresos y manuscritos venidos desde España, y también a la vida de la clarisa española Ana María de San Joseph (1581-1632) quien justo antes de su muerte escribió su autobiografía a instancias de su confesor, texto que en 1635 se reimprimió en México y en 1641 se reimprimió en un formato abreviado¹⁷³.

Son numerosos los escritos femeninos conventuales, y se concentraron en los espacios virreinales de la Nueva España y del Perú. Presentaremos algunos casos para evidenciar cómo la Experiencia de Úrsula es parte de una práctica propia de la institucionalidad y cultura eclesiástica del periodo, y de una forma particular de relacionarse con Dios. Partiremos por los trabajados en el artículo de Bienko antes mencionado, allí analiza los manuscritos de la jerónima María Magdalena (1575-1636) monja de origen criollo que tomó el hábito en 1590, que escribió su autobiografía por mandato de sus confesores, los jesuitas Jerónimo Ramírez y Juan Sánchez, debido a que al igual que Úrsula experimentó visiones, que en parte se pueden relacionar con su grave condición de salud. El otro escrito estudiado es el de la carmelita Francisca de la Natividad (?-1658) "*Esta vida es de la Madre Francisca de la Natividad escrita por ella misma*" que dataría de la cuarta década del siglo XVII, es pertinente resaltar que del monasterio que integró se conservan varias autobiografías, biografías y apuntes de religiosas que datan de la primera mitad del siglo XVII.

Por otro lado tenemos los casos mencionados por Cecilia Salinas¹⁷⁴, de María Rita Vargas y su *Diario*, que le costó una condena legal ante la inquisición novohispana. Por último, como parte de estos escritos autobiográficos, que relatan desde el mundo cotidiano del convento hasta visiones y experiencias místicas, está el escrito de Sor María Ignacia, que integro el convento de Santa Clara de Queretaro, donde consta como fecha de su consagración el 10 de diciembre de 1783. Su autobiografía queda registrada en formato

¹⁷³ Bienko:2014:167-172

¹⁷⁴ Salinas:1994:160.

epistolar, en 75 cartas dirigidas a su confesor y director espiritual, fray Manuel Sancho de Vails, y otras tantas páginas dirigidas a una hermana espiritual. Desde el punto de vista de Asunción Lavrín¹⁷⁵ en ellas se evidencia una unión espiritual intensa con su confesor, donde ella era la intermediaria y benéfica de él ante Jesucristo. Sufrió de distintos males físicos, terminando sus días media tullida, lo que resulta relevante, ya que según esta autora: “su impedimento físico le permitía el lujo del tiempo para la misma pues no tenía tarea alguna que cumplir dentro de la comunidad. En otras monjas sin esas circunstancias, la escritura sería un acto de obediencia al que dedicaron horas fuera de las ocupaciones devocionales y conventuales”¹⁷⁶

Además realiza un cruce con las posibles influencias que pudieron darse a partir de las lecturas de escritos y biografías de otras religiosas, en particular de Gertrudis de Helfta (1256-1301)¹⁷⁷. Relación que se establece por el protagonismo en los escritos de María Ignacia a la devoción y culto del corazón de Jesús, el cual inició Gertrudis y que tuvo un renacer en el siglo XVI, especialmente en España a raíz de la traducción de fray Leandro de Granada en 1605, hallándose reimpressiones en Nueva España en 1744 y 1745, lo que permitió su lectura y popularización entre las religiosas.

En esta perspectiva histórica se instalan los distintos escritos femeninos conventuales surgidos en el periodo colonial hispanoamericano, la expresión de la cristiandad femenina tensionó la institucionalidad eclesiástica, lo que nos permite comprender el porqué del carácter paradójico de esta escritura, que se dio como forma de control y disciplinamiento, pero que a su vez le permitió a las religiosas expresar sus dudas, dolores, inquietudes, sus experiencias místicas y visiones, relatar las historias de sus conventos, elaborar escritos devocionales y didácticos, y por último canalizar a través de la pluma sus posturas incluso ante cuestiones relacionadas con el dogma.

¹⁷⁵ Lavrín:2013:350.

¹⁷⁶ Lavrín:2013:361.

¹⁷⁷ Monja benedictina cisterciense y escritora mística. Sufrió de distintas enfermedades, lo que no impidió que escribiera diversas obras espirituales. Se han perdido casi todas, conservándose solamente tres: Memorial de la abundancia de la divina suavidad, Heraldos del amor divino y Ejercicios Espirituales.

2. LA AUTORÍA FEMENINA EN EL CHILE COLONIAL.

A partir del trabajo en los archivos coloniales y en menor medida en los conventuales, se evidencia que las mujeres sí escribieron. Pero entre ellos debemos distinguir aquellos escritos por sus propias manos, cartas y relatos conventuales, a los que podemos adjuntar el concepto de autoría, y los escritos de mujeres que fueron mediados por escribanos y funcionarios del aparato judicial del periodo, como testamentos, denuncias, declaraciones, peticiones, etc¹⁷⁸.

Parte importante de los trabajos historiográficos que se han propuesto desentrañar la diversidad de las representaciones de lo femenino para el periodo colonial y sus fisuras o contestaciones, se han hecho a partir de estos documentos, en ellos encontramos a través de una voz mediatizada a mujeres obligadas por padres y hermanos a contraer matrimonios, indias encomendadas, negras a modo de herencia, hasta mujeres viudas que administraron con éxito sus negocios y patrimonios –sobre todo de la elite– y criollas y mestizas que denuncian estafas y malos tratos de sus familiares y maridos pidiendo incluso el divorcio eclesiástico, entre otras múltiples posibilidades. Este tipo de documentación¹⁷⁹ nos ha permitido acercarnos a las expresiones de lo femenino como una realidad histórica y que como analiza Lucía Invernizzi: “Nos muestran una realidad femenina bastante más compleja, diversa e irreductible al estereotipo que confronta un angélico mundo de virtuosas sumisas mujeres con el demoniaco de las rebeldes y transgresoras y que tampoco responde estrictamente a un orden en el cual ellas sean solo fatalmente víctimas del poder patriarcal o excepcionalmente heroínas por oponerse a él.”¹⁸⁰

Como abordamos ya en el capítulo anterior de manera preliminar los conventos fueron espacios de una cultura predominantemente femenina en donde la lectura y la

¹⁷⁸ Para profundizar en este ámbito de la escritura femenina se puede consultar el artículo de Ximena Azúa (2010) *Las voces olvidadas: indias, mestizas, muletas y negras*. En Historia de las mujeres en Chile Tomo I. Stiven, Ana María y Fernando, Joaquín (eds.) Santiago: Tuarus.

¹⁷⁹ Considerando siempre los desafíos metodológicos que implican este tipo de documentación, notarial y judicial principalmente, ya que las mujeres no “hablan” directamente, su palabra llega intervenida por las formas y convenciones propias del escribano, por lo que “la voz de las mujeres solo serán perceptibles a través de indicios que logran infiltrarse en la escritura de los letrados” (Invernizzi:2008:80).

¹⁸⁰ Invernizzi:2008:78.

escritura fueron una práctica constitutiva de la formación espiritual. Por lo tanto el espacio conventual albergó a mujeres alfabetizadas, en contraste con el analfabetismo que predominaba fuera de sus muros, donde las otras mujeres que podían ser parte de esta excepcionalidad fueron aquellas de la elite de las ciudades que en sus hogares fueron incorporando la lectura y escritura en su formación, de manera progresiva durante el periodo colonial¹⁸¹. Es así como la mayoría de los escritos con autorías femeninas que se registraron en estos territorios para el periodo son de autoría de monjas y a continuación daremos cuenta de los que conocemos al día de hoy, los cuales se han podido rescatar de archivos conventuales.

Todos ellos fueron escritos durante el siglo XVIII y publicados en algunos casos en los siglos posteriores. Primero comentaremos el caso de Sor Dolores Peña y Lillo, quien es una de las autoras mencionadas para el periodo colonial¹⁸², pero que su *Epistolario* sólo se publicó íntegramente recién el año 2008¹⁸³, aun así existen artículos críticos de las investigadoras Lucía Invernizzi, Raïssa Kordic, Alejandra Araya y Ximena Azúa. El epistolario de la monja dominica del Monasterio de Santa Rosa de Lima Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo a su confesor, Manuel Álvarez, data desde 1762 y se extiende hasta 1770. La fecha de termino es interesante, ya que sobrepasa a la expulsión de los jesuitas en 1767, orden a la que pertenecía su confesor, quien las habría entregado al obispo de Santiago antes de partir al exilio. Al igual que la Relación Autobiográfica de Úrsula Suarez, esta relación epistolar fue escrita como una forma de examen de conciencia y confesión¹⁸⁴ “sin embargo, los resultados son distintos por las posibilidades que la relación confesor-confesada podía tomar”¹⁸⁵. La idea planteada por Araya (2003), respecto del análisis de este

¹⁸¹ Sergio Vergara en su libro *Cartas de Mujeres en Chile 1630-1881* recopiló algunas cartas de autoría femeninas, entre seculares y religiosas. Veintiséis de ellas corresponden al período colonial y sus propósitos y temas varían, desde peticiones de dinero, pensiones o bienes para resolver aflicciones económicas; peticiones a autoridades para que intervengan en situaciones familiares problemáticas hasta denuncias de hechos que exigen corrección

¹⁸² Sus cartas han sido consideradas como parte de la literatura nacional por: José Toribio Medina (1878) en su *Historia de la Literatura Colonial*, por Imelda Cano (1981) en su *La mujer en el Reino de Chile* y por el trabajo de José Promis (2002) en su *Literatura en el Reino de Chile*.

¹⁸³ Kordic, Raïssa (2008) *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo* (Chile, 1763-1769). Prólogo y edición crítica. Madrid: Universidad de Navarra edit. Iberoamericana.

¹⁸⁴ “Las cartas deben entenderse, entonces, como material de “estudio”. Eran, tanto para el confesor como para la “penitente”, un método para mejor conocer y examinar la vida ascético-místico” (Araya:2003:164)

¹⁸⁵ Araya, 2003:163.

Epistolario, como una literatura subversiva por definición, al ser una escritura donde la experiencia individual es la protagonista, que a su vez requiere de un censor –el confesor– y de estar resguardada por el secreto, la retomaremos más adelante para sopesar este argumento en la experiencia escritural de Úrsula Suarez.

Luego está sor Tadea García de San Joaquín (1755-1827) del convento de San Rafael –de las carmelitas descalzas– donde llegó a ser prelada en tres periodos. De ella se conoce un romance histórico, género poético narrativo que llegó a través de expresiones de la cultura popular española en cantos festivos y relatos soldadescos¹⁸⁶. En él narró a través de 516 versos octosílabos, lo sucedido en la inundación del convento de San Rafael ocurrida el 16 de junio de 1783, causada por el desborde del Rio Mapocho. Aun no está claro, si fue instada a escribirlo o no, y por quién, si fray Manuel de la Puente o su confesor Cruz Infante¹⁸⁷. Ella envió su escrito a su confesor, quien a su vez lo envió al hermano de la monja, recorrido del manuscrito que terminó con su publicación en Lima en 1784 con reediciones en Chile en 1862, 1877 y una cuarta por J.T. Medina en su segundo tomo de la *Literatura Colonial de Chile* (1878), lo que la instaló como la primera autora de poesía dentro de la historia de la literatura nacional¹⁸⁸. En el mismo convento encontramos a Sor Teresa de San Rafael (Zañartu), a quien Imelda Cano en *La mujer en el Reino de Chile* le adjudican la autoría de diversos escritos: "compuso gran número de hermosas poesías religiosas y varios otros trabajos para recreo y solaz de sus hermanas de hábito"¹⁸⁹, sin embargo, no hemos encontrado mayores referencias bibliográficas.

Por último encontramos la poesía religiosa de Juana López¹⁹⁰, quien fue parte del Monasterio del Carmen de San José. Hermana de Fray Francisco López¹⁹¹, reconocido

¹⁸⁶ Olea:1995:15.

¹⁸⁷ González:1992:43.

¹⁸⁸ Encontramos referencias de su escrito como parte de la historia de la literatura nacional en: *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile* de Eyzaguirre (1850), en la *Historia de la Literatura Colonial Tomo II* (1878) de J.T. Medina y en su trabajo sobre *La Literatura Femenina en Chile* (1923), en *Mujeres Chilenas* (1940) de Marta Elba Miranda, en el trabajo de Imelda Cano (1981) *La mujer en el Reino de Chile*, en *Presencia Femenina en la literatura nacional, una trayectoria apasionante* (1991) de Lina Vera Lamperein, en *Nuestras escritoras chilenas* (1992) de Ruth González, en el trabajo de Raquel Olea (1995) *Ampliación de la palabra: la mujer en la literatura*, y por ultimo en el libro de José Promis (2002) *Literatura en el Reino de Chile*.

¹⁸⁹ Cano:1981:162.

¹⁹⁰ Encontramos referencias de su escrito como parte de la historia de la literatura nacional en el trabajo de Imelda Cano (1981) *La mujer en el Reino de Chile* y de José Promis (2002) *Literatura en el Reino de Chile*.

poeta del periodo colonial, y “aunque se dice que competía con su hermano en la práctica de escribir textos versificados, solo se conserva su breve poema *Acto de contrición*”¹⁹². A pesar de ser escasamente mencionada como parte de la literatura nacional, José Promis (2002) publicó el poema de manera íntegra en su *Literatura en el Reino de Chile*.

3. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA DENTRO DE LA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DEL ESPACIO CONVENTUAL FEMENINO COLONIAL.

Parte importante de los datos sobre la vida y familia de Úrsula Suarez fueron contrastados y complementados desde su Relación Autobiográfica por el historiador Armando de Ramón en el estudio preliminar con el que se publicó el escrito en 1984. Úrsula Suarez nació en 1666 en la ciudad de Santiago, por línea paterna su familia se vinculó a altos funcionarios de la Real Audiencia y mercaderes, y por línea materna procedía de las familias de los primeros conquistadores, que de Ramón comenta eran linajes más bien malogrados para esos años¹⁹³. A partir de lo que ella misma narra sobre su infancia, esta transcurrió entre la casa familiar y la de su abuela paterna por quien fue mimada y protegida de los retos que recibía de su madre por sus travesuras:

*“El amor a que mi abuela tenía a mí y a mi padre eran iguales. Criábame esta sierva de Dios con tanto amor, que jamás por jamás ni aun me riñó: todo había de ser lo que quería yo, sin que nada se me repugnase, porque no me melancolizase y se aumentasen mis enfermedades”*¹⁹⁴.

Cuando su abuela fallece, su madre la llevó a la casa de una tía para que aprendiera a leer, escribir y labores manuales, hasta que en 1678, luego de su insistencia, que le acarreó numerosos conflictos y desavenencias con su madre, a los doce años y Úrsula ingresó al monasterio de las clarisas de la Victoria ubicado a un costado de la Plaza de

¹⁹¹ Domingo Amunátegui Solar en su *Historia de Chile. Letras Chilenas* (1925) Dentro del primer capítulo dedicado a los escritores de la Conquista y la Colonia, para el siglo XVIII dentro de la poesía festiva que se caracterizaba por la improvisación ubica a fray Francisco Lopez el “Quevedo chileno” dentro del grupo de los “eruditos o cultos, en que prevalece el tono satírico y burlón”, distinguiéndolos de los payadores quienes eran de origen popular (Amunátegui:1925:13)

¹⁹² Promis:2002:75.

¹⁹³ Suarez:1984:57.

¹⁹⁴ Suarez:1984:93.

Armas. Luego de seis años de noviciado en 1684 profesó sus votos solemnes, y así el convento pasó a ser su hogar. Allí vivió en la celda que su madre le compró y que compartió con otras religiosas que además eran familiares. Allí permaneció hasta el día de su muerte –que ella misma profetizó– el 5 de octubre en 1749.

Una vez profesa le destinaron la responsabilidad de la escuchera, quien se encargada de acompañar a otras religiosas al locutorio en sus visitas con seglares, luego una abadesa la nombro provisora, momento de su vida en donde confiesa haber realizado distintas fechorías y engaños a los hombres. También fue nombrada definidora, cargo que la hacía parte del consejo al que la Abadesa consultaba y que estaba integrado únicamente por monjas de velo negro. Ella lo define como el mayor honor después del de abadesa y vicaria. En 1710 es nombrada vicaria del convento Santa Clara de la Victoria y se desempeñó como abadesa entre 1721 y 1725, nombramiento emanado del obispo de Santiago. Su destacada trayectoria al interior del convento, implicó que asumió grandes responsabilidades tanto administrativas como espirituales, al convertirse en la responsable de resguardar los sentidos de la vida espiritual al interior del convento y de mediar entre las religiosas, labores que pudo cumplir no solo por su carácter carismático –que en ocasiones la enfrentó con la jerarquía dentro de su convento¹⁹⁵– sino también por su formación, ya que al ser abadesa entre otras labores debía encargarse del registro de cuentas del Monasterio, la comunicación y correspondencia con las autoridades eclesiásticas, y la recepción de las postulaciones para ingresar al Monasterio. Esto significó también que su figura fue reconocida tanto al interior del convento como fuera de él, lo cual se tradujo en visitas para conocer de sus visiones y experiencias, de destacados miembros del estamento eclesiástico, como el obispo de Santiago, y en especial de los sacerdotes Puebla, Romero y Rojas Acevedo¹⁹⁶.

Respecto de su ejercicio escritural, en 1708 comienza a escribir la segunda versión de su *Relación*, que es la que se conserva actualmente. En 1710 se detecta la primera

¹⁹⁵ “...abadesa, maestra y vicaria, todas conmigo se enfadaban; así yo lo estoy de escribir a vuestra paternidad estas frioneras” (Suarez:1984:151)

¹⁹⁶ Suarez:1984:37.

interrupción en su escritura cuando asume el cargo de vicaria del convento, incluso aprovecha para pedir no seguir escribiendo ante la prioridad que debía dar a sus nuevas responsabilidades. Entretanto en 1715 Úrsula Suárez es acusada de desórdenes al interior del convento y sentenciada por el Tribunal Eclesiástico a duros castigos que también la hacen abandonar la escritura de su autobiografía. También se maneja como hipótesis que la separación temporal que se da al final de los cuadernillos también puede dar a entender que haya algunos que no se hayan conservado.

Al ser un escrito autobiográfico, narra en él experiencias propias o bien conocidas por ella, y es a través de ellos que se puede delimitar el tiempo que aborda el texto, que desde lo planteado en el estudio preliminar va desde 1650 –algunos años previos a la muerte de su abuela Luciana– hasta 1730, algunos años después de la muerte de su confesor Tomas de Gamboa. Y se estima que debe haber sido escrito en torno al 1700, al menos la primera versión del escrito, que fue pedida por su confesor anterior pero que fue interrumpida, y como la misma autora especifica a partir de 1708 inició la segunda redacción de su autobiografía, siendo la versión que llegó a nuestros días, lo que contrastado con los datos anteriores implicaron 30 años aproximadamente de escritura.

La transcripción que utilizamos como fuente de nuestro análisis fue la publicación dirigida por el filólogo Mario Ferrecio Podestá¹⁹⁷ que realizó a partir del manuscrito hológrafo y de su copia¹⁹⁸ mandada a realizar por el presbítero José Víctor Eyzaguirre¹⁹⁹. El documento original se buscó incesantemente por quienes conocían sus referencias, incluso se llegó a creer que fue parte de la biblioteca del padre Juan de Guernica. Sin embargo se encontraba debidamente custodiado en el convento de las clarisas de Nuestra Señora de la Victoria²⁰⁰ que para esos años -1980- se encontraba en la comuna de la Florida. Según

¹⁹⁷ Publicación que formó parte de la conmemoración del cincuentenario de la Academia Chilena de la Historia (1953-1983), con *prólogo y Edición Crítica* de Mario Ferrecio Podestá y con un *Estudio preliminar* de Armando de Ramón. Fue un proyecto editorial de la Biblioteca Antigua Chilena con la participación de la Academia Chilena de la Historia, Biblioteca Nacional, la Universidad de Concepción y su Seminario de Filología Hispánica.

¹⁹⁸“es positivamente meritoria para su momento y dadas las características del original; el copista exhibe aguda perspicacia para descifrar grafismos crípticos de compleja lectura” (Suarez:1984:11)

¹⁹⁹ En: Archivo Nacional, Fondos Varios, volumen 210.

²⁰⁰ Dato contradictorio si consideramos que la autora manifestó su intención de que sus escritos no fueran leídos por nadie más que su confesor, pidiéndoselos de vuelta incluso. En el *Prólogo* Ferrecio propone como

describe Mario Ferreccio, "el manuscrito original ofrece hoy la fisonomía de un volumen de pasta moderna, en cuero, con hierros dorados, que contiene exactamente cien hojas de manuscritos antiguo de papel ordinario..."²⁰¹.

En el capítulo anterior se ahondó en las funciones sociales del espacio conventual y su relación con la conformación de una identidad femenina entre otras aristas, su proceso de instalación en el territorio chileno y sus principales características en torno a su funcionamiento y convivencia. Para entender con mayor profundidad las posibilidades de lectura y escritura de las mujeres en estos espacios debemos mantener en mente lo antes abordado y contrastarlo con los procesos que atravesó la sociedad colonial en su conjunto desde el punto de vista cultural.

La escritura alfabética llegó con los conquistadores y sacerdotes, ya que los primeros debían registrar y comunicar a sus superiores y al rey, a lo largo de sus campañas de descubrimiento y conquista a través de; cartas de relación, historias y crónicas; los segundos traían con ellos la palabra de Dios que debía ser predicada entre los indios, a través de catecismos, confesionarios; y luego con la consecuente instalación de una administración imperial se registraron libros parroquiales, testamentos, inventarios, cuentas, contratos, y actos de gobierno como sentencias. Esto nos evidencia que no todos manejan la lecto-escritura del mismo modo, sin embargo todos se incorporan a la sociedad colonial a través de ella, desde el simple acto de inscripción parroquial al momento de nacer. Y sobre todo en los primeros años es una herramienta obtenida antes de llegar a América pasando progresivamente a poder ser adquiridas en instituciones coloniales²⁰². Sin embargo en el caso chileno estas instituciones llegan de manera tardía en comparación con los territorios virreinales, mientras la Universidad de San Felipe se funda en 1747, en Lima y México ya contaban con Universidades para 1551, y en el caso de las imprentas, en Chile solo arriba una en el contexto de los procesos de independencia en 1812, cuando en México la encontramos presente para 1540 y en Lima en 1581. En el caso de las bibliotecas coloniales,

explicación la posibilidad de que su último confesor haya ido guardando ordenadamente las cuartillas que llegaban esporádicamente, dejándolo él en los archivos del monasterio de las clarisas (Suarez:1984:16).

²⁰¹ Suarez:1984:16

²⁰² Araya:2017:60.

las más importantes estaban asociadas a las órdenes religiosas masculinas. En Chile se ha dificultado su investigación al tener accesos limitados, a excepción de la biblioteca de la Recoleta Dominica que es parte de la DIBAM y la Biblioteca de los Franciscanos asociada al Museo Colonial, ambas en Santiago.

Los espacios de instrucción fueron exclusivamente para los hijos de los ilustres de las ciudades, y en el caso de los asentamientos del sur, para los hijos de los caciques, también hubo algunas excepciones de escuelas parroquiales que no exigían pago y no discriminaban étnicamente, eso sí, todas estas instancias estuvieron a cargo de las distintas órdenes religiosas y sus correlatos femeninos.

Así los conventos femeninos fueron los lugares donde las niñas de la elite accedieron a una educación sistematizada, pasando a ser *educandas*, y donde asistían por tres años o más para adquirir una instrucción primaria, una formación religiosa y domestica, a lo que se agregaba el cultivo de algún instrumento musical y bailes, habilidades que les permitían incorporarse en los espacios de socialización de su clase para luego pasar a ser esposas y madres.

Ahora nos concentraremos en los espacios de lectura y escritura de las religiosas de claustro y las novicias durante el periodo colonial. En el caso de la lectura, fue fundamental en la formación religiosa de las novicias, ya que debían poder acceder a los pasajes de la biblia, también incorporaban en su formación la lectura de obras religiosas, como vidas de santos, y por último era necesaria para aprender la disciplina de sus rituales diarios de oración y la observancia de la regla a la que adscribían. Por ejemplo en un texto dedicado a la instrucción de las religiosas en el *Cap. XIX Especial cuidado que ha de tener la maestra diligente, para que las novicias sepan bien la Doctrina Cristiana* dice:

*“Cada Novicia, y Religiosa Profesa convendrá tenga siempre consigo un librito de la Doctrina Cristiana, que jamás lo deje, y cada día lea un poco en él, a imitación de la grande Maestra de espíritu Santa Teresa de Jesús (...)”*²⁰³.

²⁰³ Arbiol :1753:120.

Como contraparte estaba la figura de la maestra de las novicias, quien era la encargada de enseñar la palabra de Dios que las novicias debían conocer y hacer propia, por lo tanto fue una mediadora de los espacios de aprendizaje de la lectura y escritura. La formación de una monja era un proceso arduo que implicaba una acción pedagógica. Si la lectura era una de las vías de acercarse a Dios, a través de las oraciones y lecturas moralizantes, y su consiguiente autoexamen el alma se acercaba a su salvación. Úrsula menciona en que en distintos momentos de su experiencia conventual fue llamada a ocupar cargos de maestra, incluso cuando aún era novicia:

“Diéronme el cargo de enseñar a leer a las novicias que habían quedado; y entre ellas había una profesora que quedó por ser moderna y no estar enterada en el rezo y tabla; a esta también enseñaba todo lo que le faltaba necesario para saber el breviario y cuentas de él”²⁰⁴.

Hay un episodio, donde un grupo de monjas le comentan al padre confesor de Úrsula en ese momento, que no entienden algunos temas de la oración que estaba dedicada al día de la santísima trinidad: “vinieron algunas a mí, afligidas, que qué harían, que los puntos no entendían; yo solté la risa de ver su disparate: sobre no saber para mí ni poder acomodarme, querer que las enseñase.”²⁰⁵. Hay otros momentos de su relato en donde se siente mas cómoda con su capacidad de enseñar, cuando relaciona esta práctica con la predicación, en este sentido confiesa haber leído cuando novicia un libro que estaba en “lengua de negros” (se sabe que se imprimieron catequesis en estas lenguas en el Perú en siglo XVII), o cuando asume la formación de un grupo de negros que se encontraban trabajando en el convento, que ella creyó bautizados por sus nombres cristianos, les leyó y les contó sobre el infierno, la eternidad de Dios, actos que ellos le agradecieron:

“La Pascua de Navidad vinieron los negros vestidos de nuevo a verme; díjeles: “¿De qué vienen tan aliñados?”; dijeron venían de bautizarse; preguntéles por qué no estaban bautizados antes; dijeron no sabían resar: “Vos –me dijeron- enseñaste

²⁰⁴ Suarez:1981:157.

²⁰⁵ Suarez: 1981:187.

a nosotros”. Yo me reí de su tontería de decir que no habían podido aprender de los padres, sino de mí”²⁰⁶.

La lectura también se convertía en una práctica personal y los momentos para su desarrollo fueron dos; se podía llevar a cabo durante la hora del refectorio, que era un espacio común pero vigilado, y antes de dormir en el interior de sus celdas. En el *Método y regla de vida* por ejemplo dice que a la noche las religiosas deben guardar los sentidos, estar en silencio y retiro para hacer sus ejercicios: *“leerás un rato en algún libro algo que te parezca bueno, reza tus devociones, haz el examen bien hecho, despacio y meditado”²⁰⁷.* Lavrín (2016) por ejemplo al investigar los archivos conventuales encontró en los inventarios que se realizaban a las posesiones de las monjas al momento de fallecer, que era común encontrar libros de uso personal y que en algunos casos podían superar hasta los treinta volúmenes, a pesar de que los inventarios en la mayoría de los casos solo consignaron el número y no los títulos, se han podido identificar que corresponden principalmente a libros de oraciones, de regla²⁰⁸, breviarios y de manera muy excepcional libros para la “distracción” como sátiras o comedias. Estos últimos registros también tenían fines moralizantes, ya que los libros accedían a los conventos femeninos principalmente a través de los confesores, quienes proveían de las lecturas que creían necesitaban, en función de estado espiritual de las religiosas. Este era el principal criterio, además de las lecturas propias de sus ejercicios devocionales como los libros de oraciones, y como los demás aspectos del cotidiano de las monjas de claustro debía hacerse con moderación y un autoexamen posterior:

“Has de escoger libros verdaderamente espirituales, provechosos á tu estado y presente necesidad; mas siempre con dictamen de tu Confesor. Piensa mucho cuando lees, que el que te habla es Dios: aparta de ti toda vana curiosidad de saber sino lo que te importa para salvarte. El libro más vulgar aprovechará mucho, si se lee con mucho espíritu. Lee poco y piénsalo mucho. Tu modo de leer ha de ser como el buen modo de comer: no engorda el mucho comer, sino lo necesario, mascado

²⁰⁶ Suarez: 1981:232.

²⁰⁷ Guzman:1822:24

²⁰⁸ “En el archivo de un monasterio hay libros únicos: Los Historiales, Libro de Actas, de Difuntas, Libro becerro o Capbreu, etc. En la biblioteca hay muchos más. Pero, el libro por excelencia, el más importante, el que está en todas las celdas, es el libro de La Regla. Lo tenemos todas porque, a cada una, se nos entrega solemnemente el día de la profesión.” (Triviño, 2011:427)

despacio, bien digerido y convertido en substancia: así ha de ser tu leer. Saca siempre del libro alguna cosa que pensar y que ejercitar”²⁰⁹.

Por otro lado la escritura dentro de los conventos estaba aun más controlada y mediatizada, ya que, primero debían contar con los insumos necesarios; papel, pluma y tinta, los cuales eran bienes, y por lo tanto, estaban bajo el control y examen de la jerarquía del convento. Resulta ilustrativo en este sentido el caso de Úrsula cuando al final de unos de sus cuadernos escribe:

*“No cabe aquí otra cosa. Envíeme vuestra paternidad papel y pluma, con los órdenes de su agrado, en que tenga el gusto de obedecerle, como tan de mi obligación, y encomiéndeme a nuestro Señor para que acierte a servir a su Divina Majestad y corresponder a sus beneficios, como tan obligada.”*²¹⁰.

Esto es consiste con la capacidad de escritura de la sociedad colonial en su conjunto, que no solo estaba limitada en tanto se sabía escribir, sino sobre todo estaba restringida al espacio de los hombres en tanto practica para lo público, y por lo tanto, las reglas de escritura y su autorización de daban por mandatos específicos de informar, recopilar, registrar y recoger. La escritura se estableció entonces, en torno a desiguales relaciones de comunicación al estar mediada por instituciones y jerarquías²¹¹. Esto vuelve más interesante aun la escritura conventual, que se tensiona entre esta condición, al ser exigida y mediada por el confesor, y el espacio que toma como un ejercicio subjetivo.

Como ya se ha mencionado la Relación Autobiográfica, es la confesión sistematizada de Úrsula Suarez a través de la escritura, ante su confesor Tomás de Gamboa. La figura del confesor era la del padre espiritual, quien actuaba como guía a lo largo de la vida de las religiosas, implicando una relación cercana e íntima, estructurada por la obediencia:

“Será para ti grande favor de Dios el tener Padre espiritual, y así procuraras tenerle al cual le descubriréis tu conciencia con confianza y humildad: procura que sea docto y experimentado: escógelo despacio y con mucha atención, como á quien

²⁰⁹ Guzmán, 1822:12.

²¹⁰ Suarez: 1981:270.

²¹¹ Araya:29017:61.

has de manifestar tu alma (...) óyete y obedécele como á Dios, en cuyo lugar está y te gobierna: témele y también amale, pero con tu temor y amor todo espiritual”²¹².

Las monjas no poseían, a diferencia de los otros fieles, libertad plena y absoluta para elegir confesor, el cual era asignado por la jerarquía eclesiástica. Al confesor asignado se le denominaba ordinario y debía asistir en el sacramento de la penitencia a todas las monjas de una comunidad. Era a quien les debían mostrar sin límite sus conciencias y experiencias, ningún aspecto de la vida podía quedar fuera de este examen. Existía, también, el confesor extraordinario, el cual se nombraba en casos especiales, tales como sugestión diabólica, timidez excesiva, vergüenza u otras causas por las cuales alguna monja no se atrevía a abrir enteramente su corazón al confesor ordinario. A esta figura corresponde tomas de Gamboa, quien le pide a Úrsula lleve a cabo una escritura autobiográfica donde plasme su propia vida, desde que tiene recuerdos, pero desde lo que es necesario confiese²¹³, en este sentido, es el confesor quien contextualiza el relato, él determina los momentos y experiencias en los que se debe ahondar o no la religiosa, y en el caso de Úrsula son sus visiones y experiencias místicas,

La función de la escritura autobiográfica es de control y formación, pero uno de los resultados no esperados de esta escritura -por parte de la jerarquía eclesiástica- termina siendo el autodescubrimiento, porque: “La Confesión es el lenguaje de alguien que no ha borrado su condición de sujeto; es el lenguaje del sujeto en cuanto tal. No son sus sentimientos, ni sus anhelos siquiera, ni aun sus esperanzas; son sencillamente sus conatos de ser (...) es un acto en que el sujeto se revela a si mismo, por horror de su ser a medias y en confusión”²¹⁴.

A partir de esta argumentación entendemos el ejercicio de escritura de Úrsula desde la autoría, logrando ir más allá de su sentido institucional; penitencia de confesión. En su escritura esta ella, su visión del mundo, sus sensaciones, son conflictos y temores. Como bien abordamos en el capítulo dedicado a hacer una revisión crítica de su registro dentro de

²¹² Guzmán, 1822:11.

²¹³ Los estudios sobre la confesión -tanto como mecanismo de control o como género literario- rastrean sus orígenes al libro de Job “Es quien habla en primera persona” y luego en San Agustín quien redactó en el siglo IV d.C sus *Confesiones* donde narró sus años de juventud y su proceso de transformación espiritual tras su conversión al Cristianismo (Zambrano:2016:81)

²¹⁴ Zambrano:2016:82.

la historia de la literatura en Chile, su silenciamiento va mas allá del hecho de ser un escrito que no estaba dedicado a ser público, y se relaciona más bien con la imposibilidad de que este tipo de registros fueran considerados portadores de autoría y por lo tanto de la palabra publica.

CONCLUSIONES.

Si nos guiamos por los objetivos de investigación planteados en un inicio, al tensionar los criterios de incorporación a los registros de lo que es considerado literatura colonial, logramos efectivamente evidenciar el trasfondo androcéntrico de estos criterios. Esta fue caracterizada como una literatura que gira únicamente en torno a los tópicos guerra-política y su manifestación poética; lo épico. Esto se complementó con el desarrollo de un nacionalismo cultural, plasmado por los autores de los catálogos de la literatura nacional, en sus formas y fines, siendo la principal; la expresión de las características esenciales de la nacionalidad chilena. Es una de las marcas que significó para la sociedad colonial la Guerra de Arauco, a través de ella se establecieron las figuras literarias del conquistador-civilizador, portador del poder político o el guerrero heroico desde el otro frente, dotando a la literatura colonial de una *fragosa masculinidad*. Este carácter masculino de la escritura y del mundo literario, para este periodo actuaron como barreras para el registro y valoración de la autoría femenina. Sin embargo, esto no imposibilitó que mujeres accedieran a la escritura y progresivamente disputaran este espacio²¹⁵, legando fisuras. Además como constatamos, también hubo intentos por establecer una genealogía, a partir de un esfuerzo investigativo surgido desde las mismas mujeres, que lograron distanciar a la autoría femenina de la anécdota o la excepcionalidad, trazando su recorrido a lo largo de la historia de Chile, lo que incluyó por su puesto el periodo colonial.

Como ya comentamos en la introducción es el presbítero José Víctor Eyzaguirre quien lo instala dentro de la historia de la literatura nacional²¹⁶, luego es considerado por José Toribio Medina (1878) en su *Historia de la literatura colonial de Chile Tomo II*, sin

²¹⁵ Situación que se evidenció en los distintos ámbitos del desarrollo de las letras como la prensa, la literatura y la pedagogía. Y que de manera más concreta fue estudiada a partir de la inscripción de obras intelectuales de mujeres a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX que “revelan un lento y progresivo desarrollo de sus creaciones (...) Al desglosar por decenios, se observa que entre 1886 y 1895 las mujeres inscribieron 15 obras en total, lo que representa un promedio de 1,5 creaciones anuales. Este promedio aumentó a un 14,5 entre 1916-1925. En Araya, Melipil, Nuñez, Ossa, Zárate. (2012). Estudio exploratorio con perspectiva de género en relación a los derechos de autor de los creadores y creadoras en Chile. Dirección de Derechos Intelectuales DIBAM.

²¹⁶ En su *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile Tomo II*, Valparaíso: Imprenta del comercio, 1850.

embargo sin mucho interés y cuestionando su valor literario. En el Prólogo que integra la publicación de la fuente, Ferrecio comenta que “quizá con este par de referencias deberíamos cerrar el capítulo de los precedentes bibliográficos sobre nuestra autora, porque a Sor Úrsula prácticamente no se la vuelve a mencionar, ausente como está de los recuentos históricos de nuestra literatura que vinieron después, que es donde esperaríamos encontrarla (...)”²¹⁷.

Esto es consistente con lo planteado por Invernizzi²¹⁸, cuando califica a la historia de la literatura colonial como petrificada, porque como puede advertirse en el recuento que realizamos sobre las autorías femeninas dentro de las historias de la literatura colonial, se reduce a unos pocos nombres y obras, cuya alusión se reitera en todos los textos y casi en los mismos términos que propuso José Toribio Medina en su libro sobre *La literatura femenina en Chile*, y antes en 1878 en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*. A pesar de confirmar este hecho en los registros de Luisa Zanelli (1917), Marta Miranda (1941) o Imelda Cano (1981), ya finalizando nuestra investigación encontramos un registro que ubica la autoría de Sor Úrsula fuera de los límites de la literatura nacional. Posicionándola dentro de la cultura latinoamericana, nos referimos a la mención que hace la intelectual colombiana Soledad Acosta de Samper en su libro *La mujer en la sociedad moderna* publicado en 1893. Allí problematiza las capacidades que tenían las mujeres para expresarse a través de la escritura, siendo una excepción las monjas que “alcanzaron a hacerse un nombre en los anales de la literatura” aunque escribieran para obedecer a sus confesores, menciona a Úrsula junto al caso de Sor Juana Inés de la Cruz en México y el de Francisca Josefa Castillo en Colombia. De la Relación Autobiográfica nos dice:

²¹⁷ Sin embargo el autor aclara a pie de página que Benjamín Vicuña Mackenna la menciona en su nota de *Los Lisperguer y la Quintrala* (1877) quien cita como fuente el texto de Eyzaguirre, además de conocer a el texto de Medina (1878) ya que lo tuvo que leer para entregar su informe a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile en 1876. También menciona el trabajo de de Juan de Guernica (1944) *Historia y evolución del monasterio de las clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, en sus cuatro periodos*, el de sor Imelda Cano Roldan (1981) y por último el texto de Braulio Arenas (1982) *Escritos y escritores chilenos* (Suárez:1984:10)

²¹⁸ Invernizzi:2008:77.

“En Chile –a principios del siglo XVIII– escribió un libro místico una monja del convento de la Victoria, llamada Sor Úrsula”²¹⁹

Si bien, la función de la escritura autobiográfica es de control y formación, evidenciamos que uno de los resultados no esperados de esta escritura -por parte de la jerarquía eclesiástica- termina siendo el autodescubrimiento y la expresión de este proceso, que a modo de ejemplo evidenciamos en las siguientes palabras de Úrsula, tras una visión mística en su celda mientras rezaba:

*“Hiseme fuerza para no atender a esta luz clara, sino en lo que pensaba, porque me paresía ella me divertiría; pero con ella conocía aquellas verdades tan fijas de mi principio, y los beneficios que de Dios había resebido, que de lo que allí se me ofreció se pudiera escribir un libro; porque tuve tanta vivesa de sentido, que conosí lo más mínimo, y en Dios tanta finesa cuando miré mi correspondencia la que era, que no me faltó luz para conocerla. De aquí no quisiera pasar, aunque mi pena y dolor se vuelve a renovar, que el papel lo puede manifestar; mas lo que pasó por mí no sabré explicar”*²²⁰.

Es a través de esta práctica los conventos femeninos se convirtieron, sin quererlo, en el espacio que permitió y albergó las expresiones de autoría femenina para el periodo colonial. Fue así porque en el convento existían los medios y espacios para el cultivo de la lectura y escritura, las monjas –sobre todo las de velo negro- fueron parte de la *cultura letrada*, ellas fueron las encargadas de cultivar el saber religioso espiritual para actuar como modelos al interior del convento entre las demás religiosas.

Por lo tanto el convento y sus mecanismos de control y disciplinamiento, como la penitencia de la confesión, que se centraba en la posibilidad de recuperar la gracia de Dios, y que constituía la reglamentada rutina de las religiosas, permitió de manera paradójica la expresión literaria de las monjas. Convirtiendo a este mecanismo, en su formato escrito, en una vía para que estas mujeres se constituyeran como sujetos dotadas de memoria y de un mundo interior. Escritos que al sobrepasar su finalidad censora, y romper su naturaleza íntima llegando a nuestras manos, lograron tensionar nuestras actuales concepciones de la literatura colonial y sus características.

²¹⁹ Samper:1893:391.

²²⁰ Suárez:1984:193.

BIBLIOGRAFÍA.

FUENTE PRIMARIA.

SUAREZ, Úrsula (1984) *Relación Autobiográfica*. Prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio. Santiago: Biblioteca Antigua Chilena / Universidad de Concepción.

FUENTES SECUNDARIAS.

ACOSTA DE SAMPER, Soledad (1893). *La mujer en la sociedad moderna*. Paris: Garnier Hermanos.

ARBIOL Y DIEZ, Antonio, Fray (1753) *La religiosa instruida con doctrina de la Sagrada Escritura: y santos padres de la Iglesia Catholica, para todas las operaciones de su vida regular, desde que recibe el Hábito Santo, hasta la hora de su muerte*. Madrid: En la Imprenta de la causa de la V. M. María de Jesús de Agreda

EYZAGUIRRE, Víctor (1850) *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile, Tomo I y II*. Valparaíso: Imprenta del Comercio.

GUZMÁN, Francisco Javier (1822) *Método y regla de vida para las monjas que aspiran a la perfección*. México: Oficina de D. Mariano Antiveros.

PÉREZ, Diego (1722) *Confesionario practico en el cual se advierte a los confesores como han de administrar el Sacramento de la penitencia a las religiosas, y demás personas que frecuentan los Sacramentos. Y como estas lo han de recibir para el mayor bien de sus almas*. Sacado del libro *Aviso de Gente Recogida*. Madrid: Imprenta del Reyno.

Publicación de la Sociedad Bibliográfica de Santiago, con la licencia de los exmos. Sres. Arzobispos de Friburgo y Santiago de Chile (1895) Cap. XXII Establecimiento en Chile de órdenes religiosas de mujeres, durante la denominación española. En *La provincia eclesiástica chilena, erección de sus obispos y division de parroquias..* Alemania: Pontificia de B. Herder.

OBRAS.

AGUIRRE, Margarita (1994) *Monjas y convento, la experiencia del claustro*. Santiago: SERNAM Colección mujeres en la cultura chilena.

AMORÓS, Celia (1985) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

AMUNATEGUI, Domingo (1925) *Historia de Chile. Las Letras Chilenas*. Santiago: Universidad de Chile.

ARAYA, Alejandra (2004) “Las beatas en Chile colonial, en el corazón de lo social y al margen de la historiografía”, en *Revista Historia Social: Dimensión histórica de Chile* N°19. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Pp. 13-46.

----- (2003) “El discurso sofocado: el epistolario confesional de una monja del siglo XVIII”, en *Revista de Humanidades MAPOCHO*, núm. 53. Pp. 161-192

- (2008) “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial.” en MONTECINO, Sonia (comp.) *Mujeres Chilenas: Fragmentos de una historia*. Santiago: Catalonia.
- VEGA, Alejandra (2017) “Espacio, sociedad, escritos y escritura en el Chile colonial.”, en MASSMANN, Stefanie (coord.) *Historia Crítica de la Literatura Chilena Vol. I La Era Colonial*. Santiago: LOM. Pp. 32-75
- (2010) “Registrar a la plebe o el color de las castas: <<calidad>>, <<clase>> y <<casta>> en la Matricula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, en ARAYA, Alejandra, VALENZUELA, Jaime (edit.) *América Colonial*. Santiago: RIL. Pp. 331-361
- AZÚA, Ximena (2008) “Hilar, escribir, leer, contar y algo de baile: la educación de las niñas en el Chile colonial”, en MONTECINO (comp.) *Mujeres Chilenas: Fragmentos de una historia*. Santiago: Catalonia.
- (2011) *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*. Tesis para optar al grado de Doctora en Literatura Universidad de Chile.
- (2017) “La escritura de monjas en el Chile colonial”, en MASSMANN, Stefanie (coord.) *Historia Crítica de la Literatura Chilena Vol. I La Era Colonial*. Santiago: LOM. pp. 281-294
- MARTINEZ, Luz Ángela, URREJOLA, Bernarda (2017) “Escrituras del Yo”, en MASSMANN, Stefanie (coord.) *Historia Crítica de la Literatura Chilena Vol. I La Era Colonial*. Santiago: LOM. pp. 411-428.
- BELTRÁN, Elena *et al.* (eds.) (2001) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- BIENKO, Doris (2014) “Voces del claustro. Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII”, en *Relaciones*, núm. 139, vol. XXXV, pp.157-194.
- CANO, Imelda (1981) *La mujer en el reino de Chile*. Santiago: Municipalidad de Providencia.
- CÁNOVAS, Rodrigo (1990). “Úrsula Suárez (monja chilena, 1666-1749): la autobiografía como penitencia.”, en *Revista chilena de literatura*, Universidad de Chile, Departamento de Literatura. no. 35, pp. 97-115
- CERTEAU, Michel (2004) *La fábula mística. Siglos XVI – XVII*. Madrid: Siruela.
- CHARTIER, Rogier (1996) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- DELUMEAU, Jean (2002). *El miedo en occidente*. Madrid: Taurus.
- DÍAZ, Hernán (Alone) (1954) *Historia Personal de la Literatura Chilena, desde don Alonso de Ercilla hasta Pablo Neruda*. Santiago: Editorial Zig-Zag.
- DUSSEL, Enrique (1979) “Los concilios provinciales de América Latina en los siglos XVI y XVII. En El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620.” En *Centro de Reflexión Teológica*. Pp.193-252.
- DUSSUEL, Francisco (1959) *Literatura Chilena (Del siglo XVI al XIX), Tomo I*. Santiago: Paulinas.
- ÉPINEY-BURGARD, Georgette y ZUM BRUNN, Émilie. (2007) *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*. Barcelona: Paidós Iberica.

- FERNÁNDEZ, Maximino (2007) *Historia de la Literatura Chilena, Tomo I*. Santiago: Don Bosco Edebé.
- FOUCAULT, Michel (1990) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Introducción de Miguel Morey. Barcelona: Paidós Ibérica.
- GUERRA, Lucía (2008) *Mujer y escritura. Fundamentos teóricos de la crítica feminista*. Santiago: Cuarto Propio.
- IGLESIAS, Margarita (1999) “El rol de las mujeres religiosas en la transmisión de la fe cristiana en la época colonial: una mirada conventual.”, en *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile* N°11.
- INVERNIZZI, Lucía (2008) “Imágenes y escritura de mujeres en la literatura colonial chilena”, en MONTECINO, Sonia (comp.) *Mujeres Chilenas: Fragmentos de una historia*. Santiago: Catalonia, pp.77-85.
- KIRKWOOD, Julieta (2010) *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: LOM.
- LAGOS, María (2009) *Hechura y confección: escritura y subjetividad en narraciones de mujeres latinoamericanas*. Santiago: Cuarto Propio.
- LAVRÍN, Asunción (2016) *Las esposas de Cristo. La vida conventual en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MANCERA, S. C. (1994) *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEDINA, José (1923) *La literatura femenina en Chile. Notas bibliográficas y en parte críticas*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- MELLAFE, Rolando, LOYOLA, Lorena (1994) *La memoria en América colonial*. Santiago: Universitaria.
- MILLAR, Rene, DUHART, Carmen (2005) “La vida en los claustros. Monjas y frailes, disciplinar y devociones”, en SAGREDO, Rafael, GAZMURI, Cristian, *Historia de la vida privada en Chile Vol. I*. Santiago: Taurus Aguilar Chilena Ediciones. Pp. 124-159
- MIRANDA, Marta (1940). *Mujeres Chilenas*. Santiago: Nascimento.
- MONTECINO, Sonia (1992) “Presencia y ausencia, género y mestizaje en Chile”, en *Revista Propositiones* n°21. Pp.16-20.
- MONTES, Hugo, ORLANDI, Julio (1958) *Historia de la Literatura Chilena*. Santiago: del Pacífico S.A.
- MOORE, Henrietta (2004) *Antropología y feminismo*. Barcelona: Cátedra.
- MUÑOZ, Juan (2005) “Mujeres y vida privada en el Chile colonial”, en SAGREDO, Rafael, GAZMURI, Cristian, *Historia de la vida privada en Chile Vol. I*. Santiago: Taurus Aguilar Chilena Ediciones. Pp. 94-123.

- OLEA, Raquel (1995) *Ampliación de la palabra: la mujer en la literatura*. Santiago: SERNAM Colección mujeres en la cultura chilena.
- GONZÁLEZ, Ruth (1993) *Nuestras escritoras chilenas. Una historia por descifrar*. Santiago: Guerra y Vergara.
- GRUZINSKI, Serge (1991) *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PERROT, M. (1997). *Mujeres en la Ciudad*. Santiago: Andrés Bello.
- PROMIS, José (2002) *La literatura en el Reino de Chile*. Valparaíso: Puntágeles Universidad de Playa Ancha.
- RATTO, Cristina (2009) “La Ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes de conventos de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Núm. 94. Pp.59-92
- RETAMAL, Julio (2005) “Fidelidad conyugal en el Chile colonial”, en SAGREDO, Rafael, GAZMURI, Cristian, *Historia de la vida privada en Chile Vol. I*. Santiago: Taurus Aguilar Chilena Ediciones. Pp. 48-69.
- ROA, Alejo (1961) *Literatura Chilena, Historia y Antología, obra dedicada especialmente a los alumnos del II ciclo de humanidades*. Santiago: Salesiana.
- RUIZ, Javiera (2010) “Recogidas, virtuosas y humildes. Representaciones de las donadas en el monasterio de la Encarnación de Lima, siglo XVII”, en ARAYA, Alejandra, VALENCUELA, Jaime (edit.) *América Colonial*. Santiago: RIL. Pp. 235-255.
- SALINAS, Cecilia (1994). *Las chilenas de la Colonia. Virtud sumisa, Amor rebelde*. Santiago: LOM.
- SCOTT, Joan (1998) *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SERRANO, Sol. (2001) *Vírgenes viajeras. Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile 1837-1874*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- SOLAR, Eduardo (1945) *Semblanzas Literarias de la Colonia*. Santiago: Difusión Chilena S.A.
- STUVEN, Ana, FERNANDOIS, Joaquín (ed.) (2011) *Historia de las mujeres en Chile Tomo I*. Santiago: Taurus Aguilar Chilena Ediciones.
- SUBERCASEAUX, Bernardo (2011) *Historia de la ideas y de la cultura en Chile, desde la Independencia hasta el Bicentenario Volumen II*. Santiago: Universitaria.
- TRIVIÑO, Sor María Victoria (2011) El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de las clarisas (1212-2012). En Simposio La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Pp. 425-448.
- VALDÉS, Adriana (1996) *Composición de lugar: escritos sobre cultura*. Santiago: Universitaria.

VEGA, Miguel (1954) *Literatura Chilena de la Conquista y la Colonia*. Santiago: Nascimento.

VERA, Lina (2008) *Presencia femenina en la literatura nacional, Chile: 1750-2005. Una trayectoria apasionante* ed. corregida y actualizada por Ana María Viera y Paz Molina. Santiago, Chile: Semejanza.

WOOLF, Virginia (2013) *Un cuarto propio*. Buenos Aires: Losada.

ZAMBRANO, María (2016) “La confesión: género literario y método”, en *Obras Completas Tomo II* Edición dirigida por Jesús Moreno Sanz. Barcelona: Galaxia Gutenberg. Pp.71-129.

ZANELLI, Luisa (1917) *Mujeres Chilenas de letras*. Santiago: Universitaria.

WEB.

Historia de la Literatura Chilena: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100650.html> (8/12/2017)

El sacramento de la penitencia en el Chile colonial: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100618.html> (27/10/2017)

Escritura de monjas (siglo XVI-XIX): <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-615.html> (27/10/2017)

Monasterio Nuestra Señora de la Victoria: <http://franciscanos.cl/clarisas/monast-nstra-sra-de-la-victoria-la-florida/> (1/08/2017)

Archivo del Monasterio de Clarisas de Antigua Fundación de Santiago (Instituto de Historia, Universidad de los Andes): <http://www.uandes.cl/archivo-clarisas/index.html> (1/08/2017)